

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 433

X LEGISLATURA

19 de octubre de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Luis Pizarro Medina

Sesión celebrada el jueves, 19 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Turismo y Deporte.

COMPARECENCIAS

10-16/APC-000589. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el turismo familiar y vacacional en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000611. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el seguimiento y resultados del Decreto 28/2016, de 2 de febrero, sobre establecimientos de apartamentos turísticos, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APC-001226. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las medidas que vaya a implantar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para potenciar a Andalucía como objetivo prioritario del turismo de compra, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-001247. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el comportamiento de los aeropuertos de Andalucía, según el Informe Aeroportuario 2016, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Luis Pizarro Medina, Dña. Modesta Romero Mojarro y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

10-17/APC-001248. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la previsión de la Consejería de Turismo y Deporte en relación con las subvenciones anunciadas para los municipios turísticos de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Modesta Romero Mojarro, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

10-17/APC-001249. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las ayudas a playas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Adela Segura Martínez, D. Miguel Castellano Gámez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000940. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el nuevo Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral Andaluz 2016-2018, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-000590. Pregunta oral relativa a la revisión del Decreto de Municipios Turísticos de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001553. Pregunta oral relativa a los efectos del Brexit en el turismo andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POC-001603. Pregunta oral relativa a la titulación de guías turísticos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-001681. Pregunta oral relativa a lugares de interés turístico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001683. Pregunta oral relativa a las acciones transversales de la Consejería de Turismo y Deporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 433

X LEGISLATURA

19 de octubre de 2017

10-17/POC-001687. Pregunta oral relativa a los compromisos de la Junta de Andalucía con la designación de Jerez como Ciudad Europea del Caballo 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001706. Pregunta oral relativa a la Copa del Mundo de Triatlón en Huelva, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001707. Pregunta oral relativa al cambio de imagen de Sierra Nevada, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000297. Proposición no de ley relativa a la implantación de la tarjeta turística-gastronómica Dieta Mediterránea en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLC-000304. Proposición no de ley relativa al turismo sostenible en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y siete minutos del día diecinueve de octubre de dos mil diecisiete.

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Turismo y Deporte (pág. 8).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

10-16/APC-000589. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el turismo familiar y vacacional en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000611. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el seguimiento y resultados del Decreto 28/2016, de 2 de febrero, sobre establecimientos de apartamentos turísticos (pág. 51).

Retirada.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 433

X LEGISLATURA

19 de octubre de 2017

10-17/APC-001226. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las medidas que vaya a implantar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para potenciar a Andalucía como objetivo prioritario del turismo de compra (pág. 58).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-001247. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el comportamiento de los aeropuertos de Andalucía, según el Informe Aeroportuario 2016 (pág. 66).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

10-17/APC-001248. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la previsión de la Consejería de Turismo y Deporte en relación con las subvenciones anunciadas para los municipios turísticos de Andalucía (pág. 72).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/APC-001249. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las ayudas a playas (pág. 78).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000940. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el nuevo Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral Andaluz 2016-2018 (pág. 82).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-000590. Pregunta oral relativa a la revisión del Decreto de Municipios Turísticos de Andalucía (pág. 88).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POC-001553. Pregunta oral relativa a los efectos del Brexit en el turismo andaluz (pág. 91).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POC-001603. Pregunta oral relativa a la titulación de guías turísticos (pág. 93).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POC-001681. Pregunta oral relativa a lugares de interés turístico (pág. 95).

Interviene:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POC-001683. Pregunta oral relativa a las acciones transversales de la Consejería de Turismo y Deporte (pág. 97).

Decaída.

10-17/POC-001687. Pregunta oral relativa a los compromisos de la Junta de Andalucía con la designación de Jerez como Ciudad Europea del Caballo 2018 (pág. 97).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 433

X LEGISLATURA

19 de octubre de 2017

10-17/POC-001706. Pregunta oral relativa a la Copa del Mundo de Triatlón en Huelva (pág. 100).

Interviene:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POC-001707. Pregunta oral relativa al cambio de imagen de Sierra Nevada, Granada (pág. 102).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000297. Proposición no de ley relativa a la implantación de la tarjeta turística-gastronómica Dieta Mediterránea en Andalucía (pág. 104).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 5 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones.

10-17/PNLC-000304. Proposición no de ley relativa al turismo sostenible en Andalucía (pág. 110).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las quince horas, cuarenta y cuatro minutos del día diecinueve de octubre de dos mil diecisiete.

10-17/PL-000007. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Turismo y Deporte.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, buenos días.

Vamos a comenzar el trabajo de la comisión, y tenemos que comenzar con la comparecencia del señor consejero, a fin de informar sobre los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2018, relativos a la Consejería de Turismo y Deporte.

Hemos quedado con los portavoces en que vamos a desarrollar el trabajo de esta primera parte de la comisión con la intervención del consejero, con una sola intervención de los portavoces de quince minutos, y cerrará el consejero el primer punto del orden del día con su intervención.

Nada más, muchas gracias. Y, señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Comparezco hoy para informar a esta comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2018, en lo relativo a la Consejería de Turismo y Deporte.

Señorías, en línea con el Presupuesto para la Comunidad Autónoma, nuestras cuentas contribuyen a la consolidación del crecimiento económico de Andalucía, pensando especialmente en la revitalización de los servicios públicos y en la creación de empleo, con especial atención al tejido empresarial y apoyo a los municipios.

Durante el próximo año, el crecimiento estimado para nuestra comunidad es del 2,6%, superando así el de los países más avanzados de Europa y con el producto interior bruto más alto de nuestra historia, haciendo compatible la sostenibilidad de los presupuestos con el aumento de las partidas destinadas a servicio público y el impulso de la actividad económica y el empleo. Y, en este contexto, el proyecto de presupuestos de esta consejería para el próximo año crece un 3,5% respecto al de 2017, alcanzando un total de 161,73 millones de euros.

Señorías, la industria turística, como saben, se ha convertido por méritos propios en uno de los pilares fundamentales de la economía andaluza. El sector turístico andaluz ha entrado en una dinámica ascendente, gracias a la cual, año tras año, han mejorado los datos, consolidándolos, situándose en cifras récord, demostrando así la fortaleza de un destino turístico líder tanto en el ámbito nacional como internacional.

El crecimiento de esta industria durante el año 2016 fue notable, superando en medio punto el crecimiento del año 2015 y alcanzando la cifra de los 28,1 millones de turistas, un 8,3% más que el año anterior. Andalucía puede presumir de llevar más de cuatro años de crecimiento ininterrumpido, datos sustentados por las cifras mensuales de incremento de viajeros y pernoctaciones en establecimientos hoteleros desde marzo del 2013.

Sin embargo, a pesar de los excelentes datos, Andalucía tiene importantes retos por delante desde el punto de vista turístico. Seguir corrigiendo los desequilibrios territoriales entre los destinos turísticos andaluces y la creación de empleo estable y de calidad vinculados a la actividad turística son algunos de ellos. Retos asumidos por la alianza por un turismo innovador y competitivo de Andalucía, firmado el 26 de julio del 2016.

Esta alianza, fruto del diálogo social en la concertación turística, constituye un documento programático para desarrollar un modelo de crecimiento en el sector basado en la sostenibilidad integral en la excelencia y en la generación de riqueza y empleo estable y de calidad.

Junto al Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, las estrategias para la gestión de la estacionalidad turística en Andalucía y el marco estratégico para el fomento del turismo de interior sostenible son el modelo de desarrollo turístico y son las que marcan las claves de la actuación de nuestra Administración en materia de turismo, convirtiéndose en una hoja de ruta a seguir.

Así, siguiendo las líneas estratégicas de esta herramienta de planificación trazada a lo largo de esta legislatura por la Consejería de Turismo y Deporte, en el proyecto de presupuestos del 2018 en materia de turismo destacan, de una manera transversal, las acciones que apuestan esencialmente por el municipalismo, entendido como administraciones imprescindibles y las más cercanas a la ciudadanía. Para ello se utilizarán, en primer lugar, líneas de subvenciones en materia de iniciativa de turismo local. En segundo lugar, aquellas líneas que fomenten la calidad y sostenibilidad medioambiental de nuestras ciudades costeras. En tercer lugar, las que favorecen la accesibilidad universal. Y, en cuarto lugar, las que vienen a paliar las necesidades en los servicios que se prestan tanto a la ciudadanía residente como a la población turística asistida en los municipios que cuentan con la declaración de municipio turístico.

De igual forma, en este proyecto de presupuestos cobra impulso el apoyo a la generación del nuevo tejido empresarial vinculado al turismo y al mantenimiento de las empresas ya existentes, teniendo en cuenta que el 99,96% de las empresas turísticas son pymes y que el 96,37% del total cuentan con menos de 10 trabajadores. Centrar el esfuerzo en ayudas a la iniciativa innovadora o al mantenimiento de esta se hace imprescindible para esta consejería.

Apostar por la incorporación de las tecnologías en las pymes, por los destinos pioneros, por la creación y mantenimiento de clubes de productos, por el asociacionismo empresarial, por la puesta en valor turístico del patrimonio cultural, entre otros, centrarán esfuerzos prioritarios en el próximo ejercicio.

Además, seguiremos fortaleciendo y promocionando las iniciativas de turismo de interior como fórmula de creación de empresas y empleo en los numerosos municipios de Andalucía que cuentan con activos susceptibles de poner en valor. Con el objetivo de ampliar la oferta multisegmento de nuestra tierra y como estrategia para redistribuir los flujos de visitantes de manera ordenada y sostenible por nuestra geografía durante todo el año, continuamos combatiendo la estacionalidad y la dependencia del turismo de sol y playa, evitamos fenómenos como la saturación de los destinos y prevenimos conflictos generados en torno al turismo.

Así, durante 2018, dentro del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, de la estrategia interior y del fomento, la innovación y la calidad turística, se va a llevar a cabo una inversión total de más de 8,4 millones de euros destinados al apoyo de pymes y micropymes, distribuidas de la siguiente forma:

En primer lugar, una línea de subvención dotada con un millón y medio de euros, dirigida a fomentar la agrupación de pymes turísticas mediante el apoyo a la creación y consolidación de clubes de productos turís-

ticos, con el fin de aumentar la competitividad de las empresas y la gestión de productos turísticos conforme a criterios de sostenibilidad, calidad e innovación.

En segundo lugar, continuaremos apoyando el desarrollo de proyectos comunes de turismo sostenible en Andalucía mediante una línea de subvenciones de un millón y medio a asociaciones y fundaciones de carácter turístico.

La tercera línea está prevista en una línea de subvenciones de 1.200.000 euros, dirigidas a pymes, de los destinos de interior de Andalucía y destinadas al desarrollo de la economía digital, implantando tecnología de la información y la comunicación y el acceso a servicios de apoyos avanzados.

Por otra parte, mediante la estrategia para la gestión de la estacionalidad turística, cuyo objetivo es paliar los efectos desfavorables de la estacionalidad, la consejería favorece una articulación económica, social y ambientalmente sostenible de los flujos turísticos de Andalucía. Y esto conlleva a actuar no solo sobre la demanda, sino también a garantizar un desarrollo equilibrado de la oferta.

Para su efectiva implementación en el territorio andaluz, se han puesto en marcha sendos planes de choque contra la estacionalidad turística del litoral andaluz, para periodos que iban desde octubre de 2014 a marzo de 2016, y el actual, desde octubre de 2016 a marzo de 2018.

En 2018 se pondrá en marcha una línea de subvenciones dirigidas a las pymes de destinos pioneros y destinada al desarrollo de la economía digital, la implantación de tecnología de la información y de la comunicación, y el acceso a servicios de apoyo avanzado por valor de 1.237.000 euros.

Con ello, se pretende favorecer la recualificación de los destinos pioneros del litoral, siguiendo un modelo de desarrollo turístico sostenible, viable, equitativo y competitivo, que haga un uso óptimo de los recursos disponibles, respetuoso con los valores locales, y que garantice la cohesión territorial. Todo ello, base de la sostenibilidad en el turismo.

En quinto lugar, habrá otra orden dirigida a pymes turísticas y dotada con casi tres millones de euros, e irá dirigida tanto a la mejora de la competitividad y productividad como a facilitar su modernización e, igualmente, a apoyar iniciativas empresariales emprendedoras y creación de nuevas empresas en el ámbito turístico.

En este punto, quiero resaltar que, para favorecer el empleo de calidad y estable en cada una de estas convocatorias, se incorporarán, como estamos haciendo con las órdenes puestas en marcha hasta ahora, cláusulas sociolaborales que valorarán este aspecto.

Pero, como les decía al principio, además del apoyo al tejido empresarial, en este proyecto presupuestario también destaca el apoyo al municipalismo, con una inversión total que asciende a más de 18,3 millones de euros, distribuida de la siguiente forma.

Dentro de la Estrategia Integral para el Fomento del Turismo Interior Sostenible de Andalucía horizonte 2020, con el objeto de fomentar la puesta en valor del patrimonio cultural de los municipios de interior de Andalucía, habrá una línea de subvención del patrimonio turístico cultural de destinos de interior, especialmente en materia de accesibilidad y señalización, y a la que dedicamos en este ejercicio 3.562.500 euros.

Destacar que el ámbito de actuación de esta estrategia comprende todos los municipios del interior de Andalucía, con la excepción de las grandes ciudades, que son aquellas de más de 100.000 habitantes, y de aquellos municipios cuyos términos municipales se encuentren bañados por el mar, lo que supone implicar a más de 700 de los 778 municipios que integran Andalucía.

Y decía que el ámbito de actuación de la estrategia de municipios de interior excluye las grandes ciudades, cuyas necesidades atendemos a través del Programa de Planes Turísticos de Grandes Ciudades, una modalidad de planificación turística a escala local para municipios de más de 100.000 habitantes, y cuyo principal objetivo es la diversificación de la oferta, ampliando su espacio turístico, creando y desarrollando nuevos y atractivos productos. Y este año cuenta con una dotación presupuestaria de al menos 3.300.000 euros, que generará una inversión por valor de más de 6,5 millones de euros.

Y, en consonancia con nuestra apuesta de apoyo a los municipios y los servicios públicos, y tras la elaboración y aprobación en 2017 del nuevo Decreto de Municipios Turísticos de Andalucía, nos permite seguir avanzando en la actualización de la normativa turística andaluza y su adecuación, cuyo objetivo es corregir o, al menos, compensar los efectos que la actividad turística les pueda acarrear a estos municipios, además de promover la calidad en la prestación de estos servicios municipales al conjunto de la población turística asistida.

En el ejercicio 2018, cumpliendo con nuestro compromiso, continuamos por segundo año consecutivo con la línea de subvenciones a los municipios declarados municipio turístico, con una inversión de 3,2 millones de euros, con un valor equiparable al 10% de las aportaciones de la Patrica por parte de la comunidad autónoma.

Otra de las novedades que representa este proyecto de presupuestos es la inclusión de una partida dotada con 400.000 euros, destinada a mejorar la señalización turística en las carreteras de Andalucía. Con esta nueva línea de inversión, se contribuye al impulso del desarrollo del sector turístico, pues por medio de la señalización turística se facilita al viajero la toma de decisiones sobre la visita a destinos próximos a la carretera y de gran interés turístico. Todo ello, a través de un sistema de señalización homogéneo y fácilmente reconocible.

Igualmente, cumpliendo con nuestro compromiso de colaboración con las administraciones locales, para este ejercicio volvemos a renovar nuestro compromiso con los patronatos provinciales de turismo, mediante una partida presupuestaria que asciende a 2,6 millones de euros.

El marco comunitario 2014-2020 coincide con los objetivos temáticos y específicos de esta consejería. Y, dentro de este marco comunitario, hay que destacar determinados proyectos, como la inversión territorial integrada de Cádiz, un ambicioso proyecto que va a suponer un gran impulso económico para la provincia de Cádiz. Bajo el paraguas de esta iniciativa, este año pondremos en marcha el Plan de Fomento de Turismo Interior en los Pueblos Blancos de Cádiz, cuyo objetivo final es la consolidación de la comarca Sierra de Cádiz como destino turístico de interior, a través de la especialización, la calidad y la sostenibilidad.

Señorías, el potencial turístico de esta zona, la de los pueblos blancos, es inigualable en cuanto a patrimonio cultural, artístico, gastronómico, de naturaleza, deportivo y diversidad en la oferta.

Pero es un conjunto heterogéneo que necesita definir una estrategia turística homogénea a través de acciones de promoción y divulgación de los valores naturales y culturales de los espacios públicos de los 19 municipios que componen esta comarca.

A esta iniciativa se destinarán 3.093.256 euros. Y, dentro de la iniciativa comunitaria, también está la convocatoria dotada con 1,2 millones de euros de los fondos Feader, dirigida a municipios y destinada a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz.

También, en el marco de los fondos Feder, pondremos en marcha una nueva convocatoria que contará con un presupuesto de casi un millón de euros para materializar las subvenciones dirigidas al fomento de las infraestructuras turísticas ubicadas en zonas de patrimonio natural de entidades locales andaluzas.

En cuanto a la formación, a lo largo del ejercicio 2018 esta consejería seguirá prestando apoyo a las actuaciones formativas que contribuyan a la profesionalización de las personas trabajadoras en el sector turístico andaluz.

Daremos continuidad a la convocatoria de becas para la formación en materia de turismo, a la que destinaremos una partida presupuestaria de 143.500 euros, manteniendo su enfoque práctico, para que aquellos estudiantes que opten a la misma puedan conocer mejor y comenzar a adaptarse a la realidad de la industria turística.

Igualmente, debo poner en valor las actividades que se desarrollan en el hotel escuela Convento Santo Domingo, de Archidona, encaminadas a la optimización y a la mejora formativa del alumno matriculado en las diferentes especialidades de hostelería, y para lo que vamos a destinar, el próximo año, una inversión de algo más de 1,2 millones de euros.

En cuanto al apoyo de esta consejería a la Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre, debo decirle que nuestro compromiso con la labor desarrollada por la Real Escuela como centro de formación, promoción y comercialización de primer orden sigue vigente, y este año seguimos aumentando la partida a la que destinaremos más de 2,7 millones de euros, lo que representa un incremento de un 11,1% respecto a 2017.

Quiero destacar, en particular, la importancia del proyecto Andalucía Lab, al que destinaremos una partida presupuestaria de 545.364 euros, y entre cuyos objetivos se encuentran el impulso de la investigación, la generación y transferencia de conocimiento, la integración de las nuevas tecnologías, el diseño y optimización de las herramientas 2.0, y la diversidad de soluciones tecnológicas para destinos, pymes y micropymes turísticas, incorporando por primera vez el acceso de estas asesorías y formación a los municipios turísticos de Andalucía.

Como también queremos, quiero resaltar la continuidad de nuestra apuesta por los trabajos de prospectiva y análisis estadísticos en materia turística, que este año cuenta con una partida presupuestaria de 243.000 euros.

Pero si importante es la apuesta por la planificación, la calidad, la innovación, la sostenibilidad y la formación del turismo, no menos importante es la promoción del destino, por lo que también quiero resaltar las actuaciones a realizar el próximo año por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte en Andalucía.

En cuanto al aspecto concreto de la acción promocional turística, un elemento clave a destacar en 2018 es que estamos ante el segundo año de vigencia del nuevo Plan Estratégico de Marketing Turístico Horizonte 2020, un plan que determina las directrices y líneas estratégicas a seguir en materia de planificación y de marketing turístico en el periodo 2017-2020 a través de los planes anuales de acción. Hablamos de un plan de marketing consensuado con el sector que identifica las necesidades de las pymes y adopta, en consecuencia, medidas oportunas para satisfacerlas. Entre otros objetivos, persigue la mejora de la competitividad y la internacionalización de las pymes andaluzas. Un plan de marketing que representa una apuesta estra-

técnica en el entorno digital en promoción turística, así como por la investigación, la formación y el asesoramiento como elementos claves para el desarrollo de la industria turística andaluza. Un plan de marketing que mediante los planes de mercado persigue el mantenimiento de la cuota como destino receptor de turismo nacional, la recuperación de cuotas en mercados prioritarios y la apuesta por los emergentes lejanos, con un presupuesto de más de 8 millones de euros.

Mediante los planes de segmentos, que recogen acciones de comunicación especializadas para públicos específicos, Andalucía como destino único por su complementariedad y por la variedad que caracteriza a nuestro territorio apuesta por las oportunidades que su destacada diversidad de productos ofrece. Este año cuentan con una dotación, estos planes de segmentos, con una dotación de más de dos millones de euros.

Y mediante planes de choque implanta un conjunto de medidas con el objetivo de reducir los efectos de la estacionalidad, logrando una mejor distribución de las llegadas en el tiempo y en el territorio, y el consiguiente menor número de cierres de la planta hotelera de Andalucía, con un presupuesto de 1,2 millones.

Estas medidas de choque van desde la creación de productos de temporada media-baja hasta campañas de publicidad de temporada, generación de productos para consumo en fines de semana o puentes, o la identificación de nichos en mercados potenciales tales como el turismo joven o el turismo senior.

Y entre las acciones que van a conformar el Plan de Acción del 2018, que está en proceso de elaboración, además de las actuaciones de promoción que se enmarcan en grandes planes, se incluyen diferentes campañas específicas en las que estamos trabajando, como son: el Foro Internacional de Turismo Cultural; la difusión de la marca Andalucía; la destacada presencia en las principales ferias turísticas del mundo, como Fitur, ITB o la World Travel Market; las grandes acciones al consumidor en las principales ciudades europeas con conectividad aérea con aeropuertos andaluces; el patrocinio en el Valderrama Máster de Golf; el patrocinio de Motos GP en Jerez de la Frontera; los convenios de comarketing con las compañías aéreas; o la línea de promoción específica, tanto para las ciudades y espacios declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, como para los que conforman el Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de nuestra comunidad, bajo el título de *Andalucía, huella universal*.

Y quiero destacar también la línea destinada a la promoción de *Andalucía, tus raíces*, un proyecto que bajo la motivación de las emociones de las raíces comunes con otras culturas y otros territorios es un fomento del turismo como la industria de paz.

En total, serán 28 millones de euros destinados al Plan de Acción de 2018. Para todas estas acciones de promoción del destino único Andalucía y de los diversos y complementarios destinos que conforman nuestro rico territorio no solo queremos atraer más turistas, no solo pretendemos que pasen más tiempo entre nosotros, también ayudamos a las pymes, a las empresas que se ven reforzadas en sus planes de marketing gracias a la acción de la Junta de Andalucía para mejorar su competitividad y su volumen de negocio.

Y, como he dicho antes, todas las líneas de incentivos a las que he hecho referencia incluyen cláusulas sociolaborales referidas a la calidad, estabilidad e igualdad laboral. Como consecuencia, estamos apoyando no solo la creación y el mantenimiento del empleo en el sector turístico, sino las mejoras en las condiciones laborales de los profesionales que desarrollan su trabajo en este sector, y que son la base de la calidad de la oferta turística.

De forma complementaria a la actividad turística, la apuesta del Gobierno andaluz y de esta consejería por el deporte andaluz en Andalucía es clara. La Constitución Española establece un mandato dirigido a todos los poderes públicos, el del fomento de la educación física y el deporte como principio rector de la política social y económica. Nuestra comunidad autónoma asume competencias exclusivas en materia de deporte y, en el marco de dicha competencia a través de la Ley del Deporte 5/2016, se reconoce el derecho al deporte de la ciudadanía, que debe garantizar la práctica del deporte en igualdad de condiciones y de oportunidades. Por ello, continuaremos desarrollando normativamente dicha ley, así como incorporando en todas las acciones la consecución del deporte como un derecho para toda la ciudadanía.

Señorías, el contexto económico ha venido condicionando los presupuestos en los últimos ejercicios como consecuencia de los efectos derivados de la crisis económica. En virtud de ello, la situación del programa presupuestario destinado a inversiones ha experimentado un escenario influido por dichas circunstancias. Actualmente, fruto del crecimiento positivo que viene experimentando nuestra comunidad, el marco socioeconómico ha cambiado. Y todo ello nos permite desarrollar una apuesta por la inversión en materia de instalaciones deportivas mediante la construcción, mejora y mantenimiento de la red de infraestructuras deportivas andaluzas, así como el equipamiento deportivo de las mismas, tanto las de titularidad de la Junta de Andalucía como las de otros entes locales.

Siguiendo las directrices que nos hemos marcado en el nuevo Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, actualmente en elaboración, que se constituye como el instrumento básico y esencial en la ordenación del sistema andaluz de infraestructuras deportivas, el próximo año vamos a establecer una línea de subvenciones para la construcción de instalaciones deportivas; concretamente, para dotar de un pabellón polideportivo público a aquellos municipios de Andalucía de más de 7.500 habitantes que todavía no cuenten con uno, con una inversión total prevista de 3 millones de euros, correspondiendo a la anualidad 2018 un total de 900.000 euros.

Y en relación con las instalaciones deportivas cuya titularidad corresponde a esta consejería, durante el próximo año vamos a acometer las siguientes inversiones:

En el Estadio de la Juventud de Granada pondremos en marcha la segunda fase de las obras de remodelación, por importe de 1.050.000 euros, inversión total prevista de 6 millones de euros en todo el proyecto. Este proyecto contempla la ejecución de un pabellón polideportivo cubierto; cuatro pistas de pádel, una de ellas cubierta y con graderío; un campo de Fútbol 5 con césped artificial; distintas salas deportivas, y una planta subterránea para aparcamiento. En una tercera fase se llevará a cabo una piscina cubierta.

En segundo lugar, pondremos en marcha las obras de remodelación del Estadio de la Juventud de Almería. Estas obras cuentan con un presupuesto global de un millón de euros, correspondiendo a la anualidad 2018 un total de 400.000 euros.

En tercer lugar, iniciaremos diferentes obras en las instalaciones deportivas de La Cartuja, en Sevilla, como son algunas obras de mejora de eficiencia energética y otras para la finalización del edificio destinado al gimnasio. En su conjunto, estas obras suponen una inversión de algo más de un millón y medio de euros, correspondiendo a la anualidad 2018 un total de 1.152.706 euros.

En cuarto lugar, iniciaremos también la sustitución del césped artificial del campo de fútbol y otras mejoras del parque deportivo de La Garza, en Linares, que implica una inversión pública de 431.882,28 euros, correspondiendo a la anualidad 2018 un total de 372.611,89 euros.

Y, por último, en la ciudad deportiva de Huelva, en el ejercicio 2017, se ha licitado la redacción de un proyecto de una nueva piscina cubierta y de un gimnasio de 400 metros cuadrados, que se ha adjudicado en el pasado mes de septiembre, con un plazo de redacción de ocho meses, y que está previsto que se puedan licitar e iniciar las obras en el ejercicio de 2018, siendo el importe estimado total de 2.291.412,81 euros, y correspondiendo a la anualidad del 2018 un total de 381.902,14.

Y continuaremos con la línea de subvenciones retomada en 2016 en régimen de concurrencia competitiva, dirigida a la adquisición de equipamientos deportivos para los clubes y secciones deportivas de Andalucía, a fin de fomentar la práctica deportiva, con un importe de medio millón de euros.

Señorías, como les dije antes, se trata de un notable incremento de la inversión en la Red de Infraestructuras Deportivas de Andalucía. Con ello elevamos cuantitativa y cualitativamente dicha red, con el objetivo de ponerla a nivel de excelencia de nuestro deporte, excelencia derivada de su gran articulación, del tejido asociativo. En Andalucía, actualmente figuran inscritos 22.848 clubes y secciones deportivas, así como de la amplia red de centros de tecnificación deportiva existentes en nuestra comunidad. El fomento de la práctica deportiva es un objetivo fundamental para el Gobierno andaluz, porque con ello estamos contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las personas y a potenciar la adquisición de hábitos saludables y, sobre todo, entre los más jóvenes. Queremos conseguir que al menos un 50% de andaluces y andaluzas practiquen deporte de manera regular, es decir, tres veces a la semana. Y para alcanzar esa meta es imprescindible contar con instalaciones deportivas, programar actividades y ofrecer servicios adecuados que permitan a todas las personas realizar una actividad física y deportiva en condiciones de igualdad, accesibilidad y seguridad.

Somos conocedores de que, para consolidar el tejido asociativo deportivo, es fundamental prestar especial atención a las federaciones deportivas y a los clubes andaluces, el próximo año vamos a continuar con las líneas de subvenciones dirigidas a ambos estamentos. Hablamos, por tanto, de unas subvenciones que son necesarias para promocionar, incentivar y apoyar el deporte andaluz en cada rincón de nuestra comunidad autónoma. Para el año 2018, por tanto, continuaremos con las diferentes líneas de subvenciones. En ellas, tal y como me comprometí en esta Cámara, durante 2017 se han establecido unos nuevos criterios que, de acuerdo con la Ley del Deporte, favorecen la igualdad, el incremento del deporte femenino, así como una mayor eficiencia y transparencia en la gestión federativa. Se realizará una nueva convocatoria para 2018 en la que destinaremos, para rendimiento de tecnificación deportiva y para el fomento de la organización y generación federativa, más de 5,6 millones de euros, para asegurar el buen funcionamiento de las federaciones deportivas andaluzas, que, como saben, ejercen funciones públicas de carácter administrativo, actuando en estructura caso como agentes colaboradores de la Administración autonómica andaluza. Además, dedicamos una partida presupuestaria de 34.000 euros para contribuir a que la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas pueda ejercer eficazmente su papel como órgano asesor con esta Administración, representando los intereses de las federaciones andaluzas.

En cuanto a los clubes deportivos andaluces, vamos a continuar con el modelo implantado en 2017, por el que se pasó la gestión de patrocinio deportivo desde la empresa pública a subvención desde la consejería,

y que este año contará con 1.107.719 euros. Los clubes que resulten beneficiarios podrán hacer frente, por ejemplo, a los costes de licencia y fichas, al pago de jueces y arbitrajes, a los desplazamientos, al alojamiento y manutención, a la instalación necesaria tanto para los entrenamientos como para la competición, al personal técnico, material y equipamientos deportivos, seguros, inscripción en la competición, servicios médicos, o aquellos costes que supongan la integración o el trabajo con personas con discapacidad.

Esta línea de subvención, dotada, como les digo, con algo más de 1.100.000 euros, estará dirigida al fomento de clubes deportivos que se encuentren en categorías máximas y submáximas en las ligas nacionales o internacionales. Quiero destacar además la importancia de esta ayuda a los clubes deportivos, que realizarán una gran labor social en su entorno más cercano, puesto que muchos de ellos trabajan con personas con discapacidad o en ámbitos de exclusión social. Se fomenta también el deporte adaptado, así como la participación del deporte femenino, junto a la iniciación o captación de jóvenes para una modalidad o especialidad deportiva específica, lo que repercute en el beneficio, tanto de sus propias canteras deportivas como en el conjunto del sistema deportivo andaluz. Señorías, para esta consejería, el fomento del tejido asociativo deportivo y el apoyo a los clubes deportivos es fundamental, porque favorece la práctica deportiva en edad escolar, y además supone el preludio de los deportistas que alcanzarán el máximo nivel de rendimiento en Andalucía.

Por lo que respecta a nuestro apoyo al movimiento olímpico en Andalucía, debemos recordar que en 2016, de los 433 deportistas que asistieron a los Juegos Olímpicos de Río, y a los Paraolímpicos, representando a España, 44 eran andaluces, una representación muy importante que contó con todo el apoyo del Gobierno andaluz. Y vamos a continuar con las líneas de ayuda destinadas a estos deportistas, así como con otras para mejorar Programas como el Olimpismo en la Escuela, y también para la promoción del deporte como vida de hábitos saludables. En conjunto, para todo ello esta Junta apartará 151.500 euros a la Fundación Andalucía Olímpica durante el próximo año.

Señorías, me gustaría destacar la contribución que realizamos, desde el Instituto Andaluz para el Deporte, para la creación de puestos de trabajo en el sector deportivo, mediante la mejora de capacitación y especialización de los profesionales. Y ello se consigue gracias a la impartición de la enseñanza deportiva de régimen especial, que posibilita la obtención de los títulos de Técnico Deportivo de Grado Medio y Superior, así como a través de la formación permanente, con jornadas de formación continua y especialización de calidad en materias del deporte. Pues bien, para el mantenimiento del Instituto Andaluz del Deporte, así como para la realización de sus actividades programadas durante todo el año, esta consejería destinará 1.011.132 euros que, unidos casi al medio millón de euros para el funcionamiento y gestión del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, suponen una importante ayuda en apoyo de nuestros deportistas, tanto para los que sean de alto nivel como, y especialmente, para los menores de 18 años, a fin de controlar y prevenir potenciales problemas de salud y para optimizar las cargas de entrenamientos y evitarles lesiones.

Por otra parte, también quiero resaltar el apoyo explícito al deporte femenino a través de estos presupuestos de una manera transversal, pues no solo lo hacemos mediante las subvenciones y los patrocinios que se establecen para las actuaciones específicas relacionadas con esta materia, sino que hemos puesto en marcha la firma de un manifiesto al que se han adherido las federaciones deportivas que reciben cualquier tipo de subvenciones o incentivos, contribuyendo con ello a que el deporte femenino siga creciendo en logros deportivos y en representación y participación en la vida institucional del sistema deportivo andaluz.

Como pueden comprobar, nuestra apuesta por la promoción deportiva es clara, y en esa apuesta damos un papel relevante a la realización de grandes eventos, como será la celebración de los Campeonatos de Europa de Bádminton, en Huelva, con un importe de 400.000 euros.

Señorías, la Ley del Deporte de Andalucía, elaborada por el Gobierno andaluz y aprobada en esta Cámara por unanimidad, ha supuesto un cambio en las políticas del deporte en su conjunto, implicando en este cambio a todos los agentes —a los clubes, a las federaciones, a los deportistas—. Con una regulación fruto del consenso, hemos conseguido mayor transparencia, mayor cuota de participación y un trato más equitativo para todos los que practican deporte en Andalucía, siempre desde la cooperación institucional entre las administraciones públicas, las entidades deportivas, el sector asociativo andaluz y las empresas del deporte. Estamos obligados a fomentar hábitos saludables en el incremento de la práctica deportiva, porque con ello contribuimos a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y a alcanzar mayores cotas de bienestar social.

En definitiva, señorías, con estos presupuestos intentamos contribuir para que tanto la industria turística andaluza como la deportiva sirvan como instrumentos que contribuyan al desarrollo y vertebración en igualdad de nuestro territorio y la ciudadanía. Les he presentado, por tanto, unas cuentas públicas que, como el resto del Proyecto de Presupuestos de nuestra comunidad, consolidan los servicios públicos, afianzan el crecimiento económico y social, y garantizan un desarrollo equilibrado de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Seguidamente vamos a continuar con la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios. Y comienza la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, la señora Pérez, por el tiempo que hemos decidido, de 15 minutos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente. Y buenos días a todas las señorías. Buenos días al consejero y al equipo de la consejería que le acompaña.

Agradecer el detalle que ha hecho respecto a los presupuestos de Turismo y Deporte. Y yo me voy a centrar un poco también en el contexto general, ¿no?, porque me preocupa profundamente que, dentro de las previsiones presupuestarias, económicas, y dentro de todos los fines que están previstos en la consejería no se hable del empleo. Y es algo que yo vengo, desde inicios no solo de esta legislatura sino desde la anterior también, intentando abrir una brecha sobre medidas necesarias para no solo crear empleo, sino que el que se mantiene y el que existe, pues, vaya en correlación con los buenos datos turísticos que tenemos. Yo, muchas veces, hablo de que el turismo funciona a pesar de la gestión de la Junta de Andalucía, con todos mis respetos, pero es verdad que se echa en falta que como Administración autonómica, pues, se haga un esfuerzo mayoritario respecto a esto, y ahora yo entraré un poco en detalle, que quizás los datos que le voy a facilitar ya se los he repetido en algunas ocasiones.

Digo esto porque los datos con los que se trabaja este presupuesto parten de una base, de un desempleo en Andalucía de un 25,2% que se eleva a un 27,6% en las mujeres. De hecho, la propia memoria del presupuesto de Turismo habla de que las mujeres son las que más pierden empleo y las que menos encuentran empleo también en este sector turístico. Y, desde luego, el drama es que la media de desempleo de Andalucía desde 1982, desde el inicio de la autonomía, es del 25%. En Andalucía hay un 1.000.200 desempleados, según la EPA del segundo trimestre del 2017. El desempleo ha bajado de forma interanual, el tercer trimestre de la EPA de 2016 al segundo trimestre de la EPA de 2017, de 1.133.800 desempleados a 1.000.200 desempleados. Sin embargo, el empleo que se sigue generando es un empleo que está basado en esa precariedad, en los bajos salarios y en la sobreexplotación laboral. Solo tengo que citar el caso de Las Kellys, de las camareras de piso, y es curioso que el presupuesto de Turismo y Deporte crezca un 3,5% según las previsiones que usted ha planteado y según las propias cifras, pero realmente esa creación, ese aumento presupuestario, pues no conlleva tampoco un crecimiento en el empleo ni, en todo caso, tampoco en los salarios, ¿no? Es verdad que no depende directamente del presupuesto pero no hay nada destinado a esa creación de empleo.

Lo digo también porque las propias administraciones públicas, cuando elaboran esos presupuestos, deben ir ligados a unas cláusulas sociales, deben ir ligados a..., cuando hablamos de subvenciones y ayudas al sector privado, todo debe ir ligado a la creación de empleo, al mantenimiento del empleo, a que sean empleos estables, formados y de calidad. Y, desde luego, no aparece en la nomenclatura del presupuesto ninguna de estas características.

Cuando usted habla en el presupuesto de la apuesta que se hace por el municipalismo, pues choca un poco y se contradice con el marco general del presupuesto porque hemos visto cómo la Patrica sigue congelada en 480 millones, cuando deberíamos estar en los 600. Y es verdad que se puede hacer una apuesta, pero ahora yo le cuestionaré también algunas de las inversiones que ha planteado.

Y algo que no entendemos desde nuestro Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es la renuncia que ha hecho el Gobierno andaluz con el pacto que hace con Ciudadanos para este presupuesto de dejar de ingresar desde el inicio de la legislatura 707 millones de euros, pues, por esas reducciones o bonificaciones del Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Y también lo digo en..., lo he dicho en otras comisiones, ¿no?, también el Partido Popular tiene parte de culpa en la repercusión en los números de este presupuesto. Hay un incumplimiento de la financiación del 50% de la Ley de Dependencia que, evidentemente, el Gobierno central solo dispone de un 23% y, evidentemente, ahí hay un agujero importante en los presupuestos de la Junta porque no cuenta con la financiación del Gobierno central.

La propia memoria de Turismo, de estos presupuestos de Turismo y Deporte, hacen un análisis bastante optimista acerca de los datos, y desde luego son certeros, no voy a cuestionar yo los datos estadísticos, porque vienen del propio Instituto Nacional de Estadística y del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, y hablan de los récords y de las cifras que se han alcanzado durante el año 2016, las provincias que por orden han tenido un crecimiento turístico a lo largo del mismo, hablan de los turistas que nos han visitado, los que son andaluces, en fin, habla un poco de —entiendo— la fidelización de ese turismo, que es necesario, evidentemente, pues concretar medidas de actuación para que el turista que venga una vez siga viniendo a Andalucía.

Habla del alojamiento en hoteles, en apartamentos, pisos, chalés, y hace un detalle importante de todas esas cifras, pero a mí me llama también especialmente la atención, cuando se habla del entorno cultural, esa transversalidad que existe entre turismo y cultura, dada la casualidad de que se queda en tierra de nadie porque ni Cultura contempla inversiones cuando se corresponde con turismo, y Turismo tampoco tiene inversiones cuando se corresponde con cultura. Es decir, hay un vacío en cierta manera respecto a esa transversalidad que debe existir entre las dos consejerías.

Yo ya lamenté al inicio de esta legislatura que comercio y artesanía eran dos pilares fundamentales ligados a Turismo. Evidentemente, no vamos a seguir lamiéndonos las heridas porque no estén en esta consejería, pero es cierto que tienen una correlación directa en cuanto a la promoción turística, y de hecho a la vista está, en la consejería de la que ahora forman parte, pues, están totalmente desaparecidas, cosa que antes, estando presentes en esta rama de Turismo, cuando era Turismo, Comercio y Deporte, pues evidentemente tenían un peso mucho más importante y el comercio tenía su propio apartado de debate, y ahora está en un saco roto donde está la Consejería de Empleo, que no voy a entrar en detalle pero realmente es más bien la consejería del desorden, por decirlo de alguna manera.

He visto en el presupuesto y las actuaciones que tienen previstas en cuanto al litoral, que tienen una inversión que no llega a los 2 millones de euros, y es curioso que, a pesar de los planes de lucha contra la estacionalidad, nuestra fidelización del turista siempre viene también arraigada por las playas y por el sol de Andalucía, y que el litoral solo tenga 2 millones de euros destinados para este fin, pues, llama mucho la atención, de un presupuesto de 161 millones. Y me llama la atención porque fíjese usted que, en gastos de personal, hay 47 millones y casi un 30% de esos 161 van destinados a gastos de personal, que evidentemente es necesario, no seré yo quien lo cuestione, pero deberá comprender la inquietud en cuanto al reparto numérico.

Las iniciativas de turismo sostenible siguen siendo, pues, el patito feo de la consejería, y volvemos a tener tres millones y medio para toda Andalucía, cuando, en el último año de la legislatura anterior, los tres millones y medio ya se los llevaba solo Granada. Entonces, hay una apuesta, pues, muy flojita y muy baja por esa estrategia de turismo sostenible. Por no decir el grado de cumplimiento de la que ya había establecida el año anterior en el presupuesto, que sí me gustaría que usted me evaluara a lo largo de su segunda intervención.

Cuando habla de subvenciones a municipios turísticos, habla usted de 3.200.000, que se pueden acoger con la aprobación del nuevo decreto, que era mucho más amplio y había muchos más municipios. Me gustaría saber qué previsiones ha hecho el Gobierno andaluz para que solo se contemplen esos 3,2 millones. Me imagino que habrá alguna previsión de qué ayuntamientos pueden solicitarlo, porque poner una cifra negro sobre blanco de 3,2 millones, si luego sabemos que solo nos vamos a gastar uno, pues entendemos que es un poco inflado, o si las previsiones eran de cinco y nos hemos quedado en 3,2, pues me gustaría saber por qué se hace especialmente esta... especifique esta cuantía.

Hay un apoyo a las empresas privadas para la creación de empresas turísticas, que no va ligado a lo que yo le comentaba antes del empleo de calidad. Y estas empresas privadas, en el presupuesto aparece un fomento de 4 millones de euros, que llama mucho la atención si nos vamos a los 986.000, no llega a un millón de euros, 986.000 que se llevan los ayuntamientos. Si vamos a fomentar la empresa privada, entiendo que tiene que ir ligado a esa creación de empleo de la que yo ahora le voy a hacer un breve relato porque, al me-

nos en la voluntad de la propia Junta de Andalucía, debería haber estado, pues, esa vinculación con las trabajadoras y con los trabajadores del sector.

Hace ya no sé si casi un año y medio, nosotros, desde nuestro grupo, le planteábamos esa pasividad que tenía el Gobierno andaluz en cuanto a las funciones que tiene que desempeñar por ley, por el propio Estatuto de Autonomía. Porque Andalucía tiene recursos públicos, estamos hablando de 161 millones, según usted ha planteado en la mañana de hoy. Tiene competencias de autogobierno, tiene capacidad de intervención directa en todos estos problemas de creación de empleo, y además de empleo de calidad. Vincular los fondos públicos a las empresas hoteleras que cumplan con unos estándares de calidad bien entendida, en términos de sostenibilidad y calidad en el empleo, eso es solo un ejemplo de los que puedo citarle.

En el tema de las competencias inspectoras, en materia de salud laboral, participación activa en la definición de las prioridades de los planes estatales de inspección de trabajo de Andalucía, en la capacidad legislativa para producir una legislación que armonice el potencial del sector y su desarrollo en nuestra tierra, con una redistribución equitativa de los dividendos que producen, y hacerlo en favor de las personas que, con su trabajo, generan los beneficios y brillantes estadísticas de las que presume no solo el Gobierno de Andalucía sino también la patronal. Y esto le digo que no cuesta dinero, consejero, hacer estos planes no cuesta dinero. Tiene usted 47 millones de euros destinados a personal, no cuesta dinero. Tiene personal suficiente que puede hacer este trabajo que yo le propongo.

Y la propuesta ya se la hemos dado por escrito. Se la formulamos y se la presentamos a la presidenta de la Junta de Andalucía, y seguimos echando en falta que, al menos, aparezca en la nomenclatura que se va a trabajar en pro de mejorar las condiciones de trabajo de las personas que se dedican al sector de la hostelería. Nosotros le proponíamos hacer un plan contra la explotación laboral de las camareras de piso. Nada, todo..., buenas declaraciones, buenas intenciones. Usted se reunió con las trabajadoras que vinieron a un plenario, a una de las preguntas que le hizo nuestro portavoz a la presidenta. Y entendía la situación, y era tan fácil como en estos presupuestos tener la oportunidad de hacer un gesto hacia estas camareras.

Nosotros vamos a plantearle enmiendas. Hemos anunciado una enmienda a la totalidad, no prosperará porque ustedes tienen el acuerdo ya con Ciudadanos de que el presupuesto salga adelante, pero desde luego, en las enmiendas parciales, nosotros vamos a intentar que el Gobierno de Andalucía recapacite respecto a esta situación.

Le planteábamos un plan de salud y seguridad laboral, que era tan fácil como aprobar una estrategia andaluza de seguridad laboral en el trabajo hasta 2020 —todo, horizonte 2020, pues nosotros también hasta 2020— y, sin embargo, tampoco aparece.

Le planteábamos modificar el Decreto 47/2004, de establecimientos hoteleros, a fin de establecer un sistema conjunto que evaluara el cumplimiento de la legislación laboral sobre las condiciones laborales y la salud laboral de los centros de trabajo, así como el cumplimiento de la legislación medioambiental, gestión de residuos, además de la calidad en las infraestructuras. Y sin embargo, tampoco.

Digo que echamos en falta que, al menos, alguna de las propuestas se hubiera contemplado, no porque lo diga Izquierda Unida, sino porque hay un sector importante, que usted sabe que están limpiando los hoteles a 2 euros por habitación, y usted es sensible y sé que conoce de este problema.

De los planes de lucha contra la estacionalidad, ya tuvimos la comparecencia con el plan que ya terminó de 2014-2016. Nosotros, como grupo parlamentario, llevamos hoy también una comparecencia para estudiar la estacionalidad de 2016-2018, de estos dos años, y no voy a profundizarlo ahora, pero espero que esos planes sirvan para algo y realmente no solo aparezcan en un presupuesto sin tener ningún otro contenido.

Curiosamente, tenemos una Ley de Senderos, recién aprobada, y es verdad que aunque la memoria económica no preveía un esfuerzo por parte de la Junta de Andalucía..., pero a mí me ha costado mucho encontrar algo de senderos. Es verdad que en materia de deporte, que ahora entraré, se está haciendo una gran labor, pero me choca que no se diga nada de una Ley de Senderos, que entiendo que se aprobó con un consenso, con un trabajo muy ajustado por parte de todos los grupos, con un decreto que ha sacado el Gobierno fruto de esa Ley de Senderos, que es de las pocas que tiene un reglamento y que tiene un decreto que la desarrolla, y sin embargo no se dice nada. Yo creo que hay que sacar pecho de todas las leyes que se aprueban en este Parlamento, nazcan de donde nazcan. Aquí está el Poder Legislativo, y así debe ser, ¿no?

Hay otra partida, de Estrategia de Turismo Sostenible, que me gustaría que me dijera a qué se refiere exactamente, de 3,5 millones de euros.

Y cuando habla usted de marco comunitario 2014-2020, como todo entra en ese marco 2014-2020, como si después de 2020 ya no fuésemos a tener más vida turística ni más vida presupuestaria... Yo sí quiero decirle que cuando hace alusión a la ITI de Cádiz, pues la ITI de Cádiz, en este caso de los Pueblos Blancos, espero que se cumpla y que la partida presupuestaria que se compromete sea cierta, porque yo solo quiero recordarle que de la ITI, de lo que había presupuestado para 2017, no se ha ejecutado nada, cero euros. Si esto es vender de nuevo compromisos y bondades, pues le veo a usted con más cara de bueno y con más ganas de poder comprometerse y de trabajar por la ITI de Cádiz, por eso se lo planteaba.

Y en materia de deporte, yo quiero felicitar al responsable de..., siempre lo hago, porque es cierto que está haciendo un gran trabajo, no solo por las inversiones que aparecen sino porque hay un trabajo detrás importante, y donde los ayuntamientos de Andalucía, y he de decir que también los de Granada, sujetos a la normativa y sujetos a las inversiones, han visto cómo sus pueblos están cumpliendo con la Ley del Deporte, de tener unas instalaciones dignas y de fomentar el deporte para todos y para todas.

Y, desde luego, aplaudo la gestión, las inversiones que se están haciendo, comprometidas a lo largo del año pasado, de este año y en lo que suceda, en los presupuestos que sucedan. Es verdad que el primer año, en cuanto a deporte, había mucho pago de deuda atrasada. No sé si este año hay alguna partida que venga con pago de deuda. Entiendo que se habrán ido saldando, pero sin lugar a dudas las inversiones en deporte siempre serán insuficientes, pero siempre también son bienvenidas.

Quiero destacarle alguna de las cuestiones... Usted ha hablado también de la promoción turística, de la red de ciudades del Ave y de las ciudades de la A-92...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Voy terminando.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, ¿eh?

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... de las ciudades de la A—2, ¿no?, de quienes van ligados a los bienes de interés cultural, una proposición no de ley que se aprobó en este Parlamento en dos ocasiones, en la legislatura pasada y en esta, y veo que solo hay una inversión de 20.000 euros. Entonces, no sé la promoción con 20.000 euros para toda Andalucía, si eso será suficiente.

Y me quedaba algo más. Hay un apartado que me gustaría también que me aclarara de 1.098.000 euros para recuperar y mejorar el uso y sostenibilidad del litoral, que creo que es al que me he referido antes, que era casi..., no sé si es la misma partida.

Y como está el presidente ya llamándome la atención, pues nada... De todas formas, espero que en el segundo turno nos concrete algunas de las cuestiones. Y simplemente decirles eso, que echamos en falta que hubiese habido medidas directamente relacionadas con el empleo en Andalucía, y que sí es verdad que hay que darles un toque, que esas empresas que sean beneficiarias de algún tipo de ayuda por parte de la Administración pública, cumplan al menos con esa creación de empleo, y que sea estable.

Muchas gracias, presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Seguidamente, tiene la palabra el Grupo de Ciudadanos. Y para ello el portavoz, señor Díaz, tiene 15 minutos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenidos, señor consejero y el equipo de la consejería. Buenos días.

Bueno, decir en primer lugar que mi intervención va a estar dividida en dos partes, como no puede ser de otra manera, una, que va a versar sobre un análisis del presupuesto de la consejería, con algún matiz sobre el presupuesto general, y otra al hilo de la intervención del consejero, y también haré alguna referencia al único grupo que me ha precedido en el uso de la palabra, con algunas gestiones que son transversales o generales también al presupuesto.

En primer lugar, y antes de comenzar el análisis, quisiera resaltar la importancia de dotar a la Comunidad Autónoma de Andalucía de estabilidad. Es evidente que Andalucía mandará en unos días, al final del trámite pre-

supuestario en este Parlamento, un mensaje muy potente al resto de la nación en tiempos de tribulación, como en los que estamos ahora mismo, en esta misma mañana, donde el desafío independentista se ha concretado pasadas las 10:00. Y parece que en unos días va a haber una reunión, va a haber un Consejo, se va a reunir, para aplicar el artículo 155. No va a ser Andalucía la que divida a este país y la que no lo dote de cohesión. Andalucía es una tierra crisol de culturas. Aquí, en esta consejería, singularmente se pone en valor. Y creo que la posición que está teniendo Andalucía, con el apoyo explícito de Ciudadanos a estos presupuestos, tras una ardua negociación, hay que decirlo, va a ser muy importante para el futuro inmediato de este país.

Dicho esto, nosotros no vamos a hacer una intervención que va a ir directa a los nervios que nos unen con los ciudadanos en Andalucía, buscando capitalizar nuestra posición en voto, nosotros simplemente vamos a hacer un análisis del presupuesto. Y sí vamos a precisar algunas cuestiones que nos parecen fundamentales al hilo de las intervenciones que se han sucedido.

Pues, en primer lugar, señor consejero, agradecerle su detallado informe de los presupuestos de su consejería, que pasan, se ha dicho, de 156 millones en 2017 a más de 161 en el presente ejercicio, beneficiándose este año de un incremento de un 3,5%. No es solo su consejería la que crece, hay otras consejerías que crecen. Por lo tanto, no es verdad que las políticas fiscales que se están llevando en los últimos tres años, de la mano de los acuerdos de Ciudadanos, vayan en detrimento de los presupuestos de Andalucía. En Sanidad crecemos un 5,4%, y en Educación, más de un 3,5%. Por lo tanto, también hay más recursos para el estado del bienestar y para el resto de políticas del estado del bienestar, dependencia y políticas sociales. Por lo tanto, se les cae el discurso a los que piensan que con las reformas que estamos haciendo, singularmente el impuesto de sucesiones —luego lo precisaré—, se agujerean las cuentas públicas. No es cierto. Luego explicaré por qué.

Para mi grupo, este es el tercer año que nos enfrentamos a unos presupuestos y, sin caer en una autocomplacencia que nos paralice, estamos moderadamente satisfechos. Ha sido más difícil la negociación porque teníamos una línea roja muy clara, a la que he hecho referencia antes, que era el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, pero al final vamos a lograr el objetivo de acordar unos presupuestos que están aportando soluciones y estabilidad, como he dicho antes, a nuestra comunidad autónoma. Quedan acuerdos pendientes, quedan flecos, es evidente, pero tenemos la firme intención de llegar a buen puerto. Algunos de los acuerdos son plurianuales y, lógicamente, están en ejecución o en inicio de ejecutarse.

No obstante, Turismo es un asunto transversal y hay partidas presupuestarias en otras áreas que podrían incluirse y maquillar el conjunto. Se ha hablado aquí de empleo. Lógicamente, hay cuestiones esenciales para el futuro de nuestra comunidad y problemas que nos lastran, y una de ellas es el empleo. Ha hecho alusión Izquierda Unida a ello.

En este ejercicio, las previsiones de crecimiento económico de Andalucía, reflejadas en el presupuesto de 2018 por parte de la Junta de Andalucía, son de un 2,6%. No se han echado las campanas al vuelo y se trata de una previsión obviamente conservadora. Mejor así, para no llevarnos decepciones. Es lógico.

El BBVA prevé un crecimiento del 2,7%, y hay universidades que también lo sitúan por encima de lo que ha previsto el Gobierno. También son varias las que, por lo tanto, superan estas previsiones. Esto es muy importante porque sobre este crecimiento se basan la estructuras de los ingresos que sustentan los presupuestos, es obvio, y un desvío en un par de décimas del PIB son muchos millones de euros.

Nos encontramos también con dos variables de incertidumbre, ya he hecho alusión a una de ellas, los efectos del conflicto en Cataluña, que ya prevé que se recorten en casi un punto las previsiones de crecimiento, algo que es muy grave y que contrasta con la estabilidad de Andalucía, aunque, al estar la economía globalizada, este parámetro no afecta decisivamente.

Y la prórroga también del presupuesto nacional, que pudiera derivar, dependiendo de Bruselas, en una menor posibilidad de endeudamiento por nuestra comunidad. Esto también es decisivo para nuestro devenir presupuestario.

También debemos tener en cuenta nuestra deuda pública, que se sitúa en más de 4.500 millones de euros. Para Ciudadanos, esto es un dato muy importante, con un incremento del 9,5% con respecto a 2016. Esto como dato general, pero esencial para entender el presupuesto. Esto significa que la deuda pública de nuestra comunidad consume ya más de la mitad de lo que gastamos en educación, por ejemplo, por lo tanto se van generando una rueda y un inercia que no hemos conseguido parar en estos datos macroeconómicos. Estos a Ciudadanos le vienen preocupando singularmente en los últimos tres presupuestos. Por cierto, si Andalucía tuviera una financiación estatal más justa, no tendríamos esa deuda y podríamos destinar el pago de la misma al desarrollo de nuestra comunidad, eso es obvio, y en el caso que nos ocupa, al turismo y al deporte. Aquí hemos sido muy responsables, y bueno, en el acuerdo de investidura con el actual presidente del Gobierno, que no es que nos guste el señor Rajoy, pero sabemos contar y era la única posibilidad de dar estabilidad a este país, también para enfrentarnos a estos retos, a los forzados, a que en la Conferencia de Presidentes iniciara las negociaciones para un nuevo modelo de financiación, para que se estudiara nuestra fiscalidad y nuestra tributación y, por supuesto, una financiación adecuada que nos aleje de la confrontación de los servicios públicos básicos, a los cuales he hecho referencia con anterioridad.

Revisando el presupuesto, no hay sustanciales diferencias con el del año 2017, aunque sí hay alguna, y usted ha hecho referencia y hace mención a ella, el apartado b), en el referido a la planificación, ordenación y promoción turística, se plantean diversas actividades de planificación turística, diseño de nuevos productos turísticos, en un contexto de colaboración público—privada, medidas que nos parecen muy bien porque el desarrollo y el bienestar de nuestra comunidad debe ser fruto del acuerdo, y ahí hay generación de empleo, qué duda cabe.

Declaración de campos de golf de interés turístico, apuesta decidida por la innovación y la modernización, promoción interior y exterior de Andalucía... No, no podemos dejar de estar pendientes del turismo porque buenos tiempos pasados no auguran el futuro, tan sensible e incertidumbre, ¿no?

Tenemos una industria turística muy potente, pero sabemos que siempre hay que estar encima porque hay muchas vicisitudes, muchas cuestiones que pudieran incidir negativamente en el turismo, y mucha competencia, también hay que decirlo, ¿no?

En materia de deporte, nos parece adecuado librar una línea de subvención en concurrencia no competitiva para cubrir las necesidades de pabellones deportivos públicos de aquellos municipios de más de 7.500 habitantes. Pero no señala de cuánta cantidad se trata exactamente lo dicho en el presupuesto. Aparecen las partidas pero me imagino que se adaptará a cada proyecto y a cada caso, como no puede ser de otra manera, en función también de las necesidades del municipio.

Nos parece importante que esta cuestión se ponga negro sobre blanco en este presupuesto. Tampoco sabemos si la dotación presupuestaria hará posible, si se puede desplegar la Ley del Deporte que aprobamos en toda su extensión. Entendemos que se acaba de aprobar y que este es el primer presupuesto que la aborda, ¿no?, somos comprensibles con eso, pero lógicamente queremos ser ambiciosos y tratar de que la ley pueda tener su máximo impacto sobre la población andaluza, ¿no?

He indicado antes que, en cuanto a partidas se refiere, no hay grandes diferencias con el presupuesto anterior. Nuevamente se abren subvenciones para la implementación de objetivos como las líneas de subvenciones al patrimonio de interior, líneas de subvenciones a las TIC y pymes; muy importante trabajar también de la mano de los emprendedores, como no puede ser de otra manera. Estamos tramitando en esta Cámara una ley también, que estaba en acuerdo de investidura, sobre emprendimiento y que va a ser muy importante para el futuro inmediato de esta comunidad, en cuanto a la creación de empleo y dinamismo socioeconómico, porque son, como digo, artífices principales del desarrollo de nuestra tierra y debemos acompañarlos y estimularlos desde las administraciones, como no puede ser de otra manera.

También líneas de subvenciones a los municipios turísticos de Andalucía, ha hecho usted referencia también a ellos. Líneas de subvenciones al asociacionismo empresarial dedicado al turismo. Nuevos planes turísticos de grandes ciudades. Turismo interior en pueblos blancos de la sierra de Cádiz... En este caso, está claro que cualquier inversión en Andalucía revierte multiplicada —digamos— por diez, y poco dinero hay tan bien empleado como el que dedicamos..., poco mejor dinero hay también empleado como el que dedicamos a mejorar nuestro turismo.

Quiero plantearle en nombre de mi grupo algunas cuestiones que sí nos preocupan. Señor consejero, ¿qué piensan hacer con las villas turísticas de Andalucía, que están abandonadas? ¿No hay ningún plan para revitalizarla, aunque sea en colaboración con la iniciativa privada? Cualquier cosa antes de que se sigan deteriorando. ¿Tienen prevista alguna partida en apoyo al turismo de congresos, que es un turismo de calidad y que ayuda a desestacionalizar uno de los problemas recurrentes de nuestra comunidad? ¿Hay alguna partida para avanzar en el anuncio del plan de desarrollo de la costa más abandonada de la comunidad, la Costa Tropical? Como dato, decir que solo cuenta con un campo de golf y con algo más de 6.000 plazas hoteleras. Queremos que deje de ser la hermana pobre —digamos— de las costas andaluzas. ¿Tiene previsto algún evento deportivo de alto nivel? ¿Campañas de difusión para ir preparando la circunnavigación, que llegará en 2019, pero que debemos ir dando pasos para que esa efeméride sea un rotundo éxito?

Bueno, ha hecho referencia antes al bádminton en Huelva, que va a ser un evento muy importante. Tenemos una campeona mundial allí y, lógicamente, va a ser un gran referente deportivo en una actividad emergente, en un deporte emergente como es el bádminton.

Hubo una proposición de ley que se aprobó en comisión, y no fue nuestra, no fue Ciudadanos, pero que nos pareció muy interesante: anunciar los monumentos que nos encontramos a lo largo de las vías más emblemáticas de Andalucía; por ejemplo, la A-92 y otras vías. Creemos que sería un importante reclamo en coste mínimo. Usted ha hecho una referencia a ello, a nosotros nos parece singularmente importante porque sabemos de la demanda de grupos, de asociaciones, que quieren impulsar y también de ayuntamientos que quieren impulsar su patrimonio, lo que atesoran, los recursos endógenos que tenemos en Andalucía, y se-

ría una muy buena forma el mandar indicaciones muy directas a todos los que circulan por nuestras vías de que tenemos ese patrimonio, ¿no?

No todas las zonas de Andalucía reciben el mismo volumen de visitantes, algunas pueden comenzar a plantearse la capacidad de carga y surgir problemas como se han producido en algunos lugares de nuestro país. Es verdad que hay que hacer un esfuerzo de diversificación de la oferta y de apuesta por lugares, grandes posibilidades y menos demanda. Un esfuerzo por orientar nuestro turismo, desarrollando nuevos nichos para hacerlo posible. Sé que están trabajando en ello.

¿Tiene su consejería algún plan para adelantarnos a un problema que puede surgir si nuestro interés es fundamentalmente contar visitantes?

Para Ciudadanos, los acontecimientos —y quiero aprovechar para decirlo— mal llamados —a mi modo de ver— de turismofobia, bueno, nos parece un despropósito total y absoluto la manera en que algunos grupos radicales lo han planteado, ¿no? Es evidente que estas cuestiones hay que estudiarlas desde la profesionalidad y desde el análisis sosegado y hay que reconducir los movimientos de personas, como no puede ser de otra manera, y apostar por los elementos que nos definen. Bueno, lo ordenaremos, en España somos un país..., tenemos capacidad para ordenar estos procesos, y no tenemos que alarmarnos, y muchísimo menos dejarnos llevar por radicalismos de algunos que seguramente tienen otros intereses, ¿no?

Quería sí referirme a la intervención del consejero, a algunas cuestiones que me han llamado la atención, así, grosso modo...

Creo, presidente, que aún me queda algo de tiempo...

[Intervención no registrada.]

¿Sí, me queda? Muy bien.

Pues, bueno, se ha referido a la ciudad deportiva de Huelva. Yo celebro, concretamente como diputado, obviamente, de toda Andalucía, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, pero elegido por la circunscripción de Huelva y que hemos debatido en esta misma comisión el estado en el que estaba la ciudad deportiva.

Bueno, pues que se aborden esos dos proyectos, que son plurianuales y que, sin duda, van a redundar muy positivamente en que se ponga en carga ese espacio deportivo y de ocio para los ciudadanos de Huelva, que en estos momentos es verdad que no se encuentra en las mejores condiciones. Agradecer el esfuerzo de la consejería en esta línea.

También decirle que para nosotros es importante que se aporten recursos para la preservación, el mantenimiento y la recuperación de nuestro litoral.

Es evidente que es fundamental no solo en Huelva, en todas las provincias hay cuestiones que tocar aquí, singularmente en la provincia de Huelva se están dando unos fenómenos con las mareas y que están degradando significativamente la costa, y eso justo antes de que empiecen nuestros periodos fuertes de turismo, ¿no? Y es verdad que ahora hay que hacer dragas y hay que hacer un trabajo de reponer elementos. Y también es verdad que hay diferentes administraciones que tienen competencia sobre el terreno y que es importante la coordinación, también es importante que se pongan recursos, obviamente, y aquí se habla de ello. Y, lógicamente, es mucho más importante empezar a avanzar en la prevención, ahí tiene mucho que ver el Gobierno de la nación, pero estoy convencido que van a trabajar de la mano los dos gobiernos para que estos fenómenos se puedan revertir en un plazo razonable.

En cuanto a la..., ya me he referido a la cuestión de los pabellones y municipios de 7.500 habitantes. Y quería referirme, por último, a la intervención de Izquierda Unida, referida al impuesto de sucesiones. Podemos todavía no ha hablado, pero seguramente lo dirá, porque el discurso es homogéneo aquí, en cuanto a la detracción, la política fiscal y el impuesto de sucesiones y donaciones.

Bueno, como he dicho antes..., brevemente lo digo porque es una cuestión transversal que está saliendo en todas las comisiones y, bueno, Ciudadanos también se ve en la obligación un poco de decirlo aquí, aunque no es materia directa de esta consejería, pero influye, lógicamente, en el presupuesto. Ciudadanos ha querido aliviar a las clases medias y trabajadoras de un impuesto que venía siendo injusto, porque entendíamos que ya la clase media trabajadora, como también ha dicho repetidamente la presidenta de la Junta de Andalucía y diferentes miembros del Gobierno, habían soportado ya un peso en esta crisis ya tremendo y era un impuesto manifiestamente injusto. Es un impuesto nacional que muy bien el Partido Popular en Consejo de Ministros podía haber armonizado o eliminado. Pero no fue esa la decisión. Y cada uno tiene la obligación de mantener su relato.

Y ya me queda poco tiempo, pero decir que eso no ha sido óbice —y con esto termino— para que el presupuesto aumente. No es verdad que el dinero desaparezca, el dinero se revierte de nuevo en la economía. Nosotros prevemos un impacto positivo en la economía andaluza de la detracción de lo que ahora sí es verdad que no va a aparecer como ingreso en el impuesto, pero este impuesto supone, de los 27 o 28 que gravan a los andaluces, supone un porcentaje muy bajo sobre el total de los ingresos de la Junta.

Y termino diciendo que, lógicamente, en Andalucía mientras Ciudadanos acuerde presupuestos con el Gobierno, como es el caso de este, los servicios públicos básicos no solo se van a ver protegidos económicamente, sino que van a seguir incrementándose.

Y lo que sí vamos a exigir al Gobierno, ya para terminar, es una gestión óptima. Por eso, paralelo al presupuesto, en el pleno que viene a vamos a defender una interpelación y luego una moción para que venga a esta Cámara una ley de evaluación de políticas públicas.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

Señor Moscoso, portavoz de Podemos, tiene la palabra, por un tiempo de 15 minutos.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Bueno, yo no me voy a referir aquí a cosas que no son objeto de esta comisión, para eso están los representantes del Grupo Ciudadanos.

Yo voy a partir, ante todo, transmitiéndole pues la valoración general de mi grupo sobre el borrador de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2018, que no es positiva, en su conjunto, por lo que quisiera expresarle, argumentarle dicha posición.

Pero antes de argumentarle la posición como miembro del Gobierno andaluz, le expreso un año más el perjuicio que nos causa —y nos sentimos así, los diputados y diputadas también lo han puesto de manifiesto y, una vez más, los agentes sociales— el no provincializar los presupuestos y la poca antelación con la que se nos facilita una documentación tan importante como son los presupuestos de Andalucía para poder desarrollar adecuadamente nuestro trabajo. Y ello sin entrar pues en la falta de diálogo para formular el borrador del presupuesto que debatimos.

No olvidemos que su grupo representa el treinta y tantos por ciento de los votantes de Andalucía. Las personas que expresaron su posición en las últimas elecciones andaluzas, es decir, entre seis y siete del resto de los ciudadanos optaron por otras fuerzas y por lo tanto debería verse reflejado en esa labor de negociación.

Pero con respecto a la valoración general del borrador de Ley de Presupuestos para este año pensamos que son unos presupuestos que, más que mostrar estabilidad, pretenden meter una imagen de estabilidad, pero que están contagiados por la realidad del momento, ¿no?, la inseguridad del momento. El mejor ejemplo es la situación de las 35 horas de los trabajadores públicos.

Ni la señora consejera Montero es capaz de explicar cómo se van a mantener esos puestos de trabajo, ni en qué condiciones, que tanto se anunció hace unos meses, si el Tribunal Constitucional mantiene la suspensión. Y todo el mundo sabía que esto iba a ocurrir, porque se puso de manifiesto en su momento en el debate del pleno. Pero hay más, ¿no?, como la prórroga de los Presupuestos Generales para 2018.

Y, además, pensamos que no son las cuentas que Andalucía necesita, sino más bien unas cuentas continuistas. No cierran la brecha con el resto de los territorios, no apuntan con firmeza hacia un cambio de modelo productivo.

El gasto social, además, en contra de lo que dicen ustedes, baja —para eso están publicados los presupuestos ejecutados en años precedentes y el borrador de ley de años precedentes— 1,4 puntos con respecto al año anterior.

No se cumple con el objetivo del 7%, que sería básico para empezar a converger en gasto sanitario sobre el producto interior bruto, como en términos de gasto per cápita.

Mantenemos una realidad precarizada en algunos servicios de la Administración pública, aunque ustedes han anunciado que ningún empleado público va a cobrar menos de 1.000 euros al mes, pero no se habla de aquellas personas que ofrecen, aquellos trabajadores y trabajadoras que ofrecen servicios públicos en empresas, en servicios que están externalizados, que están ganando hasta 600 euros al mes. No se habla de ellos, ¿no? Y, además, la deuda se incrementa en un 1%, y eso hipoteca a generaciones futuras.

Por lo tanto, por todos esos motivos, como le decía, no podemos valorar positivamente en su conjunto este borrador de presupuestos y, por tanto, apoyarlo.

Al centrarnos específicamente en la sección 17 del borrador del presupuesto, a nuestro juicio, pues mantiene esta consejería con un presupuesto insuficiente con respecto a la necesidad de cumplir con sus objetivos. Siendo el turismo una actividad que es tan importante, como todo el mundo entiende para la economía andaluza por todo el impacto económico y social que implica, unos ingresos de casi 18.000 millones de euros, una tasa de ocupación laboral del 13%, que son 372.000 personas, aproximadamente, y siendo el deporte tan importante para la salud, el bienestar, la calidad de vida y la educación en valores de la ciudadanía andaluza, recuerden lo que le he expresado además en otras ocasiones que por cada euro invertido en depor-

te se ahorra diez euros la sanidad pública, no lo decimos nosotros, lo dicen todos los estudios consolidados en el ámbito académico. Por todo ello, creemos que la previsión presupuestaria, para empezar, por parte del Gobierno es insuficiente.

La Consejería de Turismo y Deporte, después de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, es la consejería menos dotada porcentualmente y proporcionalmente con respecto, incluso, además, a otros años, el 0,46%, que es la misma cantidad que se asignó el pasado año.

Y, por otra parte, en los programas presupuestarios de deporte, 4.6.A y 4.6.B, continúan, como siempre, manteniendo menos peso que los programas presupuestarios de turismo: un 26,6% en los de deporte, frente al 53,5% de los de turismo; es decir, la mitad.

Entrando en detalle, me gustaría efectuar el siguiente análisis, que, desde luego, no coincide con el que usted ha hecho aquí. Lo que atañe a programas y, en particular, a los de deporte, comenzando por el Programa 4.6.A, «Infraestructuras, centros y ordenación deportiva», llama la atención que se han reducido en torno a un 15% las subvenciones para instalaciones deportivas a corporaciones locales. Es la cantidad que aparece en la documentación que ustedes han publicado. Y entendemos que, con las dificultades que padecen nuestros ayuntamientos, esta partida no debería haberse reducido. Por el contrario, llama la atención que se ha incorporado en el borrador de presupuestos una partida para la construcción de pabellones cubiertos, que aparece como un hito destacado en la memoria, y que nosotros valoramos positivamente pese a dudar de si cumplen con la prioridad de la política deportiva en este momento.

Y la verdad, no sabemos cómo valorar, si positiva o negativamente, la incorporación de una línea de subvenciones a clubes para equipamientos. Por una parte, nos parece bien porque tienen dificultades para disfrutar de los equipamientos necesarios para el desarrollo de las disciplinas deportivas que les compete. Y al fin y al cabo, aunque privadas, son entidades privadas con competencia pública delegada.

Pero, por otro lado, supone un menoscabo, un agravio frente a los ayuntamientos, que igualmente tienen la competencia pública municipal de las instalaciones y equipamientos deportivos, y sin embargo estos se ven infradotados con estos presupuestos.

En el programa 4.6.B, Actividades y promoción del deporte, no hay cambios relevantes, las partidas básicamente se mantienen. Y esto realmente sí que nos preocupa y, francamente, nos decepciona, como lo hemos manifestado en años precedentes, porque supone que el continuismo se ciñe sobre todo en materia deportiva a la falta de inversión pública en promoción deportiva. Y esto está en contra de lo que pretendía con nuestro..., y pretendíamos con nuestro apoyo a la ley del deporte, escasos apoyos a los programas del deporte en edad escolar, el escaso o nulo apoyo al deporte para todos y escasa utilidad pública al deporte como formación de valores, promoción de la salud y el bienestar, e instrumento contra la desigualdad y la exclusión social, aspectos todos que están incluidos como funciones de la Ley del Deporte de Andalucía.

Desde luego, lo que recoge la memoria no se ve representado con lo que se contempla en el anexo de inversiones de esta consejería. Es decir, el programa, la memoria, las promesas a fin de cuentas no se cumplen sin financiación, usted lo sabe perfectamente, y por tanto, se quedan en saco roto, se crean en frustración de expectativas cuando no se destinan recursos para ello.

En lo que atañe a los programas presupuestarios en materia de turismo y, en particular, en lo que concierne al programa 7.5.B, Planificación, promoción y ordenación turística, es donde se produce un mayor aumento

de la inversión pública en este borrador de presupuestos, y que valoramos positivamente con una observación importante. Lo que valoramos positivamente es que haya una partida destinada a municipios turísticos, que es importante, que permitirá su consolidación del mercado del turismo, también valoramos positivamente la partida prevista para los planes de turismo de interior y del fomento del asociacionismo empresarial turístico. Nos parecen fundamentales esas partidas, y valoramos satisfactoriamente el aumento de las partidas destinado a pymes, tanto a través de la internacionalización de las mismas, cuanto a la mejora de sus TIC, que es fundamental en el mercado actual.

También, una partida que observamos para la protección, desarrollo de promoción de activos culturales, que no existía antes, que es un aspecto fundamental de nuestro turismo de interior. Todos esos aspectos lo valoramos positivamente con la salvedad de una observación: que da la impresión estudiando con detenimiento los presupuestos de que la inversión que aumenta en esas partidas lo es a coste de reducirla en otras partidas como la recualificación y destino, la de planes turísticos de grandes ciudades, que se reducen significativamente, y la de planes estratégicos de entidades locales.

Es decir, lo que se hace con el presupuesto es redistribuirlo desde una a otras, pero no incorporar mucho más. Y aparte de eso, señor consejero, quiero hacerle una pregunta, ¿por qué se dota a la oficina de turismo de los pueblos blancos de Cádiz para la mejora de suficiencia de casi tres millones de euros?

Me lo pregunto por lo siguiente, no porque esté en contra de ello. Si Cádiz es la segunda provincia con mayor turismo de Andalucía, después de Málaga, por qué se invierten estos recursos en estos municipios y no por ejemplo en los del interior de Córdoba y Jaén, que son las dos provincias de Andalucía con menos tasa de turismo. Y sin ánimo de crear agravios ni comparaciones, ¿no sería mejor crear una partida de presupuestos concreta para la eficiencia de la oficina de los pueblos interiores en el conjunto de Andalucía y no solo en una comarca específica? Porque hablamos de una partida de tres millones de euros, que es seis veces más que la partida prevista para actuaciones turísticas, y tres veces más que las partidas para los planes estratégicos de turismo en el conjunto de los ochocientos municipios de Andalucía. Y mi opinión es que sería mucho más justo, desde el punto de vista de la ecuanimidad territorial, y a plantearlo de esta otra forma que le estoy expresando.

Y ahora paso al último programa, el 75.D, Calidad, innovación y fomento del turismo, que curiosamente se reduce a un 35% con respecto al año anterior. Claro, la pregunta que nos hacemos no puede ser otra: ¿no hace falta apostar, según usted, por la mejora de la calidad, la innovación y el fomento del turismo en Andalucía? Porque en su discurso usted a diario, todo los días, incide en que el Gobierno andaluz apuesta por la calidad, la innovación y el fomento del turismo en Andalucía, pero claro, esta palabra está muy bien, queda muy bien, y, como se suele decir, realmente queremos esto, no promesas. Y los hechos en política se plasman fundamentalmente en la dotación de recursos para el cumplimiento de objetivos, programas y proyectos comprometidos, si no, con buena voluntad, con buenas palabras lamentablemente los hechos no se producen por sí solos.

Permítame que le trasmita, insisto, con todo el respeto y la prudencia posible, que, a tenor de estos datos, no nos resulta fácil creer en la prioridad que usted le da a la calidad y a la innovación del turismo en Andalucía.

Porque fíjese, partidas concretas: ayudas a empresas andaluzas para inversión turística, se reduce un 22%; ayudas para la creación de empresas turísticas, se reduce un 50%; ayudas para actuaciones turísti-

cas de las administraciones locales, se reduce un 31%. Y lo siguiente que tiene que ver con la sostenibilidad, la sostenibilidad en nuestros recursos turísticos, muy serio a la sostenibilidad en nuestro patrimonio natural: ayuda y actuaciones para la protección del entorno natural turístico en la recuperación, mejora y uso sostenible del litoral, se reduce un 51%, comparando las cifras del año anterior con las previstas este año. No coincidimos en esa manera de entender la calidad y la innovación del turismo a costa de reducir un 35% el presupuesto destinado a cumplir con esos objetivos.

Voy terminando. Entes instrumentales de la Consejería de Turismo y Deportes, son necesarios. No lo ponemos en duda, pero nos genera una enorme inquietud que el presupuesto de algunos de esos entes sea mayor que el previsto para la ejecución directa de la propia consejería, en particular el de la empresa pública para la gestión del turismo del deporte andaluz, una empresa cuyo último informe de la Cámara de Cuentas ponía de manifiesto numerosas irregularidades en la gestión, no ilegalidades, sino problemas serios en la gestión en relación a la forma de contratación de personal y a la forma de licitación pública; 55 millones de euros, un 3% más que el año pasado. El 35% del total de la financiación de esta consejería va destinado a este ente instrumental, entre tres y cuatro de cada diez euros.

Llama la atención que, curiosamente, la partida destinada a promocionar el deporte desde una perspectiva de género, en este ente, sea la más baja de todas sus partidas. ¿Eso significa que no es un gasto prioritario? Nos preguntamos. Si nos lo puede explicar, pues se lo agradeceríamos.

Y llama la atención que en el mismo ente la partida de formación femenina en el sector turístico, por ejemplo, las *kellys*, la partida presupuestaria de 2017 a 2018 se reduce en 120.000 euros, un 10%, lo ha señalado antes la portavoz de Izquierda Unida. No sé si el presupuesto de esta partida responde a sus compromisos, pero yo creo que no.

Y, por último, señor consejero, credibilidad en los presupuestos. Ley de Presupuesto de 2017, el pasado año, cuando se trajo este mismo borrador de ley, usted anunciaba un incremento del presupuesto en la Consejería de Turismo y Deportes con respecto al año anterior. El presupuesto previsto era de algo más de 156 millones de euros. A fecha de 30 de septiembre, señor consejero, esta consejería ha ejecutado en torno a 72 millones, vamos, el 46% del presupuesto. La pregunta que nos hacemos es si en nueve meses ha ejecutado —estas son las cuentas de la Junta de Andalucía, de la Intervención general—..., si en nueve meses ha ejecutado el 46% del presupuesto, ¿en tres meses va a ejecutar el 54% restante? Es difícil de creer, pero le doy el beneficio de la duda y se lo daría aún más si no me fuera a los datos de la Ley de Presupuestos de 2016. En octubre de ese año, usted traía un borrador de presupuestos para esta consejería, que aumentaba con respecto al 2015, una previsión de más de 142 millones de euros.

Pues, solo se ejecutó el 77% del presupuesto. Sobraron 34 millones de euros de remanente, según las cuentas consolidadas de la Intervención General de la Junta de Andalucía publicada en su página web.

Una partida concreta, el I Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística. Se presupuestaron 18.335.000 euros; según la cuenta de la Intervención General de la Junta de Andalucía se ejecutó el 77%. Se ejecutaron 14 de los 18 millones de euros, y eso no es cumplir con los objetivos de esa...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Moscoso, tiene que terminar.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Concluyo.

Quiero decir, señor consejero, su consejería no cumplió con los objetivos previstos en años precedentes, presupuestariamente hablando. El 23% del presupuesto no ejecutado, 35 millones de euros en 2016, es sinónimo de programas, proyectos, actividades y promesas no implementadas por esta consejería. Este año va aún peor, porque solo se ha aplicado el 43% del presupuesto a 30 de septiembre, y todas sus buenas palabras, todas sus promesas se quedan en saco roto, si no se cumplen, porque no hay presupuestos que se ejecuten.

Y ello no nos parece muy serio. Con todo el respeto, con toda la pena del mundo nos genera desconfianza. Hace pensar que los presupuestos que ustedes traen parten..., anuncian pero no se cumplen.

Y no quiero dejar de manifestar un último aspecto, porque lo ha aludido la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, en relación al decreto de senderos, a la ley de senderos. Nosotros no hemos hecho alusión a ello, y le quiero decir que el borrador que hemos visto, el último borrador, estamos plenamente satisfechos, queremos agradecerle a esta consejería el esfuerzo que ha hecho para desarrollarlo con todas las dificultades, lo mejor posible para satisfacer a todos los agentes sociales, y, bueno, esperemos que sea positivo para los objetivos para los que se aprobó.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Ahora tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Popular, señora Alarcón, también por quince minutos.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí, Muchas gracias.

Buenos días, señor presidente, consejero y señorías.

Y, antes de comenzar a analizar los presupuestos de la Consejería de Turismo y Deporte para el 2018 en Andalucía, yo sí quiero enviar desde aquí todo mi apoyo a todos aquellos que fueron mis compañeros durante mi etapa profesional de la hostelería en Cataluña y a todo el sector turístico catalán en su conjunto, que están sufriendo muchísimo y perdiendo negocio cada día como consecuencia de una nefasta e irresponsable gestión a manos de los independentistas y secesionistas catalanes.

El Gobierno de Puigdemont y los independentistas catalanes están sumiendo a todo el pueblo catalán en una profunda crisis económica y turística sin parangón, tirando por tierra con su irresponsable, totalitaria y nefasta gestión todo el trabajo, esfuerzo y liderazgo turístico que Cataluña se había ganado a pulso por el gran trabajo realizado en décadas anteriores por el sector empresarial y también por las instituciones públicas y privadas, que siempre habían trabajado en estrecha colaboración, y lo sé de muy buena mano, porque yo he trabajado allí, en magnífica sintonía para posicionar precisamente los primeros puestos del ranking, de cualquier ranking turístico que se precie a Cataluña. Hoy Cataluña está perdiendo más de entre el 20% y el 30% de sus

reservas cada día, me lo dicen compañeros que dirigen establecimientos allí, pierden inversiones, oportunidades, imagen, todo esto debido a la inseguridad jurídica, a la incertidumbre y a la ilegalidad y la inconstitucionalidad de un Gobierno en Cataluña, y, lógicamente, todo esto afectará al empleo, que es lo que más nos preocupa.

El Gobierno catalán, independentista, se ha convertido en un auténtico espantaturistas, una verdadera fábrica de expulsar a los turistas hacia otros destinos, y desde el Partido Popular, además de muy preocupados, por supuesto, nos ponemos a disposición total de todos los que quieren que Cataluña vuelva a recobrar el sentido común y el liderazgo turístico.

Y con todo ello, con este preámbulo, yo lo que quiero recalcar es lo sensible que es el turismo a cualquier vaivén de índole económica o geopolítica y lo ligada que está la percepción de seguridad y de estabilidad del turista a la hora de elegir un destino. Por lo tanto, hagamos como hasta ahora hacemos en Andalucía, cuide-mos al máximo nuestro destino turístico porque con el turismo no se juega y con los puestos de trabajo que genera esta industria, tampoco.

Y ahora sí comienzo, desde el Partido Popular, a realizar una primera valoración sobre los presupuestos de la Junta de Andalucía en materia de Turismo y Deporte para el 2018.

Como todos ustedes saben, estamos ante una industria, una actividad económica que proporciona a nuestra comunidad aproximadamente el 13% del PIB y un número de empleos que se aproxima cada día más al medio millón de puestos de trabajo, aunque algunos de ellos están aflorando desde la economía sumergida, debido, entre otras causas, a los resquicios que deja para practicar la ilegalidad, señor consejero, el decreto de viviendas turísticas que usted aprobó nada más llegar, sin tener en cuenta precisamente nuestras alegaciones y avisos, que precisamente confirman lo que está pasando precisamente ahora con los empleos que están surgiendo, que se está creando empleo, pero está creándose empleo precario y dentro de la economía sumergida debido a estas carencias del decreto de viviendas turísticas.

Y lo primero que quiero destacar, señor consejero, es que vuelve a ser un año más, y creo que eso lo han dicho también el resto de portavoces, un presupuesto, pues, el menos importante en términos numéricos, si lo comparamos con otras consejerías. Vuelve a estar por debajo de Cultura y de todas las demás, excepto lógicamente la de Hacienda y Administración Pública, pero es que no llegamos ni al 0,50% del total de las cuentas generales de la Junta de Andalucía, siendo la industria del turismo, sin olvidarnos de la importancia que tiene también el deporte, la que aporta el 13% del PIB. Comprenderá que es una incongruencia, si queremos dar calidad y sostenibilidad a esta industria, especialmente, sobre todo —insisto—, al empleo que se genera, y empleo de calidad, gracias a esta industria.

Y, señor consejero, lo más grave, a mi juicio, no es ya que su Consejería tenga menos relevancia en términos presupuestarios y económicos, sino que esto es consecuencia, desde mi humilde opinión, de la falta de apuesta por el Turismo y el Deporte de la presidenta de la Junta de Andalucía un año más y, sobre todo, de la falta de competencias, señor consejero, que deberían recaer sobre esta consejería y que usted no tiene o bien porque no las ha pedido o bien porque, si las ha pedido, no se las han dado.

En cualquier caso, creo que esta falta de competencias que usted no tiene ocasiona un crecimiento menos sólido y menos seguro, por eso hoy, una vez más, hablando de los presupuestos, aprovechando el debate presupuestario, le vuelvo a solicitar que demande a la presidenta de la Junta de Andalucía y ante el Consejo de

Gobierno las siguientes competencias para que se gestionen desde su consejería, por ser vitales, señor consejero, vitales para el futuro turístico de nuestra comunidad.

Estas competencias que yo quiero, querría que usted gestionara desde esta consejería son: las competencias en materia de palacios de congresos, ferias y exposiciones, que es sentido común; las competencias sobre la feria bianual Andalucía Sabor, que es vinculación directa con nuestro turismo gastronómico, de sentido común, y las competencias sobre formación en hostelería, que están paradas, señor consejero, y no estamos formando a nuestros profesionales. Y esto, además de sentido común, es absolutamente necesario.

Señor consejero, desde el Partido Popular le pedimos que desde su consejería se gestionen estos tres ámbitos competenciales para que la formación deje de estar abandonada, para que el sector deje de estar abandonado, para que la feria Andalucía Sabor deje de estar estancada, que lo está, y también para que el turismo de ferias y congresos deje de dormir en el sueño de los justos y se ponga en marcha.

Porque, señor consejero, ¿cree que la presidenta de la Junta de Andalucía puede poner alguna..., puede tener alguna credibilidad cuando el consejero o consejera de turno presenta los presupuestos de la comunidad, en este caso hablo de Córdoba, que se repite cada año la misma portada de los periódicos, señor consejero? ¿Cree usted que esto no es incertidumbre, también en el ámbito del turismo? Y esto es gravísimo, esta incertidumbre, y se lo muestro de una forma más gráfica, aunque no sea hoy por hoy su competencia, porque esa incertidumbre para el turismo de congresos, mire usted, la portada del 2012, del 2013, del 2014, del 2015, del 2016 y del 2017 siempre es la misma, habla del palacio de congresos de Córdoba que, hoy por hoy, sigue cerrado a cal y canto, y esto es incertidumbre en un segmento turístico importantísimo para Andalucía. Por lo tanto, por favor, señor consejero, pida y exija esas competencias aquí, que seguro que las vamos a cuidar más, o por lo menos eso es lo que yo creo.

Y me encantaría creerle, me encantaría que ese incremento en el presupuesto, esos 161.782.415 millones de euros se vayan a ejecutar, señor consejero, y se vayan a invertir en Turismo y Deporte, pero su presupuesto actual, vigente, el del año pasado y el anterior, su histórico hasta ahora le delata, señor consejero. Es su carta de presentación para estos presupuestos en Turismo. Tengo que decirle que, de los dos programas específicos de Turismo, el 7.5.B y el 7.5.D, que es verdad que el primero de ellos reconozco que tiene un incremento notable, un 8,9%, y que este programa supone el 45,9% del total de su presupuesto, pero es que al segundo programa, señor consejero, que es muy importante, Calidad, innovación y fomento del turismo, bueno, pues le ha dedicado usted un recorte importante, ha hecho usted un recorte en este presupuesto ni más ni menos que del 23,09%; en cambio, ha hablado usted en su intervención primera sobre lo importante que es y el presupuesto que va a dedicar a Andalucía Lab, que está vinculado directamente a calidad, innovación y fomento del turismo, al cual le ha dedicado usted varios minutos en su exposición. ¿Cómo le puede quitar a este programa el 23,09%? Le quita ni más ni menos que 3,68 millones de euros. Este descenso cuanto menos es una incongruencia en su discurso, señor consejero, y a mí me gustaría que me lo aclarara después.

Pero quizás más llamativo y preocupante que lo anterior es su escasa y reiterada falta de apoyo, inexistente prácticamente, a las corporaciones locales, a los ayuntamientos de nuestros municipios, que son quienes verdaderamente están apostando por el turismo e invirtiendo por el turismo. Y en este aspecto, y enmarcando este programa del 7.5.D, de Calidad e innovación, señor consejero, en el 2017, que usted tenía presupuestado 5,2 millones de euros para actuaciones turísticas en ayuntamientos, resulta que usted le da un recorte,

le aplica un recorte para el 2018 del 48%, deja esta cifra de 5,2 millones en 2,7 y hace usted prácticamente lo mismo en la cuantía que en 2017 destinaba a empresas privadas para ayudas a la creación de empresas turísticas e inversión privada, donde le vuelve a aplicar un recorte de un 29%.

Y por si fuera poco, señor consejero, vuelve a ser usted reincidente en la no ejecución —que también han hecho mención el resto de portavoces— de su presupuesto, las cuentas con las que usted se comprometió en 2017. Como comprenderá, esto le resta credibilidad para creernos ahora su presupuesto de 2018, por más bueno que parezca. Porque es escandaloso, señor consejero, que la ejecución de estas dos partidas a las que ha hecho mención, la de 5,2 millones para ayuntamientos, que usted había previsto en el presupuesto de 2017, primero usted recorta sus propias previsiones del presupuesto y le quita 600.000 euros, y luego solo ejecuta el 7% del crédito inicial. Y de los 5,7 millones que usted había presupuestado para empresas ayudas a la creación de empresas turísticas, señor consejero, a 31 de agosto, usted ha ejecutado cero euros, señor consejero. ¿Cómo quiere...? Me encantaría creerle, se lo he dicho, pero no puedo creerle porque este es su aval.

Hace justo un año la ejecución presupuestaria de este programa respecto al presupuesto de 2016 era del 19,97%, y usted mismo hasta ha mejorado su propia estadística, empeorando el dato, por supuesto, porque ahora, a la misma fecha del año pasado, la ejecución, ¿sabe usted cuál es de su presupuesto en este programa 7.5.D? El 15% de ejecución respecto al presupuesto vigente, señor consejero.

Es una falta de ejecución constante en su consejería, que ha empeorado además muchísimo en cifras también en inversión desde 2009 hasta la fecha. Porque si en 2009, en plena crisis, usted no ejecutó —usted no, no estaba, perdón, quien estuviera— casi el 50% del presupuesto de ayuda a los ayuntamientos cuando el presupuesto, además, era en aquel momento —insisto, crisis 2009— de 58,5 millones de euros —en 2016 ya sí era su presupuesto—; ese mismo presupuesto, esa misma partida, la redujo usted hasta la cifra de 18,6 millones de euros, pero da igual la que fuera, porque usted no llegó ni a ejecutar el 88,45% del mismo. Eso en 2016.

Pero en 2017, señor consejero, usted se comprometió a transferir a los ayuntamientos 20,7 millones de euros, hasta la fecha, ¿usted sabe cuánto ha transferido? El 1,7%. Es decir, de los 20,7 millones de euros usted solo ha transferido 362.000 euros. Un escándalo, señor consejero, es su nulo apoyo a los ayuntamientos.

Tengo aquí, para demostrárselo, si quiere, partida a partida, la cuenta sacada de la consejería, lo que pasa es que no tenemos tiempo y no voy a poder realizarlo.

Por todos estos claros ejemplos, cuando en su memoria de los presupuestos usted nos habla de sacar a relucir la Estrategia integral para el fomento del turismo de interior sostenible de Andalucía horizonte 2020 —por cierto, que está bastante cerca—, y de las actuaciones que se van a llevar a cabo durante 2018, cuando nos vuelve a hablar de la línea de subvenciones al patrimonio histórico cultural para los municipios de interior de Andalucía, no tengo más remedio, señor consejero, que preguntarle si es que usted está buscando esos municipios en el interior del fondo de la tierra, porque hasta ahora no se ha hecho nada al respecto.

Y para muestra, un botón: las villas turísticas de interior. ¿Habrà joya más bonita de turismo interior que las villas turísticas? Y a pesar del crecimiento de la demanda del turismo de interior, están abandonadas, señor consejero.

Cuando usted habla de estrategias para la gestión de la estacionalidad turística, yo no tengo más remedio que decirle que su evaluación, que es la que le correspondería hacer usted, la suspende. Ya me gustaría

aprobarla, pero no es así, seguimos siendo una comunidad autónoma con una estacionalidad muy acusada. Y cuando el Partido Popular trae a esta comisión o al pleno iniciativas que precisamente quieren intentar paliar esta preocupante situación, como el tema del turismo de mayores europeo, como el tema del turismo vacacional y familiar, usted o sus portavoces no las votan a favor.

Y cuando me habla de las subvenciones para municipios turísticos, que ya es hora de que aparezcan, y usted habla de incrementar ese 10% la Patrica, tengo que decirle que está bien, pero que es insuficiente, señor consejero. Como insuficientes, ineficaces o nada claros, están en los presupuestos, o por lo menos en su memoria —y también me gustaría que me lo aclarara—, los planes de grandes ciudades. Porque si no les hace seguimiento a estos planes, si no se establecen y exigen unos plazos para su ejecución, y por supuesto si no se aclaran y especifican las cuantías en el presupuesto, ¿dígame usted cómo puedo yo saber cuánto va a cada ciudad en planes de grandes ciudades turístico? Y, por cierto, de paso ya le pregunto, en concreto, por dos: ¿qué hay del plan de grandes ciudades de Córdoba, de mi ciudad? ¿Y de Granada, que está también paralizado? No aparecen en su memoria. El de Granada aparece, pero usted no ha hecho mención, y me gustaría que me lo aclarara ahora en su segunda intervención.

Como me gustaría que me hablara ahora de deporte en los cuatro puntos que, por falta de tiempo, yo voy a intentar resumirle lo más rápido posible.

Mire, para empezar, me gustaría hablarle de la Ley del Deporte de Andalucía, absolutamente parada y que usted ya tiene que meterle el pie en el acelerador a esta ley. Como también se lo tiene que poner a la Ley de Senderos de Andalucía, dos buenas leyes para nuestra tierra que tiene usted que apretar. Y voy terminando.

Pero quiero empezar por destacar una palabra que aparece en su memoria cuando usted habla en materia de deporte, que a mí me preocupa mucho. Usted utiliza la palabra «pretende», pretende cuando habla de su compromiso con el deporte y la subvención en materia de deporte, cuando habla de la financiación para la construcción y adaptación de instalaciones deportivas también utiliza la palabra pretende. Me gustaría que me aclarara si esta teórica pretensión es un compromiso firme con el deporte, y sobre todo, señor consejero, cuando usted mismo reconoce en su memoria que la convocatoria de subvenciones para 2017 en materia de deporte, según dice su memoria, no ha tenido lugar en esta anualidad de 2017 por motivos de disponibilidad presupuestaria.

Habla usted de un nuevo plan director de instalaciones y equipamientos deportivos, que...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Termino inmediatamente.

... que se ha acordado el 10 de enero de 2017, y se ha publicado en el *BOJA* el 20 de enero. ¿Pero qué hay del anterior? ¿Y qué se ha hecho desde que se ha aprobado, de este nuevo Plan de Infraestructuras Deportivas de 2017 a 2027?

Señor consejero —y termino ya—, habla de las subvenciones de los clubes, pero no habla de cuándo las va a dar, y si va a pagar las que en este año todavía no se han pagado.

Y habla usted de la —no habla nada, nada—..., que a mí me gustaría oírle hablar de la formación para el deporte, ¿para qué está el IAD, el Instituto Andaluz de Deporte, entonces, si no hacen planes de formación, señor consejero?

Y, por último, nos encanta la idea, nos encanta la idea de que se invierta en instalaciones deportivas en los municipios de más de 7.500 habitantes, pero nos gustaría que se aplicara también la misma inversión en instalaciones deportivas en los que tienen más o menos población pero que carecen de ellas, en beneficio del deporte y la salud.

Nos encantará que nuestras enmiendas, que van a analizar cada una de las deficiencias que hemos detectado en su presupuesto, luego vean luz verde por parte suya y por la aprobación en el pleno, que se vaya a materializar precisamente la aprobación de las enmiendas del Partido Popular, porque pretendemos subsanar los errores o deficiencias que hemos detectado.

Nada más y muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Seguidamente tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Pues como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías... Perdón un momento, señora Bustinduy.

Señorías, está en el uso de la palabra la portavoz del PSOE.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señor presidente.

Decía que, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por supuesto vamos a dar una visión distinta de lo que acabamos de oír. Porque nosotros sí que entendemos, como grupo que apoya al Gobierno, que en un marco político general que se está dando ahora en nuestro país, el contar con un proyecto de presupuestos para el año 2018, que ya se ha expuesto aquí en las condiciones y expuesto a debate, y adelantarnos al resto de comunidades autónomas de España y al propio Gobierno central, creo que pone de manifiesto

una cuestión, y es que, desde luego, sin tener mayoría absoluta, es que ha habido realmente capacidad de diálogo y capacidad de llegar a acuerdos. Es verdad que no ha habido posibilidad de diálogo con otros grupos parlamentarios, porque es verdad que es muy difícil llegar a entendimiento y a dialogar con alguien que manifiesta que ni muerta. Quiero decir, con una actitud absolutamente beligerante y cerrada para ese diálogo. Yo entiendo que el portavoz de esa formación política en esta comisión, que sí es muy dialogante, lo eche de menos. Pero tenemos, y ellos fundamentalmente tienen, un verdadero problema político con su jefa, que supongo que tendrán que resolver.

Y, por supuesto, poniendo por delante los intereses de los ciudadanos de Andalucía, por encima de cualquier otro interés político.

Tener unos presupuestos está claro que aporta estabilidad política, es decir, no podemos decir que es que como ahora mismo hay un momento de incertidumbre en el país, no es bueno tenerlos, para nada, es decir, tener unos presupuestos es claramente el elemento que da más estabilidad política a un Gobierno y, por tanto, a una comunidad autónoma.

Y creo que también es muy importante que eso lo tengamos en cuenta. Con un escenario económico para 2018 que ha contemplado un crecimiento importante, estimado en el 2,6%, que en la actualidad está superando el crecimiento económico de incluso los países más avanzados, y que Andalucía sí va a tener el PIB más alto que ha tenido nunca en su historia, superando incluso al que teníamos antes de la crisis.

Y yo creo que todos estos son elementos que también debemos contemplar y tener en cuenta, porque creo que es importante para todos, estemos donde estemos, estemos apoyando al Gobierno o estemos en la oposición. Lo digo porque somos representantes públicos que la ciudadanía nos ha votado para defender los intereses de los andaluces y andaluzas. Y todos estamos aquí en función, por supuesto, de la visión que nos da nuestra organización política y el concepto...

Lo que no debemos es hacernos trampas en el solitario y negar evidencias que están ahí y que son irrefutables. Ayer mismo nos desayunamos con que analistas económicos de Andalucía daban datos muy buenos para Andalucía de crecimiento económico por encima de las previsiones que había habido para este año 2017. Y que, de 2,6% que se había previsto, se subía al 3%. Y eso no es que lo diga yo, es que lo dicen los analistas económicos. De la misma manera que analistas económicos dicen que ese crecimiento está fundamentado por tres sectores que ya se consideran, desde el punto de vista económico, estratégicos, y uno de ellos es el turismo. Y el turismo está aportando ese crecimiento a la economía de nuestra tierra, a la economía de Andalucía, según el estudio de analistas económicos, que, como todos ustedes saben, pues goza de bastante prestigio.

Y también creo que es importante que digamos que ese crecimiento que hemos tenido en Andalucía se debe al esfuerzo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia económica, en materia de generación de empleo público y en materia de inversión. Y todo eso, en ese marco general, a pesar de que desde el Gobierno de España se ha hecho lo posible y lo imposible por asfixiarnos, y que en pocos años hemos dejado de percibir 5.522 millones de euros, con un maltrato insoportable a nuestra tierra, convirtiéndonos en la comunidad autonómica peor financiada del resto de las comunidades, y afianzando una desigualdad insoportable e inconstitucional entre la financiación que reciben per cápita los ciudadanos, desde el Gobierno de España, entre unas comunidades y otras. Es decir, en Andalucía recibimos 2.296 euros por ha-

bitante, frente a la comunidad mejor financiada, que recibe 3.087, pero es que la media está por encima incluso de lo que recibimos los andaluces y andaluzas, que son 2.400 euros por habitante.

¿Cuál es la consecuencia?, que Andalucía tiene que hacer un esfuerzo importante y tiene que aportar, de fondos propios, 2.197 millones de euros. ¿Y por qué lo hace?, pues lo hace porque quiere seguir manteniendo un gasto social a pesar de que el Gobierno de España procura que no pueda mantenerlo, pero se mantiene. Y se hace una apuesta por las políticas sociales de carácter social, por la salud, a pesar de que los grupos de la oposición se tiran a la calle todos los días para denostar la salud pública de Andalucía, cuando precisamente los usuarios la tienen en alta estima y la tienen muy bien valorada.

Ahora toca la educación, a ver si vamos contra la educación a desprestigiar la educación, pero lo que no dice el Partido Popular es que es la educación, por ejemplo, más allá de estos 5.522 millones de euros para educación, no se ha recibido este año los 81 millones de euros necesarios, y que tiene que poner el Gobierno de España para el desarrollo de la Lomce, que la Junta Andalucía también lo ha tenido que poner de fondos propios.

Además de esta apuesta de políticas sociales, que supera el 83% del presupuesto, la inversión se incrementa respecto a 2017 en 1,2, y creemos que son unos presupuestos más que razonables.

En materia de turismo, que es de lo que venimos a hablar, como ya hemos dicho, como una actividad estratégica para nuestro desarrollo económico y social, pues para los presupuestos, como usted bien ha dicho, se asignan 161,63 millones de euros con un crecimiento del 3,5%. Es verdad, hay que llamar la atención en planificación, ordenación y promoción turística se incrementa por encima de esa media en un 8,9%.

A mis compañeros de la oposición, yo lo entiendo, cada uno mira..., ve, depende del color del cristal con que se mira, ven las cosas, no les parece bien, le parece insuficiente y critican además la ejecución presupuestaria. Y yo digo, ha habido poca..., un nivel bajo de ejecución presupuestaria, pero sin embargo los datos no pueden ser mejores, son los mejores de la historia. Creo que también hay que hacer una reflexión, es decir, si realmente se está haciendo un trabajo bueno y se están consiguiendo buenos datos, ¿tenemos que ir a mejor?, por supuesto, y para eso estamos aquí. Pero es que está la otra cara, otro color de otro cristal, que también percibimos aquí de otra formación política, que están insistiendo y alertándonos sobre la posible masificación y la posibilidad de *turismofobia*, porque ya estamos recibiendo a muchos visitantes.

Entonces, quiero decir que cuidado, creo que en el término medio está la virtud. Y creo que es ahí donde desde luego la consejería está situada y desde donde está trabajando. Pero creo que un tema que también me ha llamado la atención, que se ha criticado algo, y sin embargo a mí me parece que es la clave de bóveda del buen funcionamiento de la consejería y de los buenos datos, que todo este presupuesto responde a una manera de trabajar con una estrategia diseñada previamente, no al impulso del momento y no de manera sobreenvenida. Y entendemos nosotros que es clave tener los pilares fundamentales sobre los que construir el edificio del turismo que toca cada año, y esos pilares fundamentales se han ido construyendo de manera participativa, cosa también muy importante, a través de la Mesa del Turismo en Andalucía, generando los distintos planes que ahora se van desarrollando. Y es verdad que los tenemos hasta 2020, pero es que tenemos que llegar a 2020, es decir, es que vamos aquí ya corriendo tanto que...

«Es que 2020 está ahí»..., pues no. Está ahí, pero quedan dos años. Y por lo tanto hay que ejecutarlo y hay que terminar esos planes, porque si no se terminasen, entonces oíríamos aquí que están los planes y no

se están ejecutando. Y creo que es muy importante porque es la única manera de que las distintas..., de establecer un hilo conductor, y que las distintas acciones que se vayan haciendo respondan a una estrategia que se ha elaborado con el resto de la comunidad turística, donde está representado todo el mundo, incluido también los representantes de los trabajadores, ayuntamientos, otras diputaciones, otras administraciones y la FAMP, los representantes de los trabajadores y, por supuesto, el empresariado.

Y yo lo que tengo que decir de estos presupuestos es que, sinceramente, he visto que son unos presupuestos con capacidad de atender a los territorios en función de sus necesidades y del momento que está viviendo, desde el punto de vista de su evolución turística, porque es verdad que aquí en Andalucía el turismo empezó por el segmento de sol y playa y empezó en la costa, pero que es verdad que se ha ido haciendo un trabajo muy importante. Y cada uno está en un punto determinado, es decir, se está trabajando en turismo de interior desde, digamos, con una evolución, digamos que se está en un punto de inicio de, digamos, desde el punto de vista histórico, no es que se vaya a empezar ahora pero que lleva poco tiempo, y sin embargo se tiene que trabajar dándole un impulso distinto a lo que son, habían sido llamados hasta ahora destinos maduros, la zona del litoral, que ahora se están planteando como destino pionero.

Y hay respuesta para todo eso. Es decir, en estos presupuestos hay respuesta para esos destinos maduros del litoral, a través de los planes de choque; hay respuestas para las grandes ciudades, a través de los planes turísticos de grandes ciudades; hay respuesta para los municipios turísticos, tal y como ya planteamos en el mes de julio, cuando aprobamos el nuevo decreto aquí en el Parlamento, y que da lugar a la posibilidad de esa línea de financiación adicional, que está fundamentado en la cantidad que le corresponde por la Patria a cada municipio turístico, y también hay planteamientos para dar respuesta a las zonas de interior, al turismo de interior, a través de sus programas correspondientes..., bueno, de la Línea Estratégica de Fomento del Turismo de Interior Sostenible Horizonte 2020. Y todo esto hace un paquete que, si lo miras suelto, igual no te das cuenta, pero que si lo miras junto estás viendo que todo esto está marcado por un importante apoyo institucional, fundamentalmente a los ayuntamientos. Además de que con las diputaciones también se trabaja codo a codo y también se les apoya económicamente. Y creo que eso es muy importante. Pero no es que después a lo largo del año viene, que me haga usted esto en tal sitio, que me haga usted... No, mire usted, es que responde a una estrategia, que está consensuada previamente y que lleva todo un hilo conductor. No va a golpe de hoy hágame usted esto, hoy hágame usted lo otro.

Creo que también es muy importante lo que ha planteado de la señalización turística, que responde, es verdad, a una iniciativa, una PNL que aquí planteamos, porque es verdad que también colabora mucho esto con que la gente sepa que hay sitios interesantes y puedan entrar y también colaborar.

Pero creo que también es importante que resaltemos que además de tener esa visión municipalista, luego tiene otra visión, desde nuestro punto de vista también muy importante, que es de apoyo a las pymes y a las empresas. Con unas líneas de subvención, unas líneas de ayudas, que van dirigidas a las empresas pero que también guardan el hilo conductor de cuáles son los objetivos que la consejería plantea. Y por lo tanto vamos girando, ¿eh?, para ir consiguiendo esos objetivos a través, precisamente, de las concesiones de esas ayudas. Porque, claro, se les va... Van a ir líneas de ayuda para aquellas pymes que apuesten, por ejemplo, por el asociacionismo. Entonces, es verdad que es mejor trabajar de manera conjunta y por tanto se apuesta por el asociacionismo. Se apuesta por las pymes que apuestan por la sostenibilidad, por el medio ambiente, por las

nuevas tecnologías. Y algo muy importante, todas ellas, todas las líneas que se han planteado, y no se ha dicho aquí, y he visto que la portavoz de Izquierda Unida ha hecho una demanda, con cláusulas sociales, para fomentar el empleo estable y de calidad. Que creo que es muy importante. Además, también de otra demanda que ha hecho Izquierda Unida, y que está con una línea de incentivos dirigida al patrimonio turístico cultural.

Yo creo, sinceramente, que además de esta planificación estratégica está el otro apartado de la promoción, que sigue su hilo conductor, que se intensifica, y que está dando muy buenos resultados, consejero. Siga usted por ahí porque es verdad que se está haciendo una buena promoción de Andalucía como destino único en el exterior, y también a través de las distintas promociones, campañas, que se están haciendo. Y también aquí, en nuestro territorio español.

En referencia al deporte..., voy a terminar...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Bustinduy, tiene que ir terminando, ¿eh?

La señora BUSTINDUY BARRERO

—En referencia al deporte. En referencia al deporte, es muy... Ya me han llamado la atención, lo digo rápido. Creo que para nosotros sí es muy importante la apuesta por las instalaciones deportivas propias. Y sobre todo lo que es muy importante es que este presupuesto se enmarque en los objetivos que enmarca la Ley del Deporte de Andalucía. Es decir, eso para nosotros es clave. Y, por lo tanto, todo lo que significa el hecho de que se promoció el deporte en edad escolar, se promoció las federaciones deportivas, la confederación de federaciones... Se trabaje también desde la formación y se siga insistiendo en los temas vinculados con la salud y la medicina deportiva, entendemos que todo esto son cuestiones muy importantes. Más allá que creemos que es absolutamente lógico que la Junta de Andalucía apueste por mejorar las instalaciones deportivas propias y también terminar con aquellos compromisos de inversión en materia deportiva en municipios que están necesitados de una instalación deportiva importante.

Por nuestra parte, nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Una vez sustanciadas las intervenciones de los distintos grupos políticos, tiene la palabra el señor consejero, para responderle a cada uno de ellos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, me van a permitir que les conteste a todos, de forma ordenada, aunque alguna vez me repita en la respuesta.

Señora Pérez, creo que no he tenido que hablar lo suficientemente claro o lo suficientemente alto para que me escuchara. Esta consejería, desde que está este consejero, desde que está este equipo, ha puesto en todos los incentivos que ha sacado, en todos los incentivos y en todos los fondos reembolsables, en toda aquella transferencia económica que se ha hecho directa a las empresas, condicionantes sociolaborales para hacer que el empleo..., no solo que se genere empleo, sino que el empleo que se mantenga o que el empleo que se sostenga, en esas ayudas, sea un empleo de calidad y un empleo estable. Porque es un compromiso de esta consejería, y además que lo ha puesto esta consejería. Que hubo un periodo anterior que no lo hubo, que no hubo ningún tipo de incentivo de este tipo, de ningún condicionamiento, sino que fue esta consejería, sabiendo que luchamos contra una legalidad, que es la que da la reforma laboral del Partido Popular, una legalidad que permite una serie de acciones dentro de la legalidad por parte de las empresas, pero que nosotros condicionábamos en las ayudas por parte de la Junta de Andalucía. Esas ayudas donde se tienen elementos tan importantes como el mantenimiento del 70% de personal indefinido dentro de las empresas que pudieran recibirlo; o que tengan un convenio de sector, como uno de los puntos más importantes, de convenio provincial y no fueran convenios de empresa; o que no tuvieran ningún tipo de conflictividad laboral. Ese tipo de condicionantes son los que marcan nuestros incentivos y lo que queremos hacer desde la aportación del dinero público, queremos desarrollar por parte de la consejería. Y, ya digo, ha sido en esta legislatura cuando se han puesto en marcha ese tipo de condicionantes, de puntuación.

Pero es un tipo de condicionante que vamos a llevar más allá, porque, como dijo la presidenta y como se comprometió la presidenta, en la valoración, en el próximo decreto de clasificación por puntos, a la hora de obtener la calificación que pueda tener un hotel, en estrellas, se van a contemplar esos condicionantes sociolaborales como puntos a valorar para las estrellas. Es un decreto que se está desarrollando, un decreto que se tiene que desarrollar y que ya está..., ya se ha pasado a la Mesa del Turismo y está teniendo sus tramitaciones, y que esperamos que a lo largo del 2018 se ponga en marcha. Y además no solo eso, sino que la orden donde se va regular el gran lujo también pondrá como condicionante ese tipo de condiciones laborales. Porque no entendemos que, por ejemplo, un 5 estrellas gran lujo en Andalucía pudiera cerrar en invierno, o que no tuviera todas las condicionantes también, como base de la calidad, ofrecer todos los condicionantes laborales a favor del trabajador.

Tengo que decirles que en cuanto a la financiación... Bueno, quiero decirle una cosa antes, que no creo que sea justa: que el turismo va bien a pesar de la Junta de Andalucía. Creo que el turismo va bien, y también gracias a la Junta de Andalucía. Pero no solo a lo que hace este consejero, sino a lo que han hecho otros consejeros, algunos de su partido. Creo que el turismo va bien porque la Junta de Andalucía está haciendo lo posible para que vaya bien. Indudablemente, cuando no tenemos más del 0,5% del presupuesto y movilizamos el 13% del producto interior bruto, no somos los protagonistas de que el turismo vaya bien, pero lo que tengo, y de lo que estoy seguro, es de que la Junta de Andalucía no es ninguna rémora para el turismo, sino que la política que desarrollamos y, como bien ha dicho la señora Bustinduy, la política que se desarrolla dentro del marco estratégico y el marco político de planificación hace que el turismo vaya bien en Andalucía. Y no solo que vaya bien, sino que, además, problemas que se están dando en otros territorios no

se den aquí, no porque no existan las posibilidades, sino porque se ha planificado para que esas posibilidades se minimicen al máximo.

Estamos seguros de que una planificación basada en la sostenibilidad —y, ya digo, no solo de esta legislatura, sino de anteriores legislaturas también—, una política basada en la sostenibilidad y basada en un desarrollo donde se compatibilice la ciudadanía residente con la ciudadanía asistida turística es una de las bases por las que no tenemos esos problemas.

Y le tengo que decir que nosotros apostamos abiertamente por el municipalismo y por el desarrollo que puedan tener los municipios del turismo y de las oportunidades turísticas que tenga cada uno. Se apuesta con los diferentes instrumentos que ponemos en marcha, pero también se apuesta cuando hacemos una evaluación seria de los instrumentos que había anteriormente, cuando hacemos una evaluación seria de la utilidad que puedan tener esos instrumentos, que hayan podido tener esos instrumentos, y de la necesidad de cambio. Y eso se hace mediante un contacto constante con el sector, pero también con los municipios y con las necesidades de cada uno de los municipios.

Y tengo que decirle que apoyos como el que hace la consejería en este Proyecto de Presupuestos, como el de poner en valor todo el patrimonio histórico cultural de cada uno de los municipios o como poner en valor, por ejemplo, en el Plan de Grandes Ciudades, a la hora de crear productos, en vez de crear infraestructuras, ese tipo de apuestas son las que hacen que nos diferenciamos de otras comunidades y, sobre todo, que nos hagamos..., estemos en un camino de excelencia y en un camino de éxito.

Y también le tengo que decir que los municipios turísticos están tasados en 3,2 millones porque es el 10% de la Patrica que reciben todos los municipios turísticos, declarados municipios turísticos a fecha de hoy. Indudablemente, al ser una concurrencia no competitiva, tendrán derecho todos los municipios que estén declarados turísticos a fecha de esa convocatoria. En la actualidad son 18, lo que conlleva 3,2 millones. Pero si fueran más, indudablemente tendríamos que subir esa convocatoria y tendríamos que subir esa aportación, porque consideramos que es una forma objetiva de aportar, es una forma objetiva de colaborar con el desarrollo turístico de esos municipios declarados municipios turísticos. Y lo que pido, y aquí enlazo con algo también que ha dicho la portavoz del Partido Popular, lo que le pido es el mismo compromiso por parte de la Administración central. Ha habido una proposición no de ley de este Parlamento donde se le ha pedido ese compromiso, ha habido una serie de resoluciones donde se ha pedido ese..., de resoluciones de este Parlamento, donde se ha pedido este compromiso y, por ahora, lo único que tenemos es la llamada por respuesta. Creo que el compromiso tiene que ser un compromiso de todas las administraciones. Y la Junta de Andalucía está respondiendo a esa necesidad. Y lo hacemos, ya digo, con 3,2 millones, que es un 10% de la aportación de la Patrica.

Por cierto, la Patrica, Andalucía es la única comunidad autónoma que tiene una participación en los tributos de la comunidad autónoma incondicionada. No queda al albur de lo que quiera hacer el consejero de turno, sino que es un dinero incondicionado que ayuda a la financiación de nuestros municipios. Y hay que reconocer que es Andalucía la única que tiene esa aportación y que creo que eso también es un compromiso con el municipalismo y con el territorio.

También le tengo que dar dos matices: si ya hay una aportación de las ciudades Ave de 20.000 euros, porque es la cuota que tenemos que pagar, no es otra cosa que eso. Pero, indudablemente, el desarrollo de pro-

gramas, de productos y el desarrollo de políticas activas de turismo en torno a las ciudades que tienen Ave y a las que posiblemente lo tengan en un futuro, y esperemos que sea cercano... Otra reclamación que tenemos que hacerle al Gobierno central, de esa conexión por Ave. Que ya nos conformamos con que haya conexión ferroviaria, pero que creo que el compromiso de la conexión con Ave con la ciudad de Granada es imprescindible y es una de las prioridades que tiene que tener no este Gobierno ni Andalucía, sino que debería ser una prioridad para España.

Después, le digo, el Decreto de senderos, tenemos que aprobarlo y, en cuanto lo aprobemos, seguramente, con toda seguridad, tendremos un desarrollo y una memoria económica donde desarrollar ese decreto en lo que compete directamente a la Consejería de Turismo y Deporte. Y se lo digo en las dos vías, en turismo y en deporte, porque tanto como instalación deportiva como recurso turístico, los senderos son importantes para Andalucía.

Al portavoz de Ciudadanos, quiero empezar dándole... Agradeciéndole el compromiso de Ciudadanos no con este Gobierno, sino con Andalucía, al conseguir que, en un momento como el actual, Andalucía sea un ejemplo de estabilidad, sea un ejemplo de cómo afrontar la política, poniendo a los ciudadanos por delante, poniendo a los ciudadanos como objetivo primordial y cómo llegar a consenso. Tengo que agradecerle a Ciudadanos esa estabilidad y tengo que agradecerle ese compromiso, ya digo, no con este Gobierno, sino con Andalucía.

Le tengo que decir por qué los municipios con más de 7.500 habitantes. Porque hemos considerado..., cuando usted ha hablado de deporte, porque hemos considerado que no es normal que un municipio como La Algaba, con 16.000 habitantes, no tuviera un pabellón público a disposición de los vecinos y vecinas. Creo que hemos cogido y hemos completado con una convocatoria de concurrencia no competitiva, para todos los municipios que quisieran, con una aportación del 50%. Por eso tiene esa valoración, por una aportación por parte de la Junta de Andalucía del 50%. Que está hablado con todos los municipios, que está hablado con ellos y que son capaces de desarrollar. Son cuatro municipios en Andalucía.

Tengo que decirle también que la formulación del Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía es un plan director que se formuló, y se lo digo también a la portavoz del Partido Popular, que se formuló, que está en redacción y que va a ser el plan que, al igual que los planes estratégicos de turismo marcan toda la política en cuestión de turismo, este plan marcará todo el desarrollo de las infraestructuras deportivas que tiene que haber en Andalucía.

Hemos querido que, una vez que está en redacción, que está en formulación este plan, hemos querido que cualquier acción que tuviéramos contemplada en el presupuesto de 2018 fuera dentro de las líneas que se enmarcan en este plan.

Pero, además, creo que hay que hacer hincapié en una cosa: nosotros hemos querido poner al día, y es la segunda vez que se pone en este presupuesto, la segunda convocatoria que se hace y que estará contemplada también en los presupuestos de 2018, hemos querido poner al día las instalaciones deportivas que tienen los municipios y que en un momento se crearon y que ahora necesitan repararse y rehabilitarse.

En 2007, en 2008, hubo una gran afluencia de municipios, hubo muchos municipios que hicieron instalaciones deportivas al albur de planes estatales o de planes autonómicos.

Ahora, 10 años después, es cuando tenemos que ayudarlos a actualizar esas instalaciones deportivas, tanto en campos de fútbol de césped artificial como en cubierta de pabellones, como en pistas de atletismo...

En definitiva, ayudarles a que esas pistas, a que esas instalaciones deportivas tengan el máximo de rentabilidad para los ciudadanos y ciudadanas, y en diez años no pasen a estar obsoletas, sino que tengan una rehabilitación y una restauración. Y lo consideramos que tiene que ser con la colaboración de los municipios, tiene que ser con esa colaboración y planificando con ellos y a demanda de ellos, por eso se sacan esas dos convocatorias.

Tengo que decirles también, y ya pasando al turismo, que las villas turísticas son un instrumento que nosotros hemos querido ordenar, que nosotros hemos ordenado, en las que están abiertas, que hemos regularizado, que hemos mejorado, que hemos conseguido que se incremente la ocupación de las villas turísticas, que se comercialicen como un solo producto, que hemos hecho una comercialización y hemos hecho una labor de adecuación a los turoperadores cercanos, porque son villas que tienen un producto con turoperadores cercanos, con turoperadores tanto de Portugal como Francia, como en Inglaterra, hemos conseguido que tengamos una ocupación mayor. Eso nos ha permitido volver a reinvertir los beneficios en las villas y lo que hemos hecho es trasladar, en ejecución de un plan, que se aprobó por el Consejo de Gobierno, de revitalización y de un plan de saneamiento, hemos puesto..., las que no están en uso las hemos puesto a disposición de la Consejería de Hacienda, de la Dirección General de Patrimonio, para conseguir que o bien mediante la enajenación o bien mediante algún tipo de sesión se pusieran en carga.

Hay que poner como ejemplo la de Fuenteheridos, que el ayuntamiento la ha cogido para desarrollar programas de formación para el empleo y desarrollar programas de adecuación y capacitación de sus ciudadanos, y de sus vecinos y vecinas, en materia turística y en materia de construcción.

También le tengo que decir que hay un apoyo constante al turismo de congresos. Ejemplo es lo que hemos tenido este fin de semana pasado, vamos, esta semana pasada en Nueva York, donde hemos tenido, acompañados por empresarios, no con una función solo nuestra por parte de la comunidad autónoma, sino acompañados por empresarios que han ido a vender, que han ido a mostrar, que han ido a ampliar su oferta de congreso en el sector de *Mice*, en el sector de incentivos y congresos, para hacer posible captar nuevos clientes.

Y eso no solo lo hacemos desde un punto de vista específico, con empresas específicas y con empresas especializadas, sino que por ejemplo hemos recogido en las Azores, también la semana pasada, la próxima celebración de actas, del congreso de actas, del congreso de agentes de viajes del Reino Unido, que se va a celebrar en 2018 en Sevilla, y va a ser un congreso donde se ponga en valor también toda esta oferta de *Mice* y del congreso de Andalucía.

Y además también estamos celebrando congresos específicos y apoyando congresos específicos que van a servir de escaparate, como es el congreso de montaña, que se va a celebrar en Granada el próximo año, o el congreso de turismo cultural que vamos a celebrar en Córdoba en el próximo año. Y el Turismo de raíces, que vamos a celebrar en Córdoba.

También, en referencia a lo que usted hizo de la Costa Tropical, tengo que decirle que hemos hecho un plan específico en la Costa Tropical, al igual que lo hicimos en el Levante almeriense, al igual que lo vamos a hacer en la zona norte, en los Pedroches y el Valle del Guadiato en Córdoba, y que no van a ser planes de un día, de una sola temporada, sino que van a tener su continuación. Van a tener su continuación y no solo con un plan de promoción específica, sino que una parte muy importante, y es que nosotros estamos llevando a

Andalucía como elemento de formación, como elemento de transformación, como elemento de adecuación de la oferta a los nuevos tipos, los vamos a llevar también para formar el destino, para formar a los empresarios, y que esto genere también la posibilidad de nuevas inversiones.

Creemos que la Costa Tropical de Granada tiene futuro, que la Costra Tropical de Granada tiene ahora mismo circunstancias también con infraestructuras que la acercan mucho con la A-7, que la acercan mucho a dos puntos de aeropuertos, tanto al de Granada y, ahora, con la A-7 al de Málaga. Y que tenemos allí una oportunidad que tenemos que ayudar a la Costa Tropical a desarrollar. Por cierto, todo lo hacemos en una colaboración estrecha con la mancomunidad también en un apoyo, para que sean parte de las soluciones en los municipios y asociación municipios.

Tengo que decirle que hay, para la PNL de señalética, 400.000 euros. Es una ley estatal la que regula la señalética en las carreteras, y en adaptación a esa ley vamos a invertir 400.000 euros en señalética en los municipios que tengan, que aporten y que puedan mostrar en esa señalética las carreteras.

Y a mí me gusta decir una cosa que dice el presidente de la Diputación de Jaén: «Vamos a intentar que las carreteras no sean caminos de paso, sino caminos que nos lleven al destino».

Y si somos capaces de hacer, en provincias como Jaén o en provincias como Córdoba, que sean destino y no sean de paso hacia otros puntos, yo creo que tendremos también parte de avances.

Quiero decirles también que el compromiso con la ciudad deportiva de Huelva fue un compromiso que hizo este consejero. Fue un compromiso que nos pusimos plazos realista, creo que dos años son plazos realistas. Y es un compromiso que como tal tiene sus reflejos en los presupuestos, en el proyecto de presupuestos. Creo que a los ciudadanos hay que darles realismo y hay que darles fechas que sean realistas.

De nada sirve crear al final una insatisfacción por no satisfacer la perspectiva. Creo que es un proyecto ambicioso, es un proyecto que necesita la ciudad de Huelva, y está contemplado no solo por una promesa sino que también con una dotación presupuestaria.

Al portavoz de Podemos quiero decirle, señor Moscoso, que hago más las palabras de la señora Bustinduy, o a lo mejor le vendría mejor a Andalucía si tuviéramos caracteres como ustedes, como el de usted: siempre con un afán constructivo, de consenso, y no con frases: «con el PSOE ni muerta».

Es difícil llegar a acuerdos con quien de primeras te plantea que no va a estar. Creo que usted sí ha hecho gala de ese afán constructivo, de ese afán de llegar a consenso, y que creo que también viene, por ejemplo, en el turismo, que es un afán que nos hace crecer, que nos hace avanzar. Y, en este sentido, si fuera ese el afán, creo que llegaríamos a acuerdos como hemos llegado con otros grupos, pero las premisas no son las mismas.

Tengo que decirle también una cosa. Me dice que los presupuestos son insuficientes, al igual que me lo dice la portavoz del Partido Popular. Si tuviéramos una financiación justa, si tuviéramos una financiación justa en los servicios que damos, si, por ejemplo, la ley de ayudas a personas con necesidad de dependencia tuviera la financiación justa y llegara con el estado al 50%, si tuviéramos una financiación que se adaptara a las necesidades de la población, si no tuviéramos un déficit en inversiones de un 36% de los Presupuestos Generales del Estado..., si esas condiciones se dieran, a lo mejor había más capacidad para incrementar los presupuestos. Pero el Gobierno de Andalucía tiene claras cuáles son las prioridades para Andalucía. Las prioridades para Andalucía pasan por la educación, por la salud, por la depen-

dencia, por los asuntos sociales y por la generación de empleo. Y no solo está en poner más dinero, sino que también la dirección que podamos hacer, buscando la eficacia y la existencia, y buscando también esos principios que nos tienen que regular a un Gobierno socialista, buscándolo en la ejecución de nuestros presupuestos y en la concesión de nuestros presupuestos, así también conseguimos que se incremente la disponibilidad.

De todas formas, creo que es la eficacia y la eficiencia las que han generado este éxito que hemos tenido. Un éxito que no se tiene que medir en las cifras de récord que tengamos, sino en la consolidación de las mismas. A mí no me interesa tanto crecer con dígitos del 3 o del 4% cada año, sino que ese turismo, verdaderamente, sea un turismo útil, que deje más dinero, que permita crear más empleo, que desarrolle territorios que no son los tradicionales de sol y playa. A mí me enorgullece mucho más la eficacia que tenemos en la política, en el desarrollo de la política turística cuando tenemos incremento del 17% en julio, en Jaén, me satisface más que subir un 5% en Málaga o en Cádiz. No por nada, sino porque estamos viendo que en julio estamos haciendo un reparto de los flujos de turistas en el año y en el territorio. Y ese es el mejor antídoto para los problemas que se pueden generar en el turismo.

Si somos capaces de desarrollar ese tipo de incremento. Si somos capaces de desarrollar una política que reparta esos flujos, que haga que crezca quien más capacidad de crecimiento tiene, seremos capaces de llegar a esa sostenibilidad que queremos en el turismo.

Y tengo que decirles que, por ejemplo, el ejemplo que usted ha puesto, como el del Plan de Grandes Ciudades, no hay una reducción, simplemente es que se están terminando los últimos planes y se están elaborando los nuevos. Y hay que agradecer el esfuerzo que están haciendo algunas ciudades como Huelva, que el anterior equipo de Gobierno en el Partido Popular no quiso entrar en una convocatoria de planes de grandes ciudades, y este equipo de Gobierno sí sabe que un plan de grandes ciudades, donde se creen infraestructuras, donde se cree tejido empresarial, donde se creen productos, es una oportunidad para Huelva. Y será seguramente de los primeros que se aprueben. Pero como el del Huelva está el de Almería o está el de Jerez, que creo que son planes que se van a desarrollar. Y, después, estamos cerrando planes como el de Sevilla, el de Granada, o hemos prorrogado el de Córdoba, para permitir que se desarrolle y se cumplan los objetivos que se marcaron una vez que la legalidad nos lo permite esa prórroga. Bueno, pues, creo que eso es una apuesta también que no lleva una consignación específica, pero que sí lleva la consignación que tenía en los anteriores planes.

Tengo que decirle que, de los pueblos blancos... Hombre, es que la inversión que se hace con los pueblos blancos es porque viene por la inversión territorial integrada que da la Unión Europea, precisamente, para desarrollar una provincia que necesita de un estímulo financiero e inversor especial. Y lo que estamos haciendo es desarrollar eso en algo que creo que es imprescindible, que es homogeneizar, hacer única la oferta de los 19 pueblos que componen los pueblos blancos. Será un ejemplo a seguir en el futuro, pero ahora mismo la financiación que tenemos es una financiación directa de la Unión Europea, que nos ha dado esa oportunidad. Creo que no sería de justicia, para los pueblos blancos de Cádiz, que desarrolláramos por una comparativa entre provincias, sino que lo que tenemos que saber es que, si eso funciona, podremos repetirlo en otros espacios. Y creo que, igual que estamos haciendo los planes especiales de promoción específicos de algunos territorios —como he dicho, el Levante almeriense, la Costa Tropical de Granada o el Valle del Guadiato

y de los Pedroches, en Córdoba—, también lo podríamos realizar en otros espacios, porque son programas que si sabemos que funcionan, si somos conscientes de que funcionan, podrán tener su efecto multiplicador.

Y después tengo que decirle una cosa también: la transversalidad. Cuando nosotros desarrollamos las políticas es muy difícil, en Turismo, hablar de políticas estanco, hablar de presupuestos estanco. Yo le pongo los presupuestos y las líneas que administrativamente necesito, pero, indudablemente, cuando hablo de promoción, hablo de la transversalidad del apoyo litoral de la lucha contra la estacionalidad; hablo de la lucha contra la mala calidad en el empleo; hablo... Indudablemente, todo va entrelazado, porque el efecto sistémico que tiene el turismo es un efecto que consideramos que es imprescindible de captar también cuando hablamos de planificación y hablamos de estrategia.

La sostenibilidad en el turismo plantea precisamente eso, el carácter sistémico y el carácter de colaboración que podamos tener entre las diferentes políticas que desarrollemos.

Tengo que decirle también, como le he dicho a su compañera, que el decreto de senderos tendrá un desarrollo económico y un componente económico que desarrollará. Y le digo, no solo desde el punto de vista de las instalaciones deportivas, sino también desde el punto de vista de instalaciones turísticas o de aprovechamiento turístico. Creo que el apoyo a las vías verdes, el apoyo a los senderos que puedan establecerse, el apoyo a la señalética, o en la misma promoción de los senderos como elemento de atractivo turístico, es uno de los planes que tenemos que desarrollar en base a ese decreto. No podemos escribirlo en un presupuesto porque el decreto tiene que aprobarse todavía, pero sí va a tener un apoyo económico y que le daremos cuenta a esta comisión.

A la señora Alarcón, señorías del Partido Popular, tengo que decirle que no puede decir usted que en Andalucía no está bien la estabilidad o los acuerdos que alcanzamos, y contraponer a la inestabilidad de Cataluña para el turismo. Creo que el turismo también va a valorar que este consenso al que se ha llegado en Andalucía, este consenso al que hemos llegado para celebrar... Y es un consenso que creo que está abierto a la incorporación de todos los partidos políticos. Creo que también les da un mensaje a los inversores, a quien quiera invertir en Andalucía, de que en Andalucía la estabilidad es parte de la oferta que hacemos también para captar esas inversiones.

Y como le he dicho al compañero anterior: si tuviéramos una financiación adecuada, una financiación justa, una financiación en la que se contemplaran las necesidades de Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado, seguramente, pudiéramos tener también un nuevo reparto de los presupuestos que tenemos. Pero si tenemos la capacidad que tenemos, porque es la que nos da el Estado; si tenemos, por ejemplo, esa usura que tienen con la disponibilidad del FLA, cuando nos imponen más de mil millones de euros de intereses a lo que es una financiación justa y una financiación necesaria para la comunidad autónoma... Si estamos a la cola de inversiones del Estado en infraestructuras que nos paran, como puede ser el Ave Almería, como puede ser la conexión ferroviaria a Granada o como puede ser el desarrollo del Ave al Huelva... Creo que, entonces, si estamos en esa tesitura, la Junta de Andalucía tiene claro cuáles son las prioridades. Y las prioridades son los ciudadanos y las prioridades son los servicios básicos que tenemos por compromiso con la ciudadanía, con los andaluces y con las andaluzas, y que tenemos que desarrollar. Y ese compromiso tiene que verse claro en los presupuestos. Y es lo que se ha buscado en estos presupuestos.

Pero, además, desde la Consejería de Turismo —como he dicho antes— tenemos el compromiso no solo con hacer promoción y traer turistas, sino con crear un tejido empresarial fuerte, un tejido empresarial que sea capaz de ser competitivo, que sea capaz de ser parte de esa atracción de los turistas. Y ese compromiso se hace con un apoyo específico a las pymes y a las micropymes.

Si el 99,6% de las empresas del sector turístico son pequeñas y medianas empresas, y de ellas el 96% son menores de diez trabajadores, está claro dónde tenemos que dirigir los apoyos. Y se dirigen los apoyos por parte de la consejería no solo en el ámbito de la financiación, sino también en el ámbito de la formación, en el ámbito de la promoción, en el ámbito del acompañamiento, de la dirección de las estrategias de mercadotecnia o de márketing que se tengan que desarrollar. Y, sobre todo, desde una cosa que consideramos que es muy importante: del constante consenso y diálogo con el sector. Creo que en el 2016 se firmó la Alianza por un Turismo Innovador y Competitivo en Andalucía. Creo que esa alianza es fruto de un diálogo constante, un diálogo que no hemos querido que quedara allí, sino que durante las dos últimas semanas hemos tenido reuniones con los diferentes firmantes, con los sindicatos, con los empresarios, para seguir manteniendo esos objetivos vivos y seguir manteniendo esos objetivos como la clave del turismo en Andalucía.

Y, además, les hemos trasladado a todos esa necesidad y ese compromiso con el empleo. Un compromiso que tiene que venir, a pesar de la reforma laboral aprobada por el Partido Popular, de la mano de todos. Un compromiso que tiene que venir, y donde la Administración va a tener ese condicionante a la hora de dar incentivos o de apoyar directamente a las empresas que lo ejecuten. En ese sentido, creo que tenemos que estar satisfecho por las acciones que se están haciendo, aunque no por los resultados que se están dando. Porque la política laboral del Partido Popular, lo que ha permitido es que muchas de estas acciones sean legales, basadas en una profunda injusticia con quien mantiene la calidad de nuestra oferta turística.

Y, además, tengo que decirle también... ¿Apoyo? ¿Usted duda del apoyo a los municipios? Dieciocho coma tres millones de euros. No estará tan mal el apoyo a los municipios turísticos, señora Alarcón, cuando usted ha ido a algunos sitios diciendo que son gracias al Partido Popular estos apoyos. Usted ha ido por ahí diciendo... Ha ido usted a reuniones y ha dicho que es gracias al Partido Popular, y que nosotros hemos dado un programa. Pues, si se pone la medalla, no creo que sea tan mala esta financiación, por ejemplo, con los municipios turísticos. Tendremos que pedirle, por ejemplo, al Partido Popular que cumpla con esa financiación también, que reconozca los municipios turísticos de cada una de las comunidades autónomas, y no con esa miopía, en la que solo se reconoce como municipios turísticos a aquellos que tienen turismo residencial y no turismo basado en la ocupación hotelera. O habrá que decirle al Partido Popular que contemple la reducción del 50% de la Seguridad Social para aquellas instalaciones hoteleras y hosteleras que abran en invierno en la zona de sol y playa, que eso sí que colabora verdaderamente, o sería una colaboración efectiva para el mantenimiento y la estabilidad en el empleo. Que nos haga caso, que nos escuche, de verdad. Que es que no se lo decimos nosotros, no se lo dice este Gobierno, sino que se lo ha dicho este Parlamento. Y creo que, en ese sentido, yo creo que sí avanzaríamos.

Y hay que decirle que, en planes de grandes ciudades, como el de Córdoba o el de Granada, no ha terminado aún. Son planes de grandes ciudades que, como digo, están en periodo de justificación, en tramitación y que son planes de grandes ciudades que, como digo, en el nuevo diseño que hemos querido hacer con el nuevo decreto tienen que tener..., tienen que pasar su punto de infraestructura a pasar a la creación de pro-

ductos, al apoyo de las empresas, y al apoyo y a la creación de una infraestructura empresarial que apoye el turismo.

Y a la señora Bustinduy. Señora, los datos... Señora Bustinduy, los datos que usted marca son datos que vienen, como he dicho antes, de la eficiencia y en la eficacia en el desarrollo de las políticas. Indudablemente, hay que tener claro que toda esta política no está por capricho momentáneo, sino que está planificada. Pero no solo que está planificada sino que ya se está planificando el horizonte después del 2020. Porque tengo que decirle a la señora portavoz del Partido Popular que a nosotros no se nos acaba el mundo en el 2020, que ya se está planificando el futuro desde el 2020 en adelante, que ya se están planificando todos los planes estratégicos que vamos a desarrollar con la previsión que tenemos. Y donde le digo una cosa, señora Bustinduy, la sostenibilidad va a ser clave. Porque consideramos que la sostenibilidad es la clave, la sostenibilidad es la garantía de que estos incrementos no solo van a ser récord, sino que van a ser sostenidos, que van a consolidar empleo y que van a consolidar riqueza y generación de riqueza. Por tanto, he de decirle, el Plan de Marketing que nosotros hemos desarrollado, las políticas que estamos desarrollando, tienen como objetivo un doble objetivo. Tienen como objetivo al turista y tienen como objetivo a las empresas. Porque consideramos que de nada nos sirve traer turistas si no somos capaces de darles un servicio y darle una oferta. Y eso, ese objetivo de la empresa, lleva a dos vertientes, una de creación y consolidación de empresas y otra de mejora de la calidad del empleo. Porque, como he dicho antes, la calidad en el empleo es la clave para mantener la calidad en la oferta. La calidad del turismo en Andalucía se basa en sus trabajadores y trabajadoras, en sus profesionales, en sus hombres y mujeres profesionales del turismo, y en ellos está claro que es la apuesta de la Junta de Andalucía. En estos presupuestos y en todos los presupuestos de la Junta.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/APC-000589. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el turismo familiar y vacacional en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con el orden del día, retomando el orden del día ordinario. Y para ello empezamos con la primera solicitud de comparecencia, del Grupo Popular, fin de informar sobre el turismo familiar y vacacional en Andalucía.

Comunicarles a los señores miembros de esta comisión que el Grupo de Podemos ha retirado, el señor Moscoso ha retirado la segunda petición de comparecencia, con lo cual va a aliviar..., va a aliviar el orden del día de la reunión de hoy.

Señor consejero, tiene la palabra para exponer esta comparecencia.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señorías, entendemos por turismo familiar aquel turismo que se realiza bajo la motivación principal de estar en familia y disfrutar de forma conjunta de viajes de ocio. La idea de familia más reconocida es aquella en la que los padres viajan con niños menores de edad. Y en los últimos años esta idea se extiende a diferentes tipos de familia. Hablamos de un segmento de clientes que por un lado requiere y busca en el destino una buena especialización de todos los servicios, y que por otro lado se muestra como un segmento fiel, agradecido y que con facilidad repite destino, siempre y cuando este haya cumplido con sus necesidades y expectativas.

Para este segmento turístico tienen mucha importancia en su viaje los niños. Los hijos suelen tener mucho peso en todas las cuestiones que rodean el viaje. El bienestar de los niños, que vayan a alojamientos acondicionados para el número que componga la familia, que encuentren eventos de ocio que ocupen o diviertan a los más jóvenes, todas estas cuestiones dibujan o diseñan el tipo de vacaciones que se enmarcan en el segmento de turismo familiar. La influencia de los niños es un importante elemento sobre el que se toman buena parte de las decisiones relacionadas con el segmento de turismo familiar, y uno de ellos es la estacionalidad de los viajes familiares, claramente marcada y casi delimitada por el periodo escolar y sus vacaciones, espacio libre, lo que impide la desestacionalización en los viajes de estos turistas, concentrando los viajes familiares en época estival y centrándose en la costa, buscando sol, playa y entretenimiento. Las características de este tipo de turismo son muy atractivas para nuestro destino, ya que es muy importante la complementariedad con otros segmentos turísticos y con otras ofertas con las que interactuar y complementar los viajes de las familias.

Hemos defendido en muchas ocasiones que nuestro destino ofrece un turismo variado y de calidad, y estas dos características pueden ser las más importantes para las familias que buscan organizar un viaje todos juntos. En Andalucía encuentran una variedad de opciones lúdicas y de entretenimiento que no pueden encontrar en otros destinos, y la calidad y equipamiento de nuestro tejido turístico hace posible que satisfagan

sus necesidades. Por ello Andalucía es considerada un destino preferente para hacer turismo familiar, y esto es recogido en estos términos por el Estudio de Turismo Familiar que ha realizado la Federación Española de Familias Numerosas. En dicho estudio, destinado al análisis del consumo de las familias españolas en 2016, Andalucía aparece como la comunidad preferida donde organizar sus vacaciones en cualquier época del año. Los viajes del turismo de familia tienen unas características y aspectos diferenciales que los hacen diferentes a los demás, y cuyo conocimiento nos dará suficientes herramientas para mejorar a futuro nuestra calidad y competitividad en este segmento. Un estudio de la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía desvela los puntos más importantes de este turismo sobre los movimientos registrados en este segmento durante 2016. El turismo de familia es a su vez vacacional, y lo es principalmente como antes mencionaba porque depende casi en exclusiva de las vacaciones escolares de los niños. Esto hace que el 50% de los turistas familiares se desplacen en verano, una cifra muy por encima al total del turismo en esta región, que solo concentra en verano el 35% del turismo que llega a Andalucía. Durante el verano la duración de las estancias de este segmento de clientes es similar a la del resto de viajeros, sin embargo fuera de esta estacionalización que de manera tan clara marca al turismo familiar, las estancias son más cortas a la media del resto de los turistas. Este comportamiento se mantiene en el tiempo y refleja nuevamente la influencia que ejerce sobre las familias viajeras la distribución anual de las vacaciones escolares de los menores.

El turismo familiar y vacacional registrado en nuestra comunidad es principalmente de origen nacional, más concretamente el 60% de los turistas que visitaron Andalucía en familia eran nacionales. Unos datos que van en la línea de los datos sobre el turismo general, donde igualmente el 60% de las personas que nos visitan son españoles. Aun siendo de origen español el 60% de nuestros visitantes, Andalucía ha experimentado unas mejores cifras de turistas familiares de origen extranjero.

Los datos sobre el gasto medio que realizan los consumidores de este turismo familiar indican que gastan menos que otros segmentos de viajeros que visitan nuestra región. El desembolso por persona al día ascendió en 2016 a 51,31 euros, frente a los 64,52 euros del turista general. Las principales partidas donde destina un mayor gasto económico es al alojamiento y a compras alimenticias, distinguiendo estas del gasto en restauración. De alguna manera estos datos nos indican que en los viajes en familia se busca un mayor control del gasto económico.

Y otra de las características de los viajes en familia es que se desplazan principalmente en coche, a ser posible con vehículo propio. Hasta el 76% de los viajes familiares desarrollados en nuestra región utilizaron el coche para sus desplazamientos vacacionales. En este dato están incluidos los coches alquilados y las autocaravanas. En este punto influyen las facilidades para los desplazamientos, pues permite a las familias organizarse de forma más independiente y a su vez poder conformar una fórmula de transporte más económica.

Es importante saber que los viajeros familiares hacen un importante uso de internet para las consultas relativas a sus vacaciones o estancias turísticas en nuestra comunidad. Internet es para el turista familiar una herramienta muy útil para la organización de las vacaciones, de hecho recurren a ella en mayor proporción que el turista general de Andalucía, un 66,8% frente al 57,2. Sin embargo, es más un instrumento de consulta que de reserva o compra, en consonancia con la menor necesidad de este segmento de contratar servicio de transporte y/o alojamiento a través de intermediarios. La principal motivación del turismo familiar y vacacional sigue siendo el sol, la playa y las actividades de ocio dedicadas a los más pequeños de la casa. Esto

son, con diferencia, los aspectos más influyentes para el turismo familiar a la hora de elegir Andalucía como destino de sus vacaciones. Además, destacan otras motivaciones, como la observación de la naturaleza, la práctica de deportes náuticos y de naturaleza, y otras actividades de entretenimiento, como los zoológicos, parques temáticos, etcétera. Podemos decir que en conjunto el turista familiar se muestra más activo que el turista general en todos los años analizados.

Otra de las características del segmento familiar es la alta fidelidad al destino, siendo la propia experiencia el canal más utilizado para informarse. El grado de fidelidad de este segmento se sitúa por encima del que presenta la media total de turistas en Andalucía, un 59,6 frente al 54% en 2016, ya que es característico del turismo familiar repetir visita cuando se le da lo que buscan.

Todas estas características que he ido desgranando en los últimos minutos es una información muy importante para el trabajo de esta consejería, pues nos sirven para poder adecuar cualquier política a uno de los sectores más estables para nuestro modelo turístico. Para continuar contando con la fidelidad de las familias a la hora de organizar sus viajes o vacaciones es necesario que sigamos ofreciendo una gran variedad de opciones turísticas, y sobre todo que estas sean capaces de ser compatibles entre sí, ser capaces de ofrecer alternativas destinadas a los niños, a los padres o incluso a otros miembros familiares. Y esto solo se consigue con una sinergia positiva entre los diferentes segmentos, sabedores todos de que el éxito está en satisfacer las expectativas del turista con motivaciones cada vez más diversas y novedosas. Esta consejería es sabedora de las necesidades de este segmento de clientes y, a la vez, de lo atractivo de contar con su fidelidad y confianza. Por ello, llevamos a cabo algunas actuaciones, como por ejemplo que en nuestra web, de andalucia.org, haya un apartado exclusivo dedicado a que las familias puedan organizar un viaje que cuente con las exigencias y necesidades demandadas por este tipo de viajes. Encontrarán alojamientos pensados para familias, playas idóneas para disfrutarlas con niños, turismo activo y de naturaleza, parques de ocio, etcétera.

Y, como he mencionado, a nuestro modelo de turismo andaluz le interesa, como no puede ser de otro modo, el segmento del turismo familiar y vacacional, y este está presente en el trabajo diario y las políticas que ponemos en marcha desde la Consejería de Turismo y Deporte. Por ejemplo, en este segmento son muy importantes el equipamiento y las facilidades de los accesos a todos los destinos turísticos. Y en esta cuestión hace especial hincapié el nuevo Decreto de Municipios Turísticos de Andalucía. Este decreto, recientemente aprobado, recoge una serie de subvenciones para que los 18 municipios que cuentan con la declaración de municipio turístico de Andalucía puedan mejorar sus condiciones de accesibilidad y equipamientos de, por ejemplo, sus playas o sus monumentos. Aparte de otras mejoras, siempre relacionadas con mejorar sus servicios turísticos. Les recuerdo que este decreto cuenta con un fondo de más de 3 millones de euros del presupuesto de la propia consejería, y que actualmente estamos en el periodo de presentación de los proyectos a subvencionar por parte de los municipios que tienen esta declaración.

Con todo esto, sus señorías pueden comprobar que el segmento de turismo familiar y vacacional es un segmento de gran importancia para nuestro destino y que, sabedores de ello, trabajamos para mejorar sus resultados, para mejorar nuestra oferta y para poder fidelizar a estos viajeros con alternativas accesibles, variadas y de calidad. En definitiva, ofrecerles todo lo mejor de Andalucía para que vuelvan y para que sean buenos prescriptores de esta tierra.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

La señora Alarcón tiene la palabra por un periodo de tiempo de siete minutos.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, lo mencioné antes de pasada, en la comparecencia anterior, del presupuesto, y ahora lo hago de manera específica, haciendo referencia a que el turismo familiar y vacacional es uno de los segmentos que más pueden combatir, curiosamente, y ahora le voy a explicar por qué, la estacionalidad de Andalucía, aunque tenga dos caras. Y estamos hablando de estancias largas, estancias que generan importantes ingresos durante sus pernoctaciones, ya que, aunque la media de gasto es menor, como usted ha especificado, 61 euros frente a 51, más o menos, creo recordar, los ingresos son muy elevados, y son muy elevados porque el número de personas que se desplazan y que pernocta, es mayor, es mayor, pues estamos hablando de una media aproximadamente entre 3,5 y 3,8 personas de media, porque son familias con hijos, con nietos, hermanos..., en fin, familia en general, que el concepto al que se refiere, y turismo familiar y vacacional, al que nosotros nos referimos.

Y sabemos que este importante segmento representa aproximadamente entre el 22 y el 25% de los turistas que nos visitan. Y además este dato, según la época del año, pues también varía; varía en Semana Santa, varía en la época de Navidad, en la época estival, en puentes... Como dato positivo, ¿qué queremos nosotros resaltar? Pues que entre el 65% y el 70, aproximadamente, de los hogares nacionales, pues..., que tienen niños, me refiero a hogares con niños, han hecho un viaje turístico. Y además lo más importante es que esa tendencia va en aumento, debido, entre otras cosas, pues a que..., y eso ha ayudado, ha habido una proliferación de apartamentos y viviendas turísticas que ofrecen algunas ventajas, o algunas alternativas; o incluso subsanan algunas carencias que el alojamiento tradicional, pues, venía ofreciendo. De hecho, también el alojamiento tradicional, como es lógico, se está adaptando, precisamente, a este tipo de segmento turístico, para tener muchas más habitaciones múltiples, ante esta creciente demanda que estamos señalando. El 52,4% se aloja en hoteles, a día de hoy... Bueno, estos datos son del 2014, aunque sabemos que han variado y ahora están pues mucho más igualados. Y un 44,5% se aloja, el turismo familiar, en viviendas. Pero, como digo, esos eran datos del 2014, esas cifras han experimentado cambios en la actualidad.

Pero a mí me gustaría resaltar qué es lo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía en dos ámbitos muy concretos a los que yo me refiero, más allá de que usted ha detallado, pues, las ayudas que hay para municipios turísticos, que a mí me gustaría que se ampliara al resto de municipios de Andalucía, porque el turismo familiar está en los municipios turísticos y en otros municipios de España, no solo en los 18 municipios turísticos. Y yo me refiero a qué está haciendo la Junta en dos ámbitos muy concretos, porque primero me gustaría resaltar en el ámbito de la promoción, señor consejero. A mí me gustaría ver una promoción específica sobre el turismo familiar y vacacional de nuestra comunidad, porque es un magnífico destino como turismo familiar y vacacional, y no solo respecto a otras comunidades de España, sino

para Europa y para el resto del mundo. Con esto lo que quiero hacerle ver, y vuelvo a lo de antes, es que el turismo familiar y vacacional tiene dos caras: tiene la cara de la estacionalidad, cuando a nivel nacional coinciden las mismas fechas para la mayoría de las familias españolas, que comienzan a disfrutar de sus vacaciones y su ocio en las mismas fechas. Pero tiene también la cara de la desestacionalidad para los familiares..., para el turismo familiar y vacacional europeo e internacional. Y ahí es donde yo quiero que la Junta de Andalucía y su consejería hagan un esfuerzo extra para promocionar nuestro destino para este tipo de turismo familiar y vacacional en Europa y en el resto de países, porque ahí no se solapa. Las vacaciones escolares, por poner un ejemplo, de los niños europeos, no coinciden con las españolas..., con las vacaciones escolares de los niños españoles. Y, por lo tanto, cuando aquí tenemos baja ocupación de turismo familiar y vacacional, pues precisamente podemos ser un buen referente para el turismo familiar y vacacional internacional. Lo que queremos es que el dato que hasta ahora yo he podido extraer de algunos informes, que es que el 69% de los turistas familiares que recibe Andalucía son turistas nacionales, y es un dato magnífico, pues queremos atraer también a esas familias y a ese turismo familiar y vacacional de muchos extranjeros, que para eso tenemos que hacer el esfuerzo que yo le digo en el ámbito de la promoción. Y tenemos que aprovechar ese importante factor de que hay temporadas a lo largo del año que no se solapan con los nacionales, pues para repartir más a lo largo de todo el año esa concentración de turismo familiar en determinadas épocas del año. No puede ser que el tercer trimestre del año acumule el 51% del turismo familiar, que es lo que actualmente ocurre. Para eso necesitamos que el turismo familiar y vacacional europeo venga a nuestra comunidad. El europeo y el internacional.

Y, en este aspecto, hay algunos ejemplos de algunas comunidades autónomas, que, bueno, pues tienen otras fechas de vacaciones o puentes o festivos, y también nos repercute, y también podríamos hacer promociones específicas en esas comunidades autónomas que tienen otros periodos vacacionales o algunos puentes diferentes a los nuestros.

Y, en segundo lugar, quiero hacer hincapié en que este segmento, el turismo familiar y vacacional, necesita, como usted bien sabe, por un lado, una adecuación de las instalaciones, que tienen que adaptarse a esa demanda de este tipo de clientes que nos visita, pero también a una especialización de la oferta y de la calidad de los servicios que demanda este segmento, y que ofrecemos, que son restauración, ocio, transporte, alojamiento... Cuanto más atractivo y de mayor calidad seamos en estos servicios pues, evidentemente, el turista, sobre todo el internacional, más va a elegir a Andalucía.

Por lo tanto, señor consejero, en el ámbito de la promoción, como le he dicho, por un lado, pero también en el de la adecuación de la oferta de los servicios y de los establecimientos, yo quiero pedirle un compromiso. Y se lo pido con lo uno y con lo otro, porque el sector y el resto de las instituciones, que se está haciendo, y usted ha nombrado también que lo está haciendo la Junta de Andalucía en esos 18 municipios, pues necesitan un empujón más, que es en lo que yo pretendo abrir los ojos en esta mañana a usted y al resto de portavoces de grupos políticos.

Y somos ya un referente, España y Andalucía son un país y una comunidad autónoma maduros en turismo familiar, pero somos sobre todo —termino enseguida— sol y playa, y tenemos naturaleza, deporte, turismo de interior, gastronomía, parques temáticos. Hay que sacarle más partido a este segmento para ser líderes a nivel internacional. Ahondemos, por lo tanto, en estos aspectos para reforzar nuestro destino turístico.

Y ya le digo que vamos nosotros a hacer una proposición no de ley para tener hasta un sello distintivo en este aspecto de turismo familiar, de que Andalucía tenga ese sello distintivo como comunidad autónoma para el turismo familiar, y podamos todavía sacarle mayor partido.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señora Alarcón.

Indudablemente, nosotros somos conscientes del potencial que tiene el turismo familiar, somos tan conscientes que hacemos promociones específicas para esos periodos vacacionales que no coinciden con los andaluces o, por lo menos, con los españoles que no coinciden. De hecho, es considerable, por ejemplo, la afluencia que puede venir en la semana después de Semana Santa, la semana de Pascua, de turismo irlandés a Andalucía o especialmente a Sierra Nevada. O el aprovechamiento de las semanas blancas que tienen otros países para poder desplazarlos durante esas semanas, también poner a Andalucía como uno de los destinos objetivo.

Pero tengo que decirle que todas esas cosas ya se hacen, que a lo mejor lo que tiene que ver usted es..., ser un poquito más consciente, o por lo menos ver nuestras páginas o ver nuestras ofertas para... Pues, señora Alarcón, le invito para que vea usted cuáles son esas ofertas o cuáles son las ayudas que hacemos, por ejemplo, a los parques temáticos para la promoción del turismo familiar y del turismo..., del atractivo que pueda ser para atraer ese turismo familiar. Un turismo familiar que nos permite tener afluencia de turistas internacionales en los meses de junio o en los meses de septiembre o, como usted bien dice, en periodos de Navidad.

Pero tengo que decirle que la política que se está desarrollando es una política de promoción de Andalucía como destino donde vivir experiencias, donde vivir experiencias con la familia, donde vivir experiencias conjuntas, que no solo sean una playa o que no solo sea lo que podemos tener en verano, sino de naturaleza, hacer posible que la cultura sea también una motivación para el turismo familiar. En definitiva, hacer que las familias sientan en Andalucía un sitio donde hacer algo, donde vivir algo. Y esa es nuestra mayor preocupación, esa es nuestra ocupación en este momento.

Y creo que son muy frías las estadísticas. Y, como usted bien ha dicho, 51 euros cuando estás hablando de que el conjunto de las familias tiene un gasto superior en conjunto que lo que pueda ser el turista medio, que viene solo o acompañado solo por otro adulto. Pero le tengo que decir que Andalucía es una oportunidad... Y la implantación, por ejemplo, de cadenas hoteleras como el Club Med en Marbella, una cadena hotelera que está especializada en ese tipo de turismo familiar, nos lleva a pensar que estamos en el buen camino de la promoción de Andalucía como destino de turismo familiar.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Alarcón, si quiere utilizar los tres minutos que le quedan.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Simplemente, decirle que yo no he dicho que no se estén haciendo cosas sino que hay que ahondar más.

Y decirle que he consultado, como es lógico, toda la información en la web de la Junta de Andalucía en este aspecto, y vienen promociones de destino, pero a modo de agencia de viajes, pero no viene una promoción directa de todos los aspectos que yo le he relatado. Sobre todo, señor consejero, en esas épocas del año en las que no somos líderes en este tipo de turismo, como por ejemplo en invierno. Somos en la estación de primavera, en la de verano y en la de otoño, pero en invierno nos gana la Comunidad Autónoma de Canarias, que es lógico, por la climatología, pero nosotros tenemos otros recursos turísticos que podemos destacar para, precisamente, poder competir en otros ámbitos con nuestros recursos de naturaleza y de interior, que no tienen nada que envidiarle a una comunidad autónoma como Canarias, y tenemos un abanico amplísimo de recursos y ofertas diversas para poder promocionarlos.

Y a ese aspecto me refería. Nada más y gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Señor consejero.

Gracias, señor consejero.

10-17/APC-001226. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las medidas que vaya a implantar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para potenciar a Andalucía como objetivo prioritario del turismo de compra

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a seguir con la siguiente comparecencia, también del Grupo Popular, a fin de que el consejero informe sobre las medidas que vaya a implantar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para potenciar a Andalucía como objetivo prioritario del turismo de compra.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente. Señorías.

Tenemos la suerte de disponer y trabajar para un destino turístico con una variedad casi ilimitada de nuestra oferta. Desde la fuerza que tiene nuestro destino de costa hasta la creciente demanda de nuevas fórmulas turísticas, como por ejemplo el crecimiento de Torremolinos como destino *best friendly*, y pasando por el turismo cultural que tan buenos resultados está dando en los últimos tiempos, podemos llegar a la conclusión, de forma inequívoca, que Andalucía es el destino nacional más diverso, completo y auténtico.

Y entre esa diversidad está el sector por el que su señoría me pregunta, el turismo de compra. Las compras o *shopping* pueden aportar a la actividad turística un interés suficiente como para ser un elemento más a cultivar y fomentar entre las motivaciones por las que un viajero decide visitar nuestra región, nuestra oferta turística. Podríamos incluso decir que el turismo de compra es una de las nuevas y recientes motivaciones para el turismo por el interés que está despertando en los últimos años. Este interés puede ser la opción principal por la que un viajero visita nuestra tierra o bien puede ser un elemento complementario que mejore la experiencia de aquellos que nos visitan.

En concreto, en el segmento de las compras o *shopping*, Andalucía puede ofrecer muchas opciones diferentes. Esas opciones van desde la relación directa con el turismo de crucero, ya que muchos viajeros aprovechan las estancias en nuestras ciudades para hacer compras, hasta zonas comerciales de la suficiente importancia como para por sí mismas atraer visitantes.

No olvidamos el segmento de las compras exclusivas o de alta capacidad adquisitiva —para este ejemplo, se nos viene a la cabeza de forma rápida Puerto Banús, en Marbella— o las compras más extraordinarias o particulares que se pueden realizar en los centros históricos de nuestras ciudades, elementos llenos de atractivos y encantos, como pueden ser las exclusivas artesanías de muchos de nuestros destinos de interior. El de compras es un segmento muy ligado al turismo urbano, es una relación que en los últimos años ha quedado muy patente ante el crecimiento de los destinos urbanos como opción turística. Una opción que en nuestra comunidad gana terreno y que, por ejemplo, ayuda a luchar contra la estacionalidad de nuestro destino. Tradicionalmente, los destinos de grandes ciudades se basaban en el interés patrimonial, cultural o gastronómico.

El número de estas motivaciones ha aumentado con la adición de ofertas como eventos deportivos, eventos culturales puntuales, el turismo congresual o el propio turismo de compra. Todo ello abre un abanico de variedades que logra que, en los últimos años, este llamado turismo urbano gane importancia en el mercado nacional y en el europeo, que son los dos destinos que más viajeros nos aportan en Andalucía.

La mejora en la planificación y el desarrollo turístico de las propias ciudades han hecho de este segmento turístico una opción estable y sostenible. Y podemos considerar que de la mano de esta variante turística, el turismo de compra está creciendo igualmente.

Antes he mencionado el turismo de lujo, y lo he hecho porque ambos segmentos se complementan mutuamente, y en ambos casos son segmentos en auge, de forma global, y también si nos referimos en exclusiva en Andalucía son elementos a crecer. La oferta en nuestra región de paquetes de lujo ligados a la exclusividad y a ofrecer realmente experiencias únicas y de calidad extrema está aumentando considerablemente, y las compras de elementos de lujo también están creciendo.

Estoy mencionando los diferentes motivos por los que para esta consejería el turismo de compras es un segmento muy importante desde un punto de vista estratégico, alcanzando una importancia esencial equiparable a la de segmentos como el deportivo, el turismo de crucero o el de bienestar.

En este punto quiero trasladar, por ejemplo, lo que indica la Organización Mundial del Turismo sobre las posibilidades que ofrece el turismo de compra, unas posibilidades óptimas como para complementarse con otros segmentos, como la gastronomía, lo que contribuye a potenciar una oferta más diversificada del destino.

Asimismo, señala la capacidad de este segmento para influir en la promoción de los destinos en todo el mundo y resalta positivamente la preferencia del turista o del visitante por el pequeño comercio local, de gran atractivo para este tipo de viajeros.

Uno de los objetivos a mejorar en la estancia de los viajeros en nuestro destino es aumentar el gasto o gasto medio que los turistas hacen durante el viaje. Consiguiendo este punto, elevaremos considerablemente la rentabilidad del sector turístico andaluz, y para ello es tremendamente importante que el segmento de compras sea uno de los principales complementos turísticos para toda visita a nuestra comunidad.

Además, el turismo de compras ofrece un importante auge de la actividad económica y del empleo y lo hace ligado al ámbito más local de los diferentes y variados destinos de Andalucía.

Este segmento ofrece una importante mejora en el tejido económico, laboral y turístico de nuestra región. En definitiva, ayuda a todo el sector turístico a crear riqueza, uno de los aspectos fundamentales de nuestro modelo turístico.

Andalucía es un destino de turismo de compras muy interesante para países emergentes, como pueden ser India, China, Méjico o Brasil. En el ámbito extracomunitario son los principales mercados, y para Suecia, Francia, Holanda, Bélgica o Italia, dentro de los países que conforman la Comunidad Europea.

Si traemos a esta exposición los datos que aporta Turespaña al respecto de los segmentos de viajeros más interesados en el turismo de compras, nos aparecen dos segmentos destacados:

Por un lado, el viajero cosmopolita, caracterizado por su interés en el turismo urbano, la gastronomía, las compras y las actividades culturales. Desde el punto de vista sociodemográfico, presentan un estatus elevado, junto a un alto nivel de estudios y edades comprendidas entre los 18 y los 24 años. También hay que tener en cuenta a los mayores de 65 años como segmento a tratar con este segmento.

Un segundo nivel lo ocupa el viajero que demanda los segmentos de playa, gastronomía y compras, de edad media-alta, aunque no llega al senior, y caracterizado por una menor formación y estatus que los anteriores.

Podemos aportar otros datos, como que los viajeros chinos son los que más gastan en compras, con gastos cercanos a los mil euros, seguidos por estadounidenses, mejicanos y rusos.

Modas, complementos, joyería, relojes, accesorios de viajes. Este tipo de compras suponen el 80% de este tipo de gastos durante el viaje.

Entre todos los destinos mundiales donde la compra es la principal motivación del viaje, España en su conjunto concentra solo el 5% del gasto mundial, muy lejos de países como Francia o Italia, que pueden alcanzar cerca del 20%.

Con respecto al reparto de estas cuotas en España, Andalucía, con el 13%, solo se encuentra superada por las comunidades de Cataluña y de Madrid.

Estas cifras nos dan una idea de todo el camino que tenemos por delante para mejorar en este segmento y que su aporte al tejido turístico andaluz aumente año tras año.

Por ello, las medias que ha puesto en marcha esta consejería han ido orientadas a que el segmento de compras esté presente en todas las acciones promocionales que hemos desarrollado a lo largo del 2017. Por ejemplo, las campañas que recientemente se ha podido ver en las pantallas del Times Square aparecen recurrentes imágenes que aluden de forma clara al turismo de compra.

Los soportes gráficos relacionados con este segmento se utilizan en las diferentes acciones de marketing incluidas en esta campaña. Eso quiere decir que entre las motivaciones por las que queremos que los turistas nos visiten está claramente posicionado el turismo de compras.

Creemos en el potencial de crecimiento de este sector, y por ello ofrecemos en todas las ventanas de comunicación que usamos la referencia al turismo de compras, en los planes de acción de esta consejería.

También está presente el turismo de compras en todas las acciones promocionales en las que esta consejería participa, ferias o acciones dirigidas directamente al consumidor, por ejemplo. No faltan imágenes del *shopping* en las rotulaciones de las ferias nacionales e internacionales en las que participamos.

El Plan de Social Media de la empresa pública también hace clara referencia al segmento de compras.

En la web andalucía.org encontramos una sección específica que nos habla de las posibilidades del segmento de compras en nuestra comunidad, relacionándolo con otros segmentos con los que puede compartir consumidores potenciales, como es el golf.

Durante todo este año hemos organizado hasta la fecha nueve acciones inversas, dedicadas a la promoción específica de este segmento.

Algunas de las acciones llevadas a cabo han consistido en acompañar a diferentes intermediarios del sector turístico y a medios de comunicación especializados a realizar un recorrido por nuestra comunidad, donde se ha prestado especial atención al segmento de compras.

Estamos convencidos de que estas acciones redundarán de forma positiva en los viajes motivados por las compras.

Las redes sociales son un espacio informativo de divulgación, donde este segmento puede tener una repercusión muy positiva, y es por ello que en todas las acciones comunicativas, a través de estos medios de comunicación, el turismo de compras está muy presente.

En definitiva, lo más importante es que esta consejería tiene muy claro que el turismo de compras es un segmento que aporta a nuestro destino, a Andalucía, diversidad, complementariedad del destino y de los viajes, un aumento en los beneficios del sector y que provoca un mayor crecimiento económico en todo el tejido turístico andaluz.

Y pretendemos continuar en esta línea de ofrecer de forma permanente y global la experiencia de las compras dentro de todas las acciones promocionales de comunicación y de márketing que la consejería lleva a cabo. Seguiremos usando, como hasta ahora, las acciones promocionales inversas, la presencia en la web de la consejería, la presencia en las redes sociales y la utilización de la imagen del turismo de compras en todas las acciones comerciales y de márketing de la consejería. Todo para que las compras sean uno de los grandes atractivos de nuestra rica y variada oferta.

Señorías, estamos logrando un modelo turístico sostenible y de calidad gracias a la diversificación y complementariedad de los segmentos andaluces, y, en este sentido, es esencial que sigamos utilizando el turismo de compras como uno de los complementos que más calidad y variedad aporta al conjunto de nuestra oferta.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Como portavoz del Grupo Popular para esta comparecencia, tiene la palabra el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente. Agotaré mi tiempo en una única intervención.

Y me alegro, señor consejero, de oír su diagnóstico, un diagnóstico que, evidentemente, coincidimos plenamente con nuestro grupo en este análisis de las posibilidades que supone el turismo de compras para el conjunto del turismo, y más en una comunidad como la nuestra, donde su aportación al PIB, todos lo conocemos, es tan importante, yo diría que decisiva para los crecimientos económicos y la creación de empleo.

Yo creo que también estamos de acuerdo no solamente en el diagnóstico, sino también en la receta, en la receta que tenemos que aplicar, que es, de alguna manera, focalizarlo y centralizarlo en ese turismo que es capaz de llegar y de subir el nivel de gasto en nuestra comunidad, y entonces, como consecuencia, lo que nos cabe como conclusión, si estamos con esas dos primeras premisas, pues sería una conclusión de que tenemos que redoblar los esfuerzos en tratar de conseguir que este turismo de compras tenga cada día más presencia en nuestra comunidad.

Recientemente, y precisamente enfocado sobre este tema, pues en Madrid, este mismo mes, a principios de este mismo mes, se ha celebrado el Shopping Tourism & Economy, yo creo que un encuentro internacional ciertamente importante en relación a este tema y donde representantes de distintos sectores, todos vinculados con el turismo, pues han hecho hincapié en la necesidad de potenciar este turismo. Teníamos un representante ex alto ejecutivo de unos grandes almacenes, teníamos un representante de una línea aérea, por lo tanto, el transporte, evidentemente, directamente vinculado; un representante de una entidad bancaria, con

lo que supone, evidentemente, desde el punto de vista económico y también para las transacciones que puedan ser de monedas y la balanza económica, y también un representante de las altas tecnologías, porque, curiosamente, y puede parecer una paradoja, los turistas que vienen de cierto nivel, usted lo ha dicho, también buscan un país avanzado tecnológicamente, desde el punto de vista logístico, en lo que es la capacidad de comunicación en estas altas tecnologías.

Allí salieron unas conclusiones yo creo que importantes, que luego procuraremos trasladar a nuestra comunidad, extrapolándolas, en la cual se llegaron a conclusiones como que nuestra actividad turística todavía prima la cantidad, y tenemos que terminar de subirnos al tren de la calidad. Yo creo que es una definición muy acertada en este sentido.

Es el momento de innovar, ser valientes y afrontar nuevos retos en otros modelos de turismo. Igualmente, allí se concluía que en España este verano no cabía un alfiler. Pero en turismo de calidad estamos muy lejos todavía de lo que nos gustaría estar. Hay que invertir más y mejor en promoción en el exterior, especialmente en los mercados emergentes. Usted ha hecho alusión a ello, con nombres y apellidos, de algunos mercados importantísimos, y que luego voy a procurar detallar aunque solo sea con una pincelada.

No podemos seguir haciendo lo mismo, porque si no, nos va a generar más problemas que beneficios. Y cuando hablamos de porcentajes, efectivamente, ese turismo de sol y playa, pues bueno, estamos entre un 80 y un 85% de ese turismo de sol y playa, tan solo nos queda margen un 10 o un 15, pues vamos a procurar que esas cifras vayan invirtiéndose cada día más.

Y respecto a las nuevas tecnologías, pues somos capaces de ofrecer que contamos con el mayor despliegue de fibra óptica de toda Europa. Y en Andalucía, evidentemente, no tenemos por qué quejarnos y si en algún momento tenemos una escasa cobertura o estamos desabastecidos en líneas tecnológicas, pues, evidentemente tenemos que potenciarlas lo mismo que los puntos territoriales de puntos de venta de esa fibra óptica. Por lo tanto, abiertos a las nuevas tecnologías, y eso es importantísimo en el turismo actual.

Analizaba el encuentro este de una manera clara, bueno, las diferencias del gasto, usted también ha hecho alusión a ello, entre el turista europeo y el turista que viene allende los mares, bien a través del otro lado del Atlántico, o bien desde Oriente Medio o Extremo Oriente.

En España, los últimos datos correspondientes a 2016 revelan que el gasto medio por turista fue de 1.028 euros, y que el gasto medio diario fue de 130 euros.

Los países de la Unión Europea están muy por debajo de la media y, sobre todo, algunos países que tienen un gran aporte de turistas como es Francia fundamentalmente, que por llamarlo de alguna manera es el turista más comedido en el gasto, y tenemos un montón de turistas.

Y usted hacía..., en la lista de los países que tenemos que cuidar, curiosamente, China. Los datos de China son, yo creo que a tener en cuenta, porque en el año pasado llegaron a España 374.295 chinos, en visitas más o menos controladas. Puede ser, evidentemente, un turismo luego irregular, pero por la distancia que hay parece que están bastante bien controlados.

El gasto fue de 1.700 euros por turista, 1.700 euros, con una media de 250 euros al día, es decir, una cifra importantísima respecto a la media y por encima, evidentemente, de los turistas europeos. Pero ¿qué ha pasado en Andalucía? Pues, que esos turistas chinos, fundamentalmente se los ha llevado Cataluña, con el

61,3%; detrás va Madrid, con el 22,8, y detrás vamos nosotros, Andalucía, pero a mucha distancia, a mucha distancia, el 8,7% de todo el turismo chino que ha venido a España.

Y en el tema del gasto, que es a lo que se refiere la comparecencia, pues todavía tenemos mayor diferencia. Cataluña es capaz de absolver el 70,5% del gasto de los chinos en España. Madrid, el 16,2%, y nosotros nos quedamos con un exiguo 4%. Yo creo que ahí está la clave. Nosotros tenemos que hacer un gran esfuerzo de conseguir... Y estoy poniendo especial énfasis en el chino por el número de turistas que llegan. Luego, también veremos que hay otras nacionalidades que tenemos que reforzar nuestros esfuerzos para captar ese turismo.

Gran parte de ese turismo chino dice que suele llegar en barco o en crucero, muchas veces al puerto de Lisboa, un crucero que hace escala en Lisboa, y luego recorren España en autobús, pero se quedan normalmente de Madrid para arriba.

Toledo es el punto más meridional al cual llega: Madrid y Barcelona. Yo creo que en estos momentos las cosas hay que llegar y saber estar en el momento oportuno. En este momento, con una crisis importante que hay, desgraciadamente, desgraciadamente, del turismo en Cataluña, motivado por las causas que todos conocemos y que lamentamos profundamente, nuestros puertos de Cádiz y de Málaga, con esa gran capacidad de atraer cruceros de mucha capacidad y de un elevado nivel turístico, puede ser una gran oportunidad para reforzar ese turismo.

Por lo tanto, yo creo que todavía tenemos mucho trabajo por hacer.

El turista asiático puede llegar a gastar hasta cuatro veces más al día que un europeo. Y, como hemos dicho, la mayoría de los turistas franceses y británicos no están al nivel del gasto que podría disparar, desde luego, lo que fuera la cuenta de resultados de los turistas en nuestra comunidad.

Lo que sí me gustaría, señor consejero, es que turistas chinos... Hay un dato que llama curiosamente la atención, el turista que gasta más, todavía más que el chino, es el filipino, el turista filipino. Claro, es verdad que la captación es todavía escasa, pero reforzar en China, en Filipinas, en Japón, en Corea del Sur, en Rusia, Estados Unidos o en Canadá, yo creo que debe ser uno de los objetivos que su consejería tiene que llegar y tiene que trazarse como objetivo a corto y medio plazo. Esa ofensiva que ha tenido Madrid, en la celebración de ese evento, del turismo de compra, y yo estoy seguro además que con la colaboración público privada, porque allí estuvo claro, participaron los grandes almacenes, por lo tanto las superficies comerciales, participó la banca, participó una empresa importante de transportes, por decir el nombre, como es Iberia, y por supuesto las nuevas tecnologías.

Yo creo que reunimos unas condiciones extraordinarias.

Luego, también tenemos el resultado de la encuesta de los turistas que nos visitan, y la verdad es que todos quedan encantados con Andalucía. Incluso hasta algunos de ellos, a pesar de las distancias, pues amenazan entre comillas con volver, bendita amenaza esa de volver, porque tenemos unas posibilidades evidentemente que podemos ofrecer recursos naturales, históricos, culturales, patrimoniales, gastronómicos, climatológicos. Verdaderamente, no hay quien pueda con nosotros.

Por lo tanto, nosotros desde nuestro grupo lo que pretendemos es que esa política, que usted ha reconocido que coincidimos plenamente de que es necesario fomentar, sea una realidad el próximo curso, el próximo año, y que pronto veamos a Andalucía crecer en esos ránkines que ahora mismo acaparan prácticamente dos zonas turísticas en España, como son Madrid y Cataluña.

Muchas gracias, señor presidente.
Y muchas gracias, señor consejero.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, señor Raynaud, indudablemente ha hecho usted un diagnóstico de la situación que comparto, y que además es la base que tenemos para desarrollar este segmento de turismo de compra.

Un turismo de compra que nosotros, desde la consejería, el equipo que está actualmente en esta legislatura, damos en dos vertientes. Hay un turismo de compra de bajo impacto, que es el que movemos entre la propia Andalucía, que también queremos desarrollar, con acciones vinculadas a nuestras fiestas o a la adquisición de productos que son característicos de nuestra tierra. No hay que despreciar a los mismos andaluces que se desplacen a la sierra de Huelva a comprar productos ibéricos o que desplacen a Jaén a comprar aceite, o que... También como actividad turística, o que se desplacen a Rute o a Estepa para comprar productos navideños. Ese es uno de los puntos que tenemos que desarrollar, porque tenemos la suerte que tenemos espacios en toda Andalucía para que podamos hacer ese turismo de bajo impacto, podemos decir, o tenemos la posibilidad de vender esa Andalucía de turismo de compra.

Pero yo le tengo que decir, nosotros estamos actuando con cosas que son visibles y también con cosas que no son tan visibles. Por ejemplo, le tengo que decir que tenemos conversaciones más o menos fructíferas con las entidades bancarias para que, por ejemplo, el público chino no tenga las comisiones tal altas a la hora de pagar con la *Union Pay*, que es la tarjeta de crédito que suelen utilizar en sus desplazamientos al extranjero, y que tienen comisiones altas a la hora de pasarla por los comercios, y los comercios suelen rechazar la tarjeta precisamente para no tener que pagar esas comisiones. O también con las conversaciones que hemos tenido con la embajada china para ponernos, de mano del Estado, a la hora de orientarnos, del Estado chino, a la hora de orientarnos de cuáles son las relaciones más fructíferas que podamos tener con la comunidad china a la hora de traer más población, más turistas chinos a Andalucía.

Pero no despreciamos otros mercados mucho más cercanos y que también son rentables. El mercado que se está dando en Marruecos, donde hay una creciente clase media que está desarrollando, que le prestigia en la compra exterior o que es capaz de acceder a bienes o a compras en el exterior, y tan cerca, como en la Costa del Sol, que nosotros es uno de los puntos que queremos desarrollar y queremos potenciar, porque así también hacemos un desarrollo con un público internacional más cercano y que, bueno, ya nos puso en las conversaciones, en las diferentes conversaciones que tuvimos con un gran centro comercial que, además, fue uno de los promotores de ese encuentro que hubo en Madrid, con el número de tarjetas de residentes en Marruecos que tenían tarjeta de compra para ese centro comercial.

Pero nosotros hacemos una..., queremos que las compras no sean solo para..., o la promoción de las compras en Andalucía no sea solo para ese segmento específico que tiene la primera motivación, sino para aquellos que tienen otra motivación como la primera, como en el caso del golf o como puede ser de la cultura o el de la ornitología, que ese tipo de turista tenga en el turismo de compras un atractivo porque, además, cada uno trae un atractivo distinto. Igual que hemos visto que hay cruceristas que, cuando llegan a la ciudad de Málaga, van a ciertos comercios específicos porque salen las prendas más baratas que en su país, lo que les obliga a tener, por ejemplo, ropa de invierno en pleno verano, en Málaga, en algunas cadenas de ropa, hay otros turistas que lo que quieren es comprar lo que únicamente pueden comprar en Andalucía, y eso queremos ponerlo también en valor. Hay turistas que sabemos que vienen movidos por compras específicas, por ejemplo de joyería en Córdoba, o por una compra específica que puede ser sobre arte en la ciudad de Granada, sobre anticuarios y arte en la ciudad de Granada, o que vienen buscando compras específicas de productos que se dan solo en Andalucía y que les prestigia a ellos a la hora de la compra, y eso es también uno de los segmentos en los que queremos desarrollar, no solo en la posibilidad de que compren grandes marcas a precios ventajosos para ellos o que puedan ser asequibles para ellos, sino que también compren aquello que en Andalucía se da y que genera directamente riqueza en el territorio y que genera riqueza en esos productos que son específicos nuestros. No tengo que decir solo de productos manufacturados, sino que hay que saber cuántos vienen a Andalucía buscando el jamón de Jabugo o el aceite de Jaén, que creo que son dos puntos que nos hacen estar en un puesto mejor o, por lo menos, en una ventaja competitiva con destinos como Cataluña y Madrid.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/APC-001247. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el comportamiento de los aeropuertos de Andalucía, según el Informe Aeroportuario 2016

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuando con el orden del día, la siguiente comparecencia es a solicitud del Grupo Socialista, a fin de que el señor consejero informe sobre el comportamiento de los aeropuertos de Andalucía, según el Informe Aeroportuario 2016.

Para ello tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, 2016 volvió a ser un gran año para el turismo andaluz, como todos conocemos, y las cifras del informe aeroportuario también confirman este buen momento. De hecho, los resultados de 2016 son los mejores datos de la historia de los aeropuertos andaluces, recibiendo un total de 11.900.000 pasajeros. Esos casi doce millones de pasajeros suponen un aumento de más del 14% de viajeros respecto al año 2015, y esto confirma la constante del crecimiento del sector turístico andaluz, pues fue el tercer año consecutivo de crecimiento, por lo que dejamos definitivamente atrás los años en los que la crisis económica lastraba al turismo.

De igual modo, estos resultados confirman de forma incuestionable que el turismo es un importante pilar para la economía, el empleo y la prosperidad de nuestra comunidad, aportando como ya sabemos el 12% del Producto Interior Bruto andaluz. Por aportar los datos exactos, 11.855.567 viajeros utilizaron alguno de los cinco aeropuertos andaluces durante todo el 2016. Esto supone 1.474.056 viajeros más que en el año anterior, sin duda un aumento muy importante de turistas que usaron el transporte aéreo para arribar a nuestra comunidad. Con estas cifras, Andalucía acapara el 10,3% de la cuota nacional de llegada de pasajeros a los aeropuertos españoles, situándose solo por detrás de las comunidades autónomas de Madrid, Cataluña y las comunidades insulares de Canarias y Baleares. Estos buenos resultados hacen que Andalucía esté por encima de la media nacional, ya que España en su conjunto creció un 11%, con una cifra total de pasajeros en aeropuertos de 114,6 millones. Y les recuerdo, señorías, que Andalucía creció por encima del 14%.

En cuanto al origen de los turistas que utilizaron el avión para venir a Andalucía, más de tres millones fueron turistas nacionales, 3.094.435 exactamente, y los turista extranjeros alcanzaron en el año 2016 la cifra exacta de 8.761.222 viajeros. Aumentaron estas cifras en un 6,7% y un 17,1%, respectivamente. Desde luego, destaca el aumento de los turistas extranjeros en más de un 17%, siendo muy importantes para nuestro destino los turistas provenientes de la Unión Europea, con más de siete millones y medio de viajeros.

Si ponemos el foco en los aviones que llegaron a nuestra región, igualmente nuestros aeropuertos registraron un aumento muy destacable, situándose por encima del 10%, un 10,3%, con un total de 85.976 aeronaves. Les apunto a sus señorías que en 2015 fueron 77.935 aviones los que llegaron a nuestra comunidad, unas 8.041 aeronaves menos.

De los datos registrados de las aeronaves, trasladar que los vuelos tradicionales y de bajo coste han aumentado en un porcentaje similar, ambos por encima del 10%: 10,4% y 10,2%, respectivamente. Se registraron hasta 55.393 vuelos de compañías de bajo coste y unos 30.583 vuelos de compañías tradicionales.

Como pueden sus señorías comprobar, todos los datos registrados en este estudio indican que 2016 ha sido un gran año para nuestra comunidad y, cómo no, para los datos de nuestros aeropuertos. Todos, los cinco aeropuertos de nuestra comunidad han registrado números de crecimiento durante el año pasado. El aumento más destacable es el registrado por el aeropuerto de Almería, que en 2016 alcanzó la cifra de 452.306 viajeros, dato que hace aumentar los registros de este aeropuerto un 33,1%, 112.381 pasajeros más que en 2015. En general, los datos del sector turístico en Almería muestran un comportamiento muy positivo, también remarcado en el estudio aeroportuario que hoy tratamos. Igualmente, en Almería hubo mayor registro de aviones, situándose en 4.676 aeronaves, dato que eleva la cifra del año anterior en un 17,6%.

El aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén tuvo un aumento de pasajeros del 6,8%, unos 23.388 pasajeros más exactamente, con lo que el total se fue hasta la cifra de 367.739 viajeros en todo 2016. Con respecto a las aeronaves llegadas a este aeropuerto, el dato registrado fue de 3.549, un descenso con respecto al año pasado, pero que por comparación al número de viajeros nos indica que los aviones tuvieron una mayor ocupación, por lo que fácilmente puede entenderse que se ha aumentado la eficiencia en la gestión del transporte hacia el destino de este aeropuerto.

Mirando los datos del aeropuerto de Jerez de la Frontera, en Cádiz, nos encontramos con un aumento de pasajeros del 12,3%, alcanzando el total de 443.513 viajeros, 48.422 más. En este destino también funciona la mejora de la ocupación de las aeronaves, ya que el registro de aviones fue de un 3,3% en positivo, con un total de 3.714 aviones, un dato bueno que, comparado con el mayor aumento de los viajeros, nos lleva a destacar una mayor ocupación de plazas en los aviones. En Andalucía contamos con el cuarto aeropuerto español en número, tanto de pasajeros como de operaciones. Ese el aeropuerto Málaga-Costa del Sol, un aeropuerto que en 2016 registró una subida del 15,8% en el número de pasajeros registrados, alcanzando los 8.292.642; un aumento de 1.129.862 pasajeros. Destacable dentro de estos números es que los viajeros extranjeros aumentaron un 16,4%, lo que supuso más de siete millones de pasajeros.

El número de aeronaves llegadas a este aeropuerto alcanzó la cifra de 57.297, que suponen 6.916 aviones más, con un porcentaje en positivo del 13,7%.

También el aeropuerto de Sevilla cerró 2016 con datos positivos. En su caso, aumentaron los pasajeros en un 7,5%, llegando a un total de 2.299.419 viajeros, que son 160.003 más que en el año anterior. Positivos fueron igualmente los datos de aeronaves registradas en el aeropuerto sevillano, 17.730 aviones, un 3,2% por encima del 2015.

Como ven, señorías, los datos que llevo unos minutos detallando vienen a contrastar que durante todo el 2016 el turismo andaluz funcionó muy bien. Debemos felicitarlos por estos datos positivos y utilizarlos para mejorar más nuestros servicios, en este caso aeroportuarios, para que el crecimiento que está registrando el sector turístico sea constante en el tiempo y podamos usarlos para mejorar la calidad de Andalucía como destino.

Desde luego, señorías, no es casual este crecimiento registrado por los aeropuertos andaluces, pues todos y cada uno de los cinco aeropuertos han visto incrementadas sus cifras. Esto lo conseguimos gracias a

una oferta turística muy diversa y con una calidad excelente, que es altamente valorada para los viajeros nacionales e internacionales, que hace que nuestro destino año tras año gane presencia en todos los mercados.

Los resultados del Informe Aeroportuario 2016 vienen a reforzar el trabajo de esta consejería y de todo el tejido turístico formado por grandes y pequeñas empresas, por los ayuntamientos, por las diputaciones y todas las administraciones, y por supuesto los trabajadores y trabajadoras que todos los días se esfuerzan por hacer de nuestro destino, Andalucía, la mejor experiencia posible. Tenemos cinco aeropuertos en nuestro territorio que componen una buena estructura aeroportuaria que nos permite recibir una importante cantidad de turistas, y hacerlo bien. Hacerlo bien es que nuestros aeropuertos puedan establecer conexiones exitosas con otros aeropuertos de zonas de origen que puedan aportar un número importante de viajeros. Para que este modelo turístico andaluz sostenible sea una realidad es muy importante trabajar de forma continua con las compañías aéreas, y conocedores de ello desde la consejería mantenemos un constante diálogo con ellas, que traducimos en proyectos de colaboración. Eso sí, siempre hay que hacerlo desde la discreción, pues crear o asentar rutas turísticas a través de estas conexiones aéreas son siempre muy atractivas para cualquier destino. La disposición y el trabajo de la consejería hace posible que grandes compañías como Lufthansa, Germania, Delta o el operador TSS, aumenten su presencia de forma estable en los aeropuertos de Sevilla, Almería o Málaga, y que incluyan nuevas vías de comunicación entre nuestras ciudades y otros destinos europeos como Frankfurt, Múnich, Dresde o Düsseldorf. La mejora de los números de Almería es un ejemplo de esta línea de trabajo, pues porcentualmente los pasajeros han aumentado casi el doble que el número de aeronaves, lo que podemos interpretar como aviones más llenos, evidencia innegable del buen resultado de la colaboración de esta Administración con las compañías aéreas y con las empresas del sector turístico en el fomento de la promoción turística de Andalucía en destinos que ya funcionaban pero que podrían mejorarse.

Con nuestro trabajo, en definitiva, lo que pretendemos es consolidar el destino y mejorar el acceso a nuestra oferta turística para elevar el nivel del destino Andalucía en todos los aspectos posibles. De momento, y como demuestran los datos del Informe Aeroportuario de 2016, vamos por el buen camino. Pero, desde luego, que en este Gobierno no caemos en la complacencia de los buenos datos, sino al contrario, seguimos trabajando con más ahínco para obtener año tras año buenos resultados. Por ello, puedo trasladarles que los datos que hasta el momento tenemos de 2017 nos hacen tomar una posición muy positiva, pues al cierre de agosto el acumulado mostraba que los aeropuertos andaluces habían recibido a 9 millones de turistas, lo que supone un 11,6% más que en esta fecha del año 2016. Así pues, podemos estar ante el cuarto año de datos en positivo con respecto al tráfico aeroportuario andaluz. Seguiremos trabajando, como siempre hacemos, en pos de la calidad del turismo en Andalucía y en la generación de empleo estable y de calidad en torno a él.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

La señora Velasco González tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero. Buenas tardes a todos los presentes.

En primer lugar, felicitarle, como no puede ser de otra manera, por la aprobación del Proyecto de Ley del Presupuesto de Andalucía para el 2018, que, como bien se ha dicho, contempla una partida de 120 millones de euros exclusivos para potenciar el turismo, una fuerte apuesta, consejero. El conjunto de la Consejería de Turismo y Deporte para 2018 dispondrá de un 3,5% más. Se obtiene el incremento..., se sostiene el incremento del ejercicio anterior, y se vuelve así a poner de manifiesto, como decía, la fuerte apuesta del Gobierno andaluz por la industria turística, que se ha convertido por méritos propios en uno de los pilares fundamentales de la economía andaluza, dados los resultados que se han ido obteniendo de manera ascendente, con datos récord desde hace varios ejercicios.

Sin lugar a dudas, la exposición que acaba de hacer, pues pone de manifiesto una realidad de crecimiento muy importante. Y es que los aeropuertos andaluces han incrementado su conectividad internacional y han crecido por encima de la media en 2016. Hoy hemos solicitado su comparecencia sobre este tema, porque consideramos que el turismo es un sostén muy importante de la economía andaluza, como usted muy bien ha dicho, que está generando un alto porcentaje de empleos de calidad en Andalucía. Por tanto, es importante, es fundamental para seguir experimentando un mayor crecimiento, que se sigan poniendo desde la Administración autonómica, como ya se está haciendo y como se recoge en los presupuestos para este 2018 que nos acaba de desglosar, todas las ayudas posibles que permitan optimizar, en coordinación con el sector privado, este sector tan importante y tan potente de nuestra economía. Es esencial, como ya se está haciendo, seguir trabajando con las compañías aéreas, de la mano también de otras administraciones, para conseguir que un mayor número de compañías operen desde los distintos aeropuertos de Andalucía. Sabemos que en este sentido se está trabajando, así está trabajando la consejería. Y de ahí también su participación, que quería nombrarla, en la Feria World Routes 2017, que se celebró en Barcelona, y que ha permitido contar..., pues mantener diversos contactos con diversas aerolíneas, con el objetivo claro que tiene el Gobierno andaluz, que no es otro que mejorar la competitividad del destino Andalucía a través de las conexiones aéreas.

Actualmente, y como usted muy bien ha dicho, los resultados son muy positivos, estos resultados con los que se ha cerrado ya el 2016. Suponen el tercer año consecutivo de crecimiento. Los aeropuertos andaluces han recibido este año 11,9 millones de pasajeros, lo que ha supuesto casi un millón y medio más de pasajeros que el año anterior. Las cosas se están haciendo bien. Las cifras así, tan positivas, así lo demuestran. Y especialmente, con mayor intensidad, en el primer y último trimestre del año. Un año más, Andalucía recibe el 10% de los pasajeros que llegan al total de los aeropuertos españoles, situándose en el quinto puesto por comunidades autónomas. El resultado positivo que presentan los aeropuertos andaluces nos sitúa por encima de la media nacional, como también usted nos ha comentado.

El crecimiento, tanto en llegadas nacionales, donde destaca sobre todo el aeropuerto de Sevilla, como en internacionales, ha experimentado un importante avance, especialmente en llegadas internacionales. Es referente el aeropuerto de Málaga. De forma que los pasajeros procedentes de aeropuertos extranjeros consolidan su importancia en Andalucía. Esto viene a poner de manifiesto la capacidad que hay en An-

Andalucía en relación a nuestros aeropuertos, es decir, la capacidad de crecimiento, un crecimiento que se está gestionando bien. Los datos tan positivos que en esta mañana nos da el señor consejero, y que nosotros hemos podido también analizar, así lo demuestran y lo ponen de manifiesto en los cinco aeropuertos andaluces, de los que el mayor número de llegadas de pasajeros se concentraron en los aeropuertos de Málaga y Sevilla.

Respecto al año 2015, se observa un incremento de un punto en la cuota del aeropuerto de Málaga, y medio punto en el de Almería, principalmente a costa del aeropuerto de Sevilla. Muy importante, el crecimiento que se ha dado en el aeropuerto de Almería, gracias al trabajo conjunto de la Junta de Andalucía, de la Diputación de Almería, del ayuntamiento, que están tirando del carro para la promoción del destino, y que se produzca un desarrollo importante a la hora de crear la demanda de Almería para que las compañías empiecen a programar rutas con la ciudad.

También destacar la labor de AENA para fomentar el tráfico a través de las bajadas de tasas y de tarifas, lo que ha supuesto un incremento también en el tráfico. Así, la llegada de 452.000 pasajeros supone un incremento, como también nos ha comentado usted, de 112 000 pasajeros respecto al año 2015, en que, por los datos que ya tenemos, también de este 2017 va a seguir con muy buena evolución. O el aeropuerto de Jerez, que siempre había sido calificado por AENA como un aeropuerto que producía pérdidas, ha ido creciendo también considerablemente. Y ese importante crecimiento será, sobre todo, por el número de pasajeros procedentes de otros aeropuertos, perdón, de aeropuertos internacionales, gracias a las buenas conexiones que se están ofreciendo.

Málaga sigue siendo el aeropuerto que más pasajeros recibe de Andalucía, y estos resultados consolidan al aeropuerto malagueño en la cuarta plaza a nivel nacional, en lo que a número de llegadas se refiere, por detrás de Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca. El aeropuerto de la Costa del Sol destaca por su gran diversidad de conexiones con otros aeropuertos. Como bien sabemos, gana peso como puerta de entrada de turistas a Andalucía. Esta infraestructura acapara ya más del 82% del total de llegadas de viajeros extranjeros, que eligen los destinos de la región para pasar sus vacaciones.

Tenemos una tierra, señorías, rica, con un importante potencial que tenemos que seguir desarrollando para hacerla cada vez más atractiva al visitante.

Estos registros tan positivos se sustentan en el tirón del mercado internacional, así como en el dinamismo del doméstico. Resultados muy positivos, señorías, sin lugar a dudas, que se siguen incrementando aún más en este 2017, que ha alcanzado ya en estos meses 1.4730.909 viajeros, un 12,6% más que en el mismo periodo del 2016, del que estamos haciendo ya un balance.

Tras Málaga, el aeropuerto de Sevilla, que ha cerrado el 2016 con crecimientos que obedecen también al dinamismo que continúan manteniendo tanto el tráfico doméstico como el internacional, y que ya, según los datos que también tenemos de 2017, sigue creciendo considerablemente. Si ya eran datos buenos en 2016, los registrados en 2017 suponen un importante incremento.

Por último, en el caso del aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén, el incremento con el que ha cerrado el 2016 ha obedecido al fuerte crecimiento del tráfico foráneo y al dinamismo del nacional. Especialmente significativa fue la evolución de la actividad internacional. En este sentido, las acciones de promoción de las Diputaciones de Granada y Jaén, que están trabajando intensamente, se notan, y mucho.

Vamos por un buen camino. El trabajo en coordinación con todas las administraciones es fundamental; por tanto, estamos, como también usted ha comentado, ante la mejor cifra histórica para los aeropuertos andaluces de que se tienen pues datos, y esto hay que decirlo, porque es una muestra más del intenso trabajo que se está haciendo desde la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, con una hoja de ruta clara y evidente, que garantiza el futuro del destino andaluz, y así se ha plasmado en estos presupuestos que en esta mañana nos comentaba el señor consejero.

Nuestra comunidad cuenta con unas cualidades y unas condiciones únicas que favorecen la atracción de visitantes. Cuenta con una muy amplia y atractiva oferta turística de calidad, con muy buenos servicios, instalaciones y un largo etcétera, que es lo que nos hace ser referente tanto a nivel nacional como internacional para el resto de comunidades y de países. Con estos datos que tenemos, podemos asegurar y estar contentos de que tenemos una consejería y un Gobierno que han sabido establecer las políticas y la atención para multiplicar y mejorar cada año una cifras envidiables y un sostén fundamental, como también usted ha dicho, de nuestra economía y del empleo de calidad.

Por ello no me queda más que felicitar a la consejería por el trabajo realizado y al señor consejero. Esta es la línea que tenemos que seguir en esta alianza por un futuro y por un turismo innovador y competitivo que siga creciendo y que siga mejorando considerablemente, como ya vemos en este 2017.

A seguir trabajando con la misma ilusión, con las mismas ganas y el mismo esfuerzo, porque las cosas se están haciendo pero que muy bien.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco González.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora Velasco.

Creo que ha hecho usted una intervención amplia y lo único que le tenemos que aportar a esa intervención es pedirla a AENA que verdaderamente apueste por Andalucía, que ponga el máximo en carga el aeropuerto de Málaga con la segunda pista, que sea capaz de ver la importancia que tiene Andalucía en la capacidad, del potencial que tiene Andalucía como destino y que ese tipo de rebajas y ese tipo de cosas no interfieran o no repercutan en la calidad de los trabajadores de AENA, que algunas veces también lo están pasando muy mal y no son precisamente los que están disfrutando de todos los beneficios que este incrementó aeroportuario le genera a AENA.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/APC-001248. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la previsión de la Consejería de Turismo y Deporte en relación con las subvenciones anunciadas para los municipios turísticos de Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación vamos a debatir la solicitud de comparecencia, también del Grupo Socialista, a fin de que el señor consejero informe sobre la previsión de la Consejería de Turismo y Deporte en relación con las subvenciones anunciadas para los municipios turísticos de Andalucía.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, el pasado mes de junio aprobamos el nuevo decreto de municipio turístico de Andalucía, que actualiza la regulación de esta figura y nos permite dar un paso importante en la modernización de la normativa turística regional. Esta nueva norma, que sustituye a la anterior, establece las medidas a seguir para garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos, la preservación del entorno y la competitividad de la oferta de estas localidades. Y una de sus novedades principales ha consistido en la supresión de la anterior exigencia de población superior a los 5.000 habitantes, de forma que ahora todas las localidades andaluzas menores de 100.000 habitantes pueden optar a esta declaración.

Quiero recordar que este Gobierno ha manifestado en numerosas ocasiones su interés en mejorar la financiación de estos municipios, y somos conscientes del esfuerzo adicional que tienen que acometer cada temporada turística estos municipios para acoger a esta población flotante, y por ello nos comprometimos a vincular el nuevo decreto con un apoyo económico estable para estos ayuntamientos, y lo hicimos de dos formas muy significativas. Por un lado, dando curso a la propuesta no de ley, a la proposición no de ley que presentó el Grupo Socialista en este Parlamento, por la cual se instaba al Gobierno central a ampliar la financiación que reciben los municipios turísticos, así como el reconocimiento de los mismos. En las mismas se solicitaba que el Estado contemplara como beneficiarios a los municipios declarados por las comunidades autónomas, y que las ayudas se vincularan al turismo sostenible; medidas que contaron con el voto favorable de todos los grupos, como también planteaban que se permitiera a estas localidades ampliar su nivel de gasto público, cuestión que votaron a favor tanto el PSOE como los grupos de Podemos e Izquierda Unida, y que se adaptaran a los criterios de cálculo de participación en los impuestos estatales de tabaco e hidrocarburo, incluyendo el volumen de la población turística que recibe cada municipio, medida esta última que contó con el voto en contra del Partido Popular.

Señorías, como he mencionado antes, desde la Junta de Andalucía siempre hemos apostado por estos municipios, y más allá de la posible respuesta que pueda provocar esta proposición no de ley quisimos tomar la delantera del Gobierno central y vincular nuestro nuevo decreto con el apoyo económico, vuelvo a incidir,

estable y periódico para estas localidades, apoyo que hemos articulado a través de una Orden de 27 de julio del 2017, que contiene las bases reguladoras para la concesión de subvenciones autonómicas anuales en régimen de competencia no competitiva para las localidades declaradas municipios turísticos de Andalucía, una orden que determina las condiciones en las que deben establecerse las convocatorias de ayudas en esta materia y que posibilita el acceso de estos ayuntamientos a incentivos de hasta el 10% del valor de su participación en el Patric, el fondo de participación de las entidades locales de los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden a partir de la cual hemos puesto en marcha la primera de estas convocatorias, la del 2017, cuyo plazo de solicitud se encuentra abierto en este momento, desde el 5 de octubre del 2017 al 26 de octubre del 2017, y que hemos dotado con una cuantía máxima de subvención total de 3.250.000 euros. De igual forma que para el ejercicio de 2018 abriremos otra nueva convocatoria, para la que contamos con una dotación presupuestaria, recogida en el proyecto de presupuestos que les acabo de presentar hoy, de 3.250.000 euros.

En total, solo en estas dos primeras anualidades, la Junta de Andalucía va a destinar más de 6,3 millones de euros en su cuantía máxima para atender expresamente a estos ayuntamientos.

Señorías, con el nuevo decreto de municipios turísticos de Andalucía y con estas convocatorias anuales de ayudas, el Gobierno andaluz cumple una vez más con su compromiso y se sitúa al lado de las localidades andaluzas que crean y atienden al turismo. Les ayudamos a compensar las inversiones que realizan para mantener unos servicios públicos de calidad y les animamos a seguir avanzando en el desarrollo turístico, a seguir sumando en esta importante actividad productiva, que es un potente generador de empleo y riqueza en nuestra comunidad.

Y, además, lo hacemos de una forma más eficiente, más justa y más cercana a la realidad y a las necesidades de estos ayuntamientos que las mostradas por el Gobierno central, que, por desgracia, como ocurre tantas veces en esta materia y a tenor de los antecedentes, ni está ni apenas se le espera.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías, a los que estamos aquí.

Señor consejero, pues, ante la catástrofe y las comparaciones que pueden rayar en lo ridículo, por contextos que nada tienen que ver ni en el ámbito social, ni en el ámbito económico, ni en el ámbito político, y también ante demandas de cuestiones que ya están en marcha, pues, el Grupo Socialista simplemente le quiere felicitar a usted, como cabeza de la consejería, y también a su equipo. Sencillamente, quizás, porque haciendo memoria de mi condición de exalcaldesa, porque yo fui alcaldesa de mi municipio, queremos felicitarle precisamente por la atención en esa descripción que usted ha hecho de la comparecencia de presupuestos, de la atención al fomento, y no solamente en la comparecencia, sino en la trayectoria que la política turística está llevando a cabo la Junta a través de su consejería.

El fomento del turismo de interior, sostenible, que a usted esa palabra no se le cae de la boca, al igual que el apoyo en la señalización, que hoy también lo ha recordado, tan importante, en las carreteras de Andalucía,

lo mismo que los beneficios que los ayuntamientos tienen con el apoyo que se está haciendo de su consejería a los patronatos de turismo o el impulso que ha manifestado a la investigación y a la incorporación de las tecnologías en todas las subvenciones y las medidas y acciones al tema turístico y también, cómo no, a las acciones formativas que usted ha expresado.

Por lo tanto, como ve, nuestra opinión dista un poquito de las opiniones que hasta ahora se han ido desgranando.

El Gobierno de la Junta, señor consejero, no es de ahora, ha mostrado siempre, de una forma constante en el tiempo, una gran sensibilidad y un compromiso hacia los municipios que se ven obligados a realizar esfuerzos para mantener la calidad de los servicios en general, pero también los servicios turísticos cuando ven incrementada su población a causa del movimiento turístico, y no solo es un esfuerzo financiero, sino también un esfuerzo planificador y un esfuerzo organizativo.

En junio de este año, como usted ha dicho, se aprobó el decreto de declaración de municipio turístico, que viene a sustituir la anterior normativa y que pone de nuevo en valor la apuesta del Gobierno andaluz por el municipalismo y por los ayuntamientos. Queremos dejar claro que hay una..., estamos a una distancia de años luz respecto a los criterios y a los conceptos en cuanto a financiación y competencias que tiene el Gobierno central. Con la burda excusa de la racionalización se agrede la autonomía y la solvencia económica de los municipios y se castiga a los ayuntamientos con políticas de restricción de gastos, cuando son unas administraciones cumplidoras, les imponen unas reglas injustas y la imposibilidad de reinvertir el superávit.

Por lo tanto, nuestra conclusión es que no se puede mejorar la vida de la ciudadanía sin una financiación adecuada, al contrario que se hace por parte de la presidenta de la Junta de Andalucía, del Gobierno andaluz, que presupuesto a presupuesto mantiene ese compromiso con el funcionamiento de los servicios municipales, transfiriendo a los ayuntamientos unos fondos que pueden destinar de forma incondicionada a cualquier necesidad y que además, la normativa, como usted ha explicado, ahora también hace referencia a que se puede llegar a ese tope del 10% de lo que puedan recibir de la Patrica.

El incremento que usted ha manifestado en los presupuestos es siempre una proeza, viviendo en los momentos en los que estamos, económicamente, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

En materia de turismo, esa modificación que usted nos ha explicado, la modificación de la normativa, evidentemente, amplía las posibilidades de colaboración con los municipios andaluces, y esa novedad importantísima de tener la supresión de la exigencia de que sean superiores a 5.000 habitantes, pues es también un gran apoyo para los ayuntamientos.

Evidentemente, están establecidas otras medidas para los municipios mayores de 100.000 habitantes, usted lo ha explicado, que en el presupuesto ya se reserva una partida, sobre todo para primar la diversificación de la oferta.

Por lo tanto, nosotros, como grupo, creemos que estamos en unas buenas condiciones para que los municipios puedan acceder a las subvenciones. Yo quiero hacer una mención a las posibilidades que tienen de acceder a las acciones promocionales del destino que desarrolla la Junta.

También quiero, como novedad que recoge la normativa, decir la posibilidad que se les da a los ayuntamientos para que puedan firmar convenios de colaboración en los que puedan participar otros departamentos del Gobierno autonómico, además del de la Consejería de Turismo. Y también supone, para estas entidades

municipales, el compromiso para potenciar y mejorar los servicios públicos, especialmente aquellos que inciden directamente en la percepción, que es otro concepto que usted utiliza mucho, la percepción del turista.

Por lo tanto, queremos poner en valor los requisitos para acceder a la declaración, en los que se destaca el contar, como mínimo, con una población que se asiste en esta materia, algo que, además, se les pone fácil para acreditarlo, mediante las cifras que usted ha explicado ya en varias ocasiones, de las visitas que se reciben, el principal recurso del municipio, o bien el número de pernoctaciones registradas en sus establecimientos de alojamiento.

También, la corresponsabilidad, que debemos destacar como grupo que en esta normativa se busca algo muy importante. Es decir, aquello de «no le des el pescado, dale la caña», ¿no? pues, la corresponsabilidad que se busca, pues, los municipios deben aportar la existencia de un plan municipal de calidad turística y de una oferta consistente de recursos patrimoniales, naturales, culturales, etnográficos, etcétera, y dotarla de una infraestructura mínima. Y también algo que yo, como docente, veo siempre esencial, y es la evaluación. Es decir, que esa comisión de valoración, como un órgano interdepartamental de la Junta, se ocupe de evaluar las solicitudes, y que esa declaración que sostiene cuando se acuerda, por el Consejo de Gobierno, tenga también o implique la inscripción de oficio en el registro de turismo de Andalucía, también nos parece muy importante.

La colaboración con los ayuntamientos en esta materia tiene un especial interés, usted lo ha dicho, por activa y por pasiva, dentro y fuera de nuestras fronteras, para la economía de la comunidad. Por eso, porque es un sector estratégico para la misma, que influye en el crecimiento y en el desarrollo socioeconómico o, dicho de otra manera, y que usted también lo repite: el turismo provoca importantes flujos económicos, y es un recurso de primer orden, tanto económica como socialmente, en nuestra comunidad. Es la actividad del sector servicios con mayor repercusión en términos de renta y de empleo. Por lo tanto, un recurso de primer orden que está en un constante dinamismo.

Como grupo, queremos denunciar que el Estado no tenga legislación específica y reivindicar que los municipios que han sido declarados como municipios turísticos por las comunidades autónomas, también sean contemplados por el Gobierno de la nación y que se hagan las modificaciones legislativas para dar respuesta a las necesidades actuales, y se beneficien de la financiación especial que les corresponde. Usted ha hecho mención a los resultados en la votación de una proposición no de ley que yo no voy a repetir, porque lo ha dejado usted con una claridad meridiana, en esta comisión, de qué es lo que se argumenta y qué es lo que se hace, que a veces hay una gran diferencia.

Por lo tanto, congratularnos de esa publicación de una medida que con esta subvención supone una línea adicional para poder tener una ayuda importante en los ayuntamientos, que pueden llegar hasta ese 10% de lo que les pueda corresponder en la Patrica, y que esos 18 municipios que ostentan la declaración actualmente puedan garantizar la calidad en la prestación de los servicios, la preservación del entorno y la competitividad de la oferta de estas localidades.

Finalmente y para terminar, que no sé cómo voy de tiempo, señora presidenta, queremos poner en valor todas las subvenciones anunciadas y las iniciativas que puedan contar, pues, con respaldo, por la importancia que tienen para resolver necesidades en los municipios, como la dotación de equipamiento, la recuperación y puesta en valor del patrimonio, la señalización, la creación de rutas, la adaptación a nuevas tecnologías

o la mejora de la accesibilidad. Y lo decimos porque hay una reflexión que es aplastante, ya que los entornos económicos y sociales no suelen dar una realidad turística donde la competencia, las nuevas tecnologías, las redes sociales, que se aplican con frecuencia en los últimos tiempos a las actividades productivas e influyen muchísimo, y sobre todo cuando estamos tratando con un material y que es en sentido figurado, porque evidentemente los turistas no son ningún material, pero que se trabaja por parte de los municipios en sentido figurado con una material, es decir, en materia de turista que se enfrenta, por decirlo de alguna manera, en nuestros ayuntamientos a un clientela que cada vez es más autónoma y que evidentemente, a la hora de diseñar sus viajes, no buscan ya solo experiencias enriquecedoras, en alguna ocasión se lo he escuchado ya a usted, no sé si en alguna intervención pública o una rueda de prensa, y desde luego es importantísimo porque se pueden buscar experiencias.

Pero si los ayuntamientos no están lo suficientemente apoyados para que los servicios turísticos que puedan encontrar sean de calidad, difícilmente vamos a tener a gala esa posición que siempre usted ha explicado de que Andalucía tiene la mejor posición ahora mismo para ser uno de los destinos turísticos más demandados y mantener esa posición que ayude al sector turístico y a los municipios ante todos esos cambios que a veces se dan con una rapidez muy grande en ese ámbito económico y también la variación de comportamientos de los turistas o los datos que usted siempre maneja, a nivel de estacionalidades, envejecimiento de la población. Por tanto, el espacio en los municipios tiene que aportar calidad, tiene que aportar innovación para aprovechar los valores diferenciales de la oferta turística.

Muchísimas gracias.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señora Segura, voy a ser muy breve, porque usted lo ha dicho prácticamente todo, pero quiero dejar claro cuáles son los tres puntos en los que nosotros basamos esta convocatoria y nuestra política con los municipios turísticos.

Primero es que el municipio turístico tiene que tener las ayudas de las administraciones para hacer que ese concepto de municipio turístico, que esa afluencia turística no vaya en detrimento del vecino y la vecina, sino que vaya verdaderamente para compensar cualquier tipo de molestia, cualquier tipo de necesidad que tengan los vecinos, a la vez que los turistas que lo visitan.

El segundo punto es que hemos querido con esta convocatoria, y creo que haciéndola en el 2017 y proclamándola para el 2018 hemos querido que tengan una financiación continua y segura todos los años. O sea, que no sea solo como se hacía hasta ahora, con una firma de un convenio específico en un momento dado y con un año, sino que sea un compromiso de la Administración andaluza, de la Junta de Andalucía, con los municipios durante todos los años.

Y el tercer punto que yo quería resaltar es que estamos planificando la sostenibilidad, estamos haciendo posible que con la colaboración de las administraciones, que yo quisiera que fueran todas, pero con la colaboración de las administraciones estamos haciendo posible la convivencia entre el vecino y el turista. Estamos haciendo posible que los destinos turísticos crezcan con el suficiente aporte económico, pero también crezcan con el suficiente aporte de servicios a sus vecinos. Y esa clave de sostenibilidad debe ser la que es, dirigida a cualquier política en la Junta.

Muchas gracias.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/APC-001249. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las ayudas a playas

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, el señor consejero de Turismos y Deportes, ante la comisión, a fin de informar sobre las ayudas a playas.

Tiene usted la palabra, consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, es preciso poner de manifiesto, como ya he hecho en otras ocasiones, que ni la Consejería de Turismo y Deporte, en particular, y la Junta de Andalucía, en general, tienen competencia en materia de recuperación y mantenimiento de playas. No obstante, no cabe duda que esta Administración autonómica ha tenido y tiene en la actualidad especial interés en colaborar con las entidades locales andaluzas del litoral, siendo conscientes de la importancia que el segmento del turismo de sol y playa tiene para nuestro territorio.

De ahí que, teniendo como premisa esta necesidad y atendiendo también a las demandas de los municipios costeros andaluces, en cuanto a la afluencia de turistas que deben soportar, se haya puesto en marcha nuevamente una línea de subvenciones cuyo objeto será mantener e incrementar la calidad del litoral andaluz a través de la recuperación medioambiental y la consecución de un uso más sostenible de las playas.

Y ello en aras de potenciar el crecimiento de estas zonas, promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica del territorio andaluz, y bajo estas premisas ofrecer unos servicios turísticos de calidad y excelencia.

En este sentido, esta Consejería de Turismo y Deporte ha incluido entre sus prioridades de actuación para los próximos años la indicada colaboración a través de los fondos europeos, básicamente con fondos Feader. Es por ello que, en virtud de la Orden del 19 de julio del 2016, aprobamos las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigida a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, procediendo, posteriormente, a efectuar una primera convocatoria de las referidas subvenciones. Y, en virtud de la Orden del 23 de diciembre del 2016, se efectuó una convocatoria específica para proyectos incluidos dentro de la inversión territorial integrada de la provincia de Cádiz. La dotación total destinada a esta primera convocatoria ha alcanzado la cifra de 2.306.896 euros y 180.000 euros, respectivamente.

Además, señorías, es importante señalar que esta consejería efectuará nuevas convocatorias de estas líneas en subvenciones en los próximos años, con la previsión de haber invertido a finales del 2020 un total de seis millones y medio de euros en las playas del litoral. Concretamente, en el ejercicio presupuestario del próximo año, que acabamos de presentar, se incluye una dotación de más de un millón de euros.

Indicar, por otra parte, que estas nuevas líneas de subvenciones puestas en marcha por la consejería se encuadran en los fondos Feader, estando cofinanciadas en un 75% por dichos fondos. Fondos que tienen

entre sus prioridades de desarrollo rural la consistente en fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, contribuyendo a reducir desigualdades territoriales y fomentando un desarrollo equilibrado en nuestro territorio.

Por tanto, estas ayudas han ido dirigidas a zonas o a territorios rurales del litoral andaluz, esto es, a municipios que no tienen consideración de densamente poblados, entre los que se encuentran todos los municipios del litoral andaluz, a excepción de 12.

Aun así, debo señalar que estos 12 han podido optar a ser beneficiarios de estas ayudas, siempre y cuando las actuaciones se localizaran en superficies o parcelas de sus territorios que no fueran zonas urbanas o que se desarrollasen en zonas urbanas que no constituyesen los núcleos principales de población, las pedanías o núcleos de poblaciones similares.

Por tanto, el grupo de potenciales municipios susceptibles de ser beneficiadas por esta línea de ayudas ha sido bastante amplio.

Con respecto a los conceptos subvencionables, se diseñó pensando en que respondiera al máximo de sus necesidades. Así, los conceptos van desde la restauración de infraestructuras del litoral, como pueden ser paseos marítimos, accesos a playas, protección de elementos integrantes del dominio público marítimo-terrestre y de más trabajos que permitan el acceso, acondicionamiento de las infraestructuras y dotación del equipamiento necesario para la mejora de la accesibilidad de las playas del litoral, priorizando las dirigidas a personas con discapacidad con movilidad reducida, bienes inmuebles destinados a la mejora de la accesibilidad del litoral, adaptación de espacios para personas con discapacidad, la mejora de señalización, priorizando las dirigidas a la accesibilidad cognitiva que aseguren la comprensión y orientación en el entorno, y la información de aquellas personas que puedan mostrar dificultades en la adaptación de los entornos, entre otros.

Bienes inmuebles destinados a la mejora a la seguridad del litoral; actuaciones relacionadas con la limpieza e higiene del litoral; adquisición de equipamientos para zonas del litoral que coadyuven a la consecución —entre otras— de distinciones de calidad y medioambientales; la construcción, mejora y modernización de los centros de información y orientación turística; la creación de senderos para su utilización por medios no motores; rutas en torno a sendas y caminos; puesta en valor de vías verdes, y la implantación de rutas turísticas. En definitiva, un amplio catálogo de acciones que puedan permitir mejorar la calidad de nuestras playas.

Con respecto al estado de tramitación, debo informar que actualmente, para la primera convocatoria efectuada en virtud a la Orden del 31 de agosto del 2016, presentaron solicitudes de ayuda un total de 47 municipios costeros andaluces, habiendo sido beneficiarios de estas primera convocatorias 12 municipios: el de Nerja, Ayamonte, Punta Umbría, Almonte, Conil de la Frontera, Chiclana de la Frontera, Cartaya, Cuevas del Almanzora, Casares, Benalmádena, Vélez-Málaga y la entidad local autónoma de Torrenueva, en Motril.

La convocatoria específica efectuada en virtud de la Orden de 23 de diciembre de 2016 para proyectos incluidos dentro de la ITI de Cádiz, se presentaron un total de 13 solicitudes, que actualmente se está elaborando la propuesta definitiva de concesión a favor de dos municipios: el de Rota y el de San Fernando.

En definitiva, señorías, unas ayudas dirigidas a las entidades locales del litoral andaluz, con la que contribuimos, desde la Junta de Andalucía, a la regeneración del mismo, mostrando una vez más nuestro compromiso con las administraciones locales andaluzas y con el destino Andalucía pues nos ayudan a mantener y

elevar el grado de excelencia de nuestro destino, haciendo más accesible y sostenible nuestro litoral y dotándolo de mejores infraestructuras.

Muchas gracias.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene la palabra, por el Partido Socialista, el señor Pizarro Medina.

El señor PIZARRO MEDINA

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Y gracias también al señor consejero por la información que nos ha facilitado, que yo creo que es una información amplia, con un dato real y consecuente, con lo que, efectivamente, desde la Junta de Andalucía, desde su consejería, manifiesta claramente una sensibilidad hacia las playas andaluzas, una sensibilidad también en el mejoramiento de las playas, del uso de ellas, y que, efectivamente, tiene una repercusión importante en el turismo de sol y playa, y, efectivamente, tiene una repercusión también en esos municipios de la costa de nuestro litoral.

Usted ha empezado diciendo una cosa que yo lo tenía escrito también, porque en alguna ocasión se la he oído. Y yo creo que es importante insistir en esa idea, para que no nos confundamos, ¿no? Es decir, la Junta de Andalucía no tiene competencias en materia de playas. Es una ley estatal que, en su articulado, deja claro que las competencias en materia de playas las tiene precisamente el Gobierno central. En su artículo 111 y en el 115 establece que las competencias de mantenimiento y recuperación de las playas son competencia del Gobierno central y de los municipios de nuestro litoral. Y, por tanto, no nos asisten competencias, pero, sin embargo, a pesar de que no tiene competencias la Junta de Andalucía, la intervención de usted hoy, la que ha tenido también durante la intervención de la presentación de los presupuestos, la Orden del 19 de julio del año 2016, recurso que utiliza la Junta de Andalucía sin competencias, precisamente en ese camino de conseguir a través de esa iniciativa, de conseguir, mantener y recuperar el uso sostenible de nuestras 261 playas a lo largo de nuestro litoral.

Porque la Junta de Andalucía y la consejería de la que usted tiene responsabilidades tienen claro que, efectivamente, la calidad de nuestras playas tiene una gran importancia para el turismo de sol y playa de nuestra comunidad autónoma. Y no son frases hechas, no son frases hechas su intervención, no son frases hechas las comparecencias que usted ha tenido en reiteradas ocasiones, en el año 2016, cuando se ha hablado precisamente de iniciativas similares a las que hoy nos trae en este debate, sino que responden claramente a una realidad, a una realidad objetiva. No es un discurso irreal, idílico, sino que se corresponde, efectivamente, a esa realidad objetiva, consecuente con la preocupación, con la constante preocupación, con la constante iniciativa del Gobierno de la Junta, para que, efectivamente, nuestras playas sean unas playas de un uso y que sumen precisamente en ese turismo de calidad que queremos ofrecerles a todas aquellas personas que acuden a Andalucía durante el periodo de tiempo de playa.

Y la mejor prueba para refrendar, para apoyar precisamente sus palabras y la acción del Gobierno, la tenemos en el reconocimiento, la tenemos en el reconocimiento que ha conseguido en el año 2017 y años anteriores, en el reconocimiento a ese incremento de distintivo que pone de manifiesto la calidad del uso de nuestras playas, de las banderas azules, que en otras ocasiones también hemos tenido la oportunidad de debatirlo aquí en la Comisión de Turismo y Deporte. En el año 2017, 107 distintivos de banderas azules, de las cuales 90 eran para las playas y 17 eran para los puertos deportivos, lo que supone un incremento de 14 distintivos más que en años anteriores, lo que convierte a nuestras playas en un referente atractivo para millones de ciudadanos españoles y extranjeros que visitan nuestra comunidad autónoma durante el periodo de tiempo de uso de esas playas.

Nada más y muchas gracias.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, es el compromiso de la Junta de Andalucía con todos sus destinos turísticos, y ponerlo en manos de los municipios creemos que es lo mejor que podemos hacer, porque son los que verdaderamente tienen conocimiento de cuáles son las necesidades y cuáles son las posibilidades de crecer de cada uno de los municipios. Pero, sobre todo, tenemos clara una cosa: que el compromiso debería venir por todas las administraciones, y especialmente por quien tiene la competencia en ello, que es la del Estado.

Muchas gracias.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

10-16/APC-000940. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el nuevo Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral Andaluz 2016-2018

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, a fin de informar sobre el nuevo Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral Andaluz 2016-2018.

Tiene usted la palabra, señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, comparezco un año después de la pregunta, pues tiene fecha del 7 de octubre del 2016, pero creo que eso nos ha dado la oportunidad de tener más trabajo hecho y poderles explicar mejor a sus señorías cómo estamos.

Desde algunos años, las políticas de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía han demostrado su compromiso inequívoco de avanzar en pro de la lucha contra la estacionalidad. Fruto de este compromiso, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó las Estrategias para la gestión de la estacionalidad turística 2014-2020, en su sesión de 6 de mayo de 2014, donde se plantea la urgencia de acometer este fenómeno, desde una perspectiva mucho más especializada y selectiva, actuando específicamente sobre el litoral andaluz.

De este modo, se prevé el desarrollo de tres planes de choque contra la estacionalidad, de carácter bi-anual, de los que el primero de ellos finalizó su ejecución en marzo del 2016. Cabe destacar que con ocasión de la III Conferencia sobre Desestacionalización, que fue organizada por la Organización Mundial del Turismo en el mes de junio de 2015, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de la Costa del Sol, en Torremolinos, la Consejería de Turismo y Deporte tuvo la oportunidad de presentar a nivel internacional las medidas concretas que estaban impulsando para reducir la estacionalidad en nuestra comunidad autónoma. Entre las conclusiones alcanzadas en dicho congreso, se destacaba la necesidad de crear un documento estratégico y colaborativo en el que se encontraran involucrados todos los actores del sector turístico, así como propiciar una mayor cooperación en materia de planificación turística del destino para luchar contra la estacionalidad.

Igualmente, al abrigo de aquella conferencia, se destacaron entre otras medidas para la lucha contra la estacionalidad: en primer lugar, la creación de microproductos turísticos basados en recursos de estacionalidad complementaria o compensadora; en segundo lugar, el desarrollo de una política de eventos coordinada entre municipios; tercero, la potenciación de la complementariedad litoral interior; cuarto, la promoción de las actividades náuticas; cinco, el fomento del cicloturismo; seis, la generación de nuevos atractivos marinos, y siete, el desarrollo de productos de salud y belleza.

Por otro lado, el pasado 26 de julio del 2016 se firmó entre la Junta de Andalucía, la Consejería de Turismo y Deporte, la Confederación de Empresarios de Andalucía, Comisiones Obreras de Andalucía y la Unión

General de Trabajadores de Andalucía, la alianza por un turismo innovador y competitivo en Andalucía. Este documento de concertación de la política turística establecía una serie de objetivos generales de turismo de nuestra comunidad, entre los que se encontraba el de minimizar la estacionalidad. En el documento de la alianza se mantiene que, y leo textualmente, «la estacionalidad turística se presenta como el problema estructural más grave de la industria turística. Frente a ello, impulsar la diversificación y diferenciación turística, sobre la base de nuestro patrimonio natural y cultural, y la complementariedad de territorios y la alianza de sectores productivos, sin duda minimizará los efectos de esta estacionalidad».

Como he dicho, en este documento también se busca que sean muchas y variadas las acciones y herramientas que se deben y se están utilizando para conseguirlo. La alianza cita, entre estas herramientas, el propio Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística en el Litoral Andaluz, el programa de adaptación del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020 y el nuevo Plan Director de Marketing Horizonte 2020, entre otros.

El II Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral Andaluz 2016-2018 comenzó su andadura en el mes de octubre de 2016, tras haber sido consensuado y aprobado en la Mesa del Turismo el día 3 de octubre de 2016.

Dicho plan ha continuado con el espíritu de su predecesor y ha aunado todas las actuaciones que contribuyen a la desestacionalización de la actividad turística del litoral andaluz, partiendo de los instrumentos de la planificación turística de Andalucía en aras de una mayor concentración y efectividad, y cuyos pilares fundamentales son:

Primero, impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico en el litoral de Andalucía, para así favorecer un crecimiento sostenible y competitivo del mismo.

Segundo, mostrar a Andalucía como destino diverso, plural y en funcionamiento todo el año, contribuyendo a un aumento del empleo estable, de calidad e igualitario.

Tercero, desarrollar campañas publicitarias y de comunicación, adaptadas a la captación de turistas y en función de los modelos vacacionales de los distintos mercados.

Cuarto, potenciar la comercialización de productos turísticos que favorezcan la desestacionalización, por su capacidad de atraer segmentos de demanda menos mediatizados por la temporalidad.

Quinto, poner a disposición de empresarios y emprendedores instrumentos financieros y beneficios fiscales que contribuyan a que sus negocios operen todo el año.

Sexto, fomentar la declaración de productos turísticos a medida de grupos poblacionales concretos.

Séptimo, favorecer la celebración de eventos de todo tipo y con gran capacidad de atracción de visitantes.

Octavo, incentivar la oferta complementaria como factor influyente y diferenciador a la hora de elegir el destino.

Noveno, fomentar los clubes de productos.

Décimo, promover acuerdos público-privados de comercialización de productos turísticos que incentiven la desestacionalización y ayuden a impulsar la formación y la mejora de la capacitación como pilares esenciales de la competitividad.

El último, el doce, sensibilizar al sector, a las administraciones competentes y a la población local acerca de la importancia de convertir el litoral andaluz en un destino atractivo los 365 días del año.

Y se planteaba con dos objetivos generales:

El objetivo uno, impulsar medidas de cara a la consecución de la homogeneidad de la actividad turística, a través de actuaciones sobre la demanda y la oferta, que propicien una distribución temporal más uniforme de la afluencia turística hacia el litoral y mayor estabilidad en el empleo.

Y el objetivo dos, atraer nuevos segmentos de demanda en mercados emisores, a través del conocimiento de sus hábitos de viaje y motivaciones fuera de la temporada alta, apoyando la comercialización de productos turísticos especializados que respondan a los intereses de los turistas.

Este plan contempla un ámbito de actuación que abarca 57 municipios de las áreas costeras de las provincias de Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Málaga, excluyendo a las capitales de provincia.

Y, con respecto a su temporalidad, decir que inició su andadura en el cuarto trimestre de 2016, con una duración de dieciocho meses, con los que concluirá su andadura en marzo de 2018.

Por último, con respecto al ritmo de ejecución, comentarles que el vigente Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral Andaluz 2016-2018 contempla la realización de más de medio centenar de acciones, en siete ejes operativos diferentes, de los que se han realizado hasta el momento, octubre de 2016-septiembre de 2017, en torno a 90 acciones de marketing distintas, enmarcadas en cinco tipologías diferentes de actuación, que incluyen acciones inversas, de las que se han realizado 55, 16 de asistencia a ferias, 9 de eventos y acciones directas al consumidor, 7 de campañas de comunicación y 3 de diversas comisiones comerciales.

Estas 90 actuaciones, aproximadamente, se han desarrollado en 25 países distintos, destacando las dirigidas al mercado nacional —un 11% de ellas—, así como nuestros tres principales emisores extranjeros: Reino Unido, Alemania y Francia, que, conjuntamente, han sido receptores de un tercio de estas 90 actuaciones.

En cuanto a su distribución por segmentos, las actuaciones desarrolladas en el marco de este plan se han centrado, principalmente, en diez tipologías distintas, destacando las dirigidas a la demanda cultural, a la deportiva —especialmente el golf—, la de congresos y la de turismo ornitológico.

En definitiva, hablamos de un plan que parte del diagnóstico realizado desde un estudio exhaustivo de la situación inicial, con unos objetivos definidos entre todos, que plantea unas acciones realistas y que, a día de hoy, aún a un tercio del tiempo, su grado de cumplimiento es muy razonable.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Gracias, consejero.

Es verdad que solicitamos la comparecencia hace casi un año, justo cuando estaba caliente este Plan de Choque de Lucha contra la Estacionalidad Turística, pendiente de valorar el anterior, donde sí tuvimos una

comparecencia, y yo creo que ahora es el momento, también, de evaluar este plan, que ya está casi terminando porque, según los datos, finaliza en marzo del año que viene y nos quedan, pues, unos seis meses de evaluación. O sea, solo quedaría un trimestre.

Yo quiero recordar, en cierta manera, que fue un acierto el primer plan que se hizo de lucha contra la estacionalidad, y, de hecho, se valoró positivamente, y creo que también es un acierto, por supuesto, el segundo plan.

Como se habla de objetivos y podemos centrarlos en dos, uno es impulsar las medidas de cara a la consecución de la homogeneidad de la actividad turística, a través de actuaciones sobre la demanda y la oferta que propicien una distribución temporal más uniforme de la afluencia turística hacia el litoral y mayor estabilidad en el empleo. Volvemos a reiterar lo que yo esta mañana le planteaba con el tema del presupuesto. Estamos hablando de que los hoteles, los comercios y todo lo que redunde en torno a ese turismo, pues, se pueda mantener y se facilite que se mantenga a lo largo del año, no solo en la época de sol y playa sino a lo largo de los doce meses del año.

Y el segundo objetivo, en cierta manera, es la parte de atracción de nuevos segmentos de demanda de mercados emisores a través de ese conocimiento de los hábitos de viaje y motivado fuera de esa temporada alta a la que yo hacía alusión antes.

Por eso, en aquella comparecencia donde evaluábamos el plan de choque anterior, le planteaba lo de la red de municipios, y aquí sí viene más detallado, en cierta manera, la competencia de quién es, a la hora de crear esa red de municipios. Usted ya me lo había reiterado en sucesivas ocasiones y, cuando habla de los 57 municipios, en concreto son 8 de Huelva, 15 de Cádiz, 13 de Málaga, 9 de Granada y 12 de Almería.

Y a mí me gustaría que en esa comparecencia sí me facilitara el dato acerca de esta red de municipios, si la Junta ya la ha impulsado, porque parece ser que únicamente podía ser creada por los municipios. Además, se recalca también en negrita por qué la iniciativa debería partir de los propios municipios o también de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y no directamente de la propia Junta de Andalucía, que era aquello en lo que yo tanto insistía y que usted me corregía en varias ocasiones, ¿no? Me gustaría saber cómo ha ido funcionando esta red de municipios de este plan de estacionalidad.

Quiero felicitar el trabajo que se ha hecho. Desde luego, es un plan muy completo. Con la valoración del plan anterior, que siempre hemos echado en falta que se valore el trabajo anterior y que se arranque con un nuevo trabajo, y este plan lo contempla. Por tanto, se felicita por el trabajo y los datos que son buenos respecto a nuestra comunidad.

En el plan de acción, que es lo normal para poder llevar a cabo cualquier plan de choque, aparece la diversificación de la oferta, con todas las posibilidades y rentabilidades que tiene nuestra tierra, como son sol y playa, náutico, cicloturismo, naturaleza, minivacaciones, turismo accesible, industria, reuniones, negocio, cultura, salud y belleza, el enogastronómico, el activo, el deportivo, el ornitológico —que usted ha comentado antes—... Es decir, hay muchas opciones de diversidad de esa oferta, y se contemplan con su correspondiente evaluación.

Simplemente también preguntarle que, como se ha coordinado con otras consejerías, con Fomento y Vivienda, Empleo, Empresa y Comercio y Cultura, pues preguntarle el grado de satisfacción por parte de la consejería de esa coordinación y en qué ha consistido.

Y si se ha constituido ese comité de seguimiento que aparece en el propio plan, y si hay algún informe respecto de los meses que ya llevamos de actuación con este plan.

Y, finalmente, y concluyo, hay un presupuesto de ejecución para llevar cada uno de los programas. Y me gustaría saber, a falta de concluir la última etapa, cuánto se ha dejado de gastar y en qué se va a gastar lo que falta.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Señorías.

Señora Pérez, tengo que decirle que es un programa que no solo ha tenido para esta consejería, y sé que no solo para esta legislatura sino en legislaturas anteriores..., no solo ha sido un programa que teníamos que cumplir, sino que ha sido un programa que ha dirigido muchas de las acciones incluso yendo por encima..., en el cumplimiento o en las acciones, yendo por encima del compromiso que teníamos en el mismo plan.

Tengo que decirle que quedan todavía prácticamente seis meses, o sea, que de 18 es un 30%. Y además quedan sobre todo en periodos que son contra los que queremos luchar, ¿no?, o contra los periodos que queremos potenciar como destino turístico.

Desde esta consejería, se ha puesto en marcha esa creación y el asesoramiento por parte de la Secretaría General de Turismo para la creación en colaboración con la FAMP, y es el alcalde de Mijas el responsable de turismo de la FAMP, de quien he tenido toda la colaboración necesaria y toda la colaboración..., y con la nueva secretaria general de la FAMP para la constitución de esta red de municipios. Pero es que además queremos que tenga un sentido la red para que participe también con una voz propia en la gestión de todos los programas, los planes de acción que tengamos que desarrollar, para que esa perspectiva de la estacionalidad en el litoral sea una perspectiva que marque todos los planes de acciones que tengamos hacia el futuro.

Porque el cumplimiento del plan de acción está muy bien, sobre todo en aquellos que son proyectos o que son acciones específicas en promoción en viajes de familiarización, en venta y en promoción específica de eventos, o la traída o la atracción de ese tipo de eventos, como puede ser el que este fin de semana estamos teniendo o vamos a tener en Valderrama, que ya ha empezado, un torneo de golf que no solo es para atraer golf, sino para poder poner en muchas de las televisiones del mundo..., las previsiones son 40 millones de hogares, poner la imagen de Andalucía en octubre, a finales de octubre, en manga corta. Y eso también son acciones que hacemos que nos permiten enseñar la Andalucía abierta todo el año.

Porque nosotros tenemos esa acción transversal de hacer que la estacionalidad sea uno de los principales objetivos, de los principales retos que nos marcamos. Y la estacionalidad no solo el litoral, lo dije antes en mi comparecencia, me parece muy importante que en julio Jaén crezca, porque significa que también esta-

mos venciendo esa otra estacionalidad, que no es la vinculada al sol y playa, sino la otra estacionalidad que nos hacía tener no un turismo o unos segmentos complementarios, sino unos segmentos contrapuestos entre el interior y la zona de playa, sino que se está dando esa visión integral a la lucha contra la estacionalidad.

Este plan tiene un desarrollo que consideramos que debe ser puesto, sobre todo, con vistas al próximo plan, al próximo bienio, entre 2018 y 2020, debe tener una mayor componenda de atractivos, vamos a decir, complementarios al sol y playa. No queremos que la gente siga viniendo en diciembre buscando sol y playa a los destinos del litoral, sino que sepamos complementar el destino del litoral con otros atractivos que tenemos que desarrollar, atractivos que tienen que ir desde segmentos muy diferentes, desde segmentos como puede ser el segmento cultural o como puede ser el segmento de naturaleza. Tenemos que saber aprovechar esa verticalidad que queremos hacer entre el interior y la costa para hacer posible que el alojamiento de la costa también dé servicio a los atractivos de interior, hacer posible que la costa sea un punto más donde quedarse y también hacer posible que la verticalidad —y hablo ahí geográficamente— entre el interior, entre la oferta del interior, y el alojamiento de la costa, sea algo verdaderamente útil y sea algo real en este periodo que queda.

Nosotros queremos desarrollar un plan de choque contra la estacionalidad que sea verdaderamente integral, donde no solo participen los 57 municipios, sino que participen todos los municipios de Andalucía, donde dentro de la filosofía del Plan Integral de Turismo Sostenible de horizonte 2020 sea una forma de luchar todos contra la estacionalidad del otro, y que sea igual de atractivo venir a un destino de interior para visitar la playa que venir a la playa para visitar un destino de interior. Y eso es lo que queremos que marque el próximo Plan de Choque contra la Estacionalidad, poniéndolo ya en marcha en el bienio 2018-2020, pero sobre todo poniéndolo como una de las grandes premisas y como uno de los grandes retos con vistas a 2020 en adelante.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Vamos a continuar con el orden del día, con las preguntas. Hemos terminado con las peticiones de comparecencia del consejero.

10-16/POC-000590. Pregunta oral relativa a la revisión del Decreto de Municipios Turísticos de Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y la primera pregunta es del Grupo Popular, relativa a la revisión del Decreto de Municipios Turísticos de Andalucía.

La señora Alarcón tiene la palabra por un tiempo de dos minutos y medio.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo le agradezco que, aunque sea de tarde en tarde, el Gobierno de la Junta de Andalucía escuche al Partido Popular, porque, cuando nos escuchan ustedes y sus socios de Gobierno, Andalucía avanza. Pero a mí no me molesta, ni me preocupa, que nos reconozcan ustedes que esos avances sean gracias a nuestra presión, nuestro trabajo o al respaldo de la ciudadanía. Lo que nos preocupa es que solo apliquen una parte de lo que proponemos y siempre se queden cortos, se queden cortos respecto a nuestras previsiones, como es el caso de la bonificación del 99% del impuesto de sucesiones y donaciones, que su Gobierno no es capaz de hacer, o, a lo que me refiero ahora, que es la revisión más amplia y ambiciosa del Decreto de Municipios Turísticos de Andalucía, que nosotros pedimos en una proposición no de ley, que le recuerdo que fue aprobada por unanimidad, y que solo se ha materializado en parte.

Hemos conseguido, gracias a esa aprobación de la proposición no de ley, que los municipios turísticos de Andalucía menores de 5.000 habitantes puedan obtener dicha declaración. Pero ¿qué pasa con los municipios de más de cien mil habitantes, que ustedes siguen excluyendo para optar a tener o a obtener esta declaración? ¿Qué pasa con los criterios para poder ser considerados municipios turísticos, que pedíamos que se revisaran, homologasen con otras comunidades autónomas, y en cualquier caso que se mejoraran? Incluso pedíamos que participara o se pidiera opinión o valoración de la FAMP, de la Federación Andaluza de Municipios.

En nuestra proposición no de ley, que se aprobó, insisto, por unanimidad, se dejaba bien claro que había que revisar estos criterios y que había que cambiar parte de ellos, para que estos municipios de Andalucía puedan ser declarados municipios turísticos, ya que somos la comunidad autónoma, también se lo recuerdo, que menos municipios turísticos tiene declarados. Es sorprendente que siendo líderes en turismo solo tengamos 18 municipios turísticos, frente a otras comunidades, como por ejemplo la gallega, que tiene 49, por ponerle un ejemplo. Valencia tiene más de ciento y pico, 125 o 126 municipios turísticos.

Por lo tanto, a mí me gustaría que me dijera cuándo se va a aplicar, de verdad, esa regulación completa, la que nosotros le pedíamos; qué criterios se van a llevar a cabo para la financiación de estos municipios turísticos; cuántos ayuntamientos se van a quedar fuera de estas subvenciones, porque la Junta de Andalucía simplemente no los reconoce como municipios turísticos, y sin embargo tienen que mantener toda esa cali-

dad de los servicios tanto de los habitantes, los ciudadanos normales, día tras día, como la sobrepoblación que hay por afluencia turística.

A esto me gustaría que me contestara. Y le pongo el ejemplo de Marbella. No es municipio turístico, quintuplica la población cuando van los turistas al destino, y tiene el ayuntamiento que solventar todos los servicios turísticos de calidad solos, sin ayuda de la Junta de Andalucía.

Demasiadas incógnitas y demasiadas luces y sombras que me gustaría, señor consejero, que usted me aclarara ahora la respuesta en su turno de palabra.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Era, simplemente, que ha agotado usted su tiempo.

Y el consejero tiene ahora la palabra, también por un tiempo de dos minutos y medio.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Lo primero que le quiero decir, señora Alarcón...

Gracias, presidente. Perdón.

Lo primero que le quiero decir, señora Alarcón, es una cosa: cuando usted hizo esta pregunta el 12 de abril del 2016, iba en una pregunta totalmente llena de incredulidad o, por lo menos, pensando que nosotros no se lo íbamos a poder contestar. Bueno, pues yo le digo que el nuevo decreto del municipio turístico está, el 72/2017, del 13 de junio, y fue publicado en *BOJA* el 27 de junio del 2017. Y le digo una cosa: poca credibilidad tiene pedir aquí el Partido Popular que en los municipios turísticos se amplié la fórmula de elección o se amplíe el número de municipios turísticos, o que pongamos unos criterios de municipio turístico, cuando en el Estado español se consideran municipios turísticos con una base que es el turismo residencial y no el turismo alojativo. Cuando en el Estado español no hay una apuesta que sea verdaderamente seria por el turismo y por los municipios turísticos. Cuando, por ejemplo, no se les escuchan los destinos pioneros, cuando les piden acciones específicas para ello. Cuando tampoco nombran a Marbella. Pero es que nosotros tenemos una cosa, es que nosotros tenemos un plan de grandes ciudades donde damos el apoyo a esas ciudades mayores de 100.000, por eso quedan excluidas. Cuando nosotros estamos dando un apoyo continuo a los municipios turísticos y, además, este Gobierno ha hecho en esta legislatura no solo un apoyo que pueda ir de lo testimonial o de la simple declaración, sino que, además, ha hecho un apoyo específico en un decreto en el que se recoge la priorización de estos municipios en cualquiera de las políticas que desarrollemos desde la Junta de Andalucía. Eso es un compromiso con los municipios turísticos. Lo demás es haber heredado algo, no querer desarrollar políticas efectivas para paliar los problemas que pudieran tener y, sobre todo, creer que a los municipios turísticos se les responde solo dándoles dinero por la participación de los impuestos de tabaco y de hidrocarburos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 433

X LEGISLATURA

19 de octubre de 2017

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-16/POC-001553. Pregunta oral relativa a los efectos del *Brexit* en el turismo andaluz

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con la siguiente pregunta, una pregunta de Izquierda Unida relativa a efectos del *brexit* en el turismo andaluz.

Para ello tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, consejero, siempre que hemos hablado del *brexit* en esta Cámara ha sido ceñido más a las consecuencias en la economía. Pero es que el turismo también es economía en nuestra tierra, y a mí me gustaría, aunque la pregunta se registró en su momento, creo que ha pasado un tiempo también prudencial donde, al igual que antes, en la comparecencia tenemos otros datos sobre la mesa. Usted conoce que se constituyó un grupo de trabajo cinco días después de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, pues, para estudiar desde Andalucía cuáles podían ser las repercusiones. Evidentemente, la economía, hablamos de agricultura, hablamos de comercio..., un concepto bastante amplio. Pero la pregunta de hoy la quería centrar en el turismo, como usted bien sabe, porque el Reino Unido es el principal emisor turístico de Andalucía, con casi 2,5 millones de turistas en 2015, que son los últimos datos que aparecen, la cuarta parte del turismo extranjero y con estancias y un gasto superior a la media. Se continúa aumentando el turismo británico habitualmente, porque se hacen las reservas con mucha antelación, pero, posiblemente con la depreciación de la libra, pues, se pueda reducir esta demanda en años sucesivos, y, entonces, yo me interesaba en preguntarle cuáles son las conclusiones que, después de ese grupo de trabajo que se había constituido tras la salida de Reino Unido en materia expresamente de turismo, han sido obtenidas, esas conclusiones, y cuáles son los impactos que valora la propia Consejería de Turismo y Deporte en el sector turístico de Andalucía. Ligado —digo— porque el turismo en Andalucía supone el 13% del Producto Interior Bruto. Y también dependemos del turismo extranjero para poder mantener ese 13%.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señora Pérez.

Gracias, presidente.

Señora Pérez, nosotros no solo tuvimos la capacidad, en el ámbito turístico, de reaccionar, sino que ya teníamos un plan para... en el caso de la posibilidad.

Desde la Consejería de Turismo Y Deporte, aparte de lo que podemos desarrollar o podemos apoyar para el mantenimiento del empleo directo, por ejemplo, en Gibraltar, que pueda afectar la salida, el *brexít*, por los trabajadores, que tienen que tener allí el apoyo de todo el Gobierno de la Junta de Andalucía y del Gobierno de la nación, aparte de ese tipo de causas o, por lo menos, de consecuencias que se pueden generar del *brexít*, o en la dificultad de las exportaciones, nosotros hemos considerado que, para el turismo, la relación con el Reino Unido era una exportación de servicios. Nosotros hemos considerado que teníamos que considerar el turismo como un elemento más para hacer que no se dañara o no tuviera daños considerables a la hora del *brexít*.

Todo esto ha ido gestionado desde la prudencia. No sabemos cómo va a quedar la negociación entre la Unión Europea y el Reino Unido a la hora de su salida en..., de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, pero nosotros hemos ido desde la prudencia, pero sin dejar de trabajar. Se ha hecho hincapié en una promoción directa de Andalucía en el Reino Unido, precisamente para poder paliar cualquier tipo de disminución. Hemos hecho una nueva captación de nuevos segmentos, nuevos segmentos de población como son los jóvenes, a través del turismo cultural, a través de todo el esfuerzo que vamos a hacer para poner a Andalucía como un destino turístico para jóvenes que pueda o estuviera fuera del marco aquel de los Magaluf o de otros sitios que van, a otros sitios u otros destinos que tienen en el territorio español, sino que se pusiera, se empezara a considerar a Andalucía como un destino ágil, joven, abierto, culturalmente atractivo para esos jóvenes, y eso también ha orientado nuestra actuación.

Desde la empresa Turismo Andaluz se va a implementar a una persona específicamente y fija en el mercado británico para desarrollar esos contactos con los turoperadores, para desarrollar esos contactos con quienes tienen que movilizar o prescribir el destino Andalucía.

En definitiva, se están haciendo acciones para que el mercado británico no sea, no tenga o no sufra las consecuencias del *brexít*. Y se están haciendo también desde aquí, se están haciendo aquí, en colaboración con los municipios, que el turismo residencial vinculado a la población británica no vea una amenaza en el *brexít*, sino que siga confiando en Andalucía como un destino para ellos. Y eso también se ha hecho desde aquí, en colaboración estrecha con los municipios —como digo—, con municipios como Nerja, que tiene una población británica muy importante, o como Mijas, que también tiene un turismo residencial muy importante, o las acciones que se estaban desarrollando con Marbella, con el municipio de Marbella.

Creo que Andalucía no ha perdido con el *brexít* ni un ápice de atractivo para el mercado británico. Y lo que estamos haciendo son esfuerzos para que, una vez que se defina esa salida de los británicos, no siga, o sea, siga siendo un destino atractivo y no pierda competitividad en ese mercado.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-001603. Pregunta oral relativa a la titulación de guías turísticos

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con la siguiente pregunta, en esta ocasión del Grupo de Ciudadanos, relativa a la titulación de guías turísticos.

Señor Hernández, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidente.

Señor consejero, esta pregunta ya se la hice hace unos meses. Existe, según el Ministerio de Educación, una total homologación a efectos educativos y profesionales entre el título de Técnico Superior de Formación Profesional en Información y Comercialización Turística y el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas. Según el ministerio es totalmente, exactamente el mismo título. Hubo un cambio de denominación, por eso le pregunto si se han revisado ya en la Consejería los casos en los que existe, de personas a las que no se les concede el título, no se les concede la acreditación, perdón, como guía turístico, a pesar de tener alguno de estos dos títulos.

En su momento le pregunté y me dijo que se iba a revisar, y por eso ahora le vuelvo a realizar la pregunta. Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señor Díaz, señor Hernández, sí, estamos, hay un grupo de trabajo que está realizando esa adaptación, está viendo cuál es el estudio de las carencias que pudiera presentar ese decreto y, a lo largo del 2018, se va a modificar el decreto para adaptarlo a la normativa. Adaptarlo a esa normativa y hacer que nadie se sienta lesionado en sus derechos, ni ningún andaluz, ni ninguna persona fuera de Andalucía se sientan lesionados en sus derechos.

Hay que tener en cuenta que la adaptación al marco educativo y formativo requiere la revisión y el ajuste de cinco normas diferentes: lo que implica esa complejidad y por lo que estamos intentando en el grupo de trabajo. Está el marco español, el regulado, al que usted ha hecho referencia; el marco común europeo de referencia, y con la traslación de la Ley Ómnibus, que también tenemos que adaptar nuestra resolución a

eso; los títulos de Formación Profesional, los certificados de profesionalidad, la Ley Orgánica 5/2002, de las cualificaciones y la Formación Profesional, y el catálogo nacional de cualificaciones. Todo ello..., modificar y adaptar todo eso es lo que está realizando este grupo de trabajo que hemos constituido junto con otras consejerías, para hacer posible que en el 2018 esa regulación se lleve a cabo.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Gracias, señor Hernández.

10-17/POC-001681. Pregunta oral relativa a lugares de interés turístico

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Partido Popular, relativa a lugares de interés turístico.
Y para ello tiene la palabra el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, recientemente su consejería ha designado las Grutas de las Maravillas, en Aracena, el primer lugar de interés turístico de Andalucía. Sean mis primeras palabras de felicitación para los araceneses o los arundeses, ambos términos se utilizan para los habitantes de este precioso municipio, de felicitación por la designación, la propia gruta, el municipio, y yo diría que toda la comarca.

Dicho esto, nos gustaría saber qué criterios son los que se han seguido, puesto que de alguna manera es una designación nueva en los distintos bloques que había hasta ahora. De lugar de interés turístico estaban la ruta, los itinerarios, las publicaciones, obras audiovisuales, los acontecimientos, las fiestas... Qué criterios son los que se han seguido para esta designación y si entra dentro de las intenciones de la consejería de seguir promocionando sitios emblemáticos, desde el punto de vista natural de nuestra provincia, como Cala, como otras cuevas determinadas importantísimas, como las cuevas de Nerja en la provincia de Málaga, el desierto de Almería, por poner ejemplos. Si es intención de su consejería continuar con estas designaciones de lugares turísticos, y qué criterios son los que se van a aplicar para el mismo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señor Raynaud, señoría, como usted prevé en esa modificación del decreto, el nuevo decreto que aprobó en julio, el nuevo decreto en julio del 2016, el nuevo decreto regulador de declaraciones de interés turístico, introdujo esta nueva categoría de lugares de interés turístico.

Y es una nueva modalidad que engloba aquellos espacios culturales, naturales, urbanos, deportivos, de ocio, que constituyen uno de recursos turísticos estratégicos para una zona, para un territorio, tanto por la demanda de visitas que generan o por el valor que añade al destino turístico.

Y esta nueva modalidad incluye otros elementos de la oferta turística que, hasta ahora, no podían ser catalogados como de interés turístico. Y ese es el caso de la Cueva de Nerja, poniendo en valor su atractivo, bueno, el de ese o el de cualquiera que se pudiera unir, el gran atractivo de museos, de centros de interpretación, de edificios singulares, o de parques naturales, culturales o faunísticos.

Quiero decirles que es clara la apuesta por este tipo de sitios por parte de la Junta de Andalucía. También tengo que decirle que es, a petición de los espacios, los que tienen que declararse, tienen que cumplir, tiene que ser a petición propia de los municipios, lo que tiene que provocar la declaración. No hay una declaración de oficio por parte de la Junta de Andalucía. Lo que sí tenemos claro es que, incluyendo esta categoría de lugares, apostamos por ello, queremos que sean cada vez más los lugares, porque estamos convencidos de que en Andalucía hay muchos sitios que pueden ser declarados lugares de interés turístico. Y creo que ponerlo en valor, que poner en valor esa catalogación, la declaración de lugares de interés turístico y hacerlo como un atractivo más para Andalucía, en definitiva, apoya el destino Andalucía como un destino que va más allá de lo tradicional, va más allá de lo que siempre se ha vendido y que, sobre todo, pone en valor esos sitios específicos, esos sitios peculiares, particulares y únicos que tiene Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí.

Pues nada más, señor consejero.

Invitar a las señorías que no conozcan la Gruta de las Maravillas a que vayan a verla; que compren cerámica, castañas y embutido, y luego, que ahora que ya ha llovido, pues que coman setas, que desde luego le hacen la competencia al jamón de Jabugo, que está muy cerquita.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

10-17/POC-001687. Pregunta oral relativa a los compromisos de la Junta de Andalucía con la designación de Jerez como Ciudad Europea del Caballo 2018

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a la siguiente pregunta, también del Partido Popular, relativa a las acciones transversales de la Consejería de Turismo y Deporte. En este caso, relativa a acciones transversales de la Consejería de Turismo y Deporte.

Bueno..., si no la defiende nadie, pues...

Pasamos, entonces, a la siguiente pregunta, relativa al compromiso de la Junta de Andalucía con la designación de Jerez como Ciudad Europea del Caballo 2018.

Creo que el señor Saldaña Moreno va a ser el portavoz de esta pregunta.

Señor Saldaña, tiene usted la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en mayo del 2015, siendo María José García Pelayo alcaldesa de la ciudad de Jerez, la asamblea de la Asociación Euroequus se celebró precisamente en Jerez de la Frontera. Y nuestra ciudad fue designada como Ciudad Europea del Caballo 2018, en reconocimiento a una larga tradición y el posicionamiento a nivel internacional en el mundo del caballo.

Usted ha estado recientemente en Jerez, celebrando del Día Europeo del Caballo, y ha hablado de la alegría que tenía la Junta de Andalucía en relación a esta designación, pero a escasos meses del inicio del año 2018 se desconoce cuál es el compromiso de contenido y presupuestario de la Junta de Andalucía, en este caso de su consejería, con el proyecto de Jerez, Ciudad Europea del Caballo 2018.

Nos gustaría que nos dijera usted cuáles son los compromisos que la consejería que usted dirige tiene en relación a este evento.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saldaña Moreno.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, creo que si hay un compromiso claro de la Junta de Andalucía con la ciudad de Jerez, aparte del Gran Premio de Jerez, en el cual tenemos una participación creo que imprescindible, es a través del caba-

llo, un compromiso claro que se articula a través de la Real Escuela de Arte Ecuestre de Jerez. La Real Escuela de Arte Ecuestre, que no solo fui a hacer unas declaraciones, sino que en ese acto, además un día de puertas abiertas, donde nosotros pedimos que la ciudadanía de Jerez hiciera propia la real escuela como un instrumento más, un compromiso que hubo, y que hay, de la real escuela para la participación y la promoción de la ciudad de Jerez, aprovechando la capital europea del caballo con la que ha sido designada Jerez.

Es un compromiso en la organización, en la planificación, pero, como digo también, es un compromiso en la promoción, ya que acompañará la capitalidad europea del caballo todas las acciones que estamos desarrollando y que vamos a desarrollar durante el año 2018 por parte de la real escuela. Habrá una presencia activa, habrá un compromiso activo, y será un compromiso que también nos sirva para promocionar, como digo, la ciudad de Jerez.

Hay que decir que el compromiso va más allá de los 2,7%, que tenemos..., perdón, el 2,7 millones de euros, que tenemos un incremento del 11,1% en el presupuesto que le hemos dado a la Real Escuela de Arte Ecuestre, sino que cualquier acción que haga la real escuela fuera de la ciudad de Jerez tendrá el acompañamiento de esta capital del caballo.

Pero además, le estoy hablando que no solo la planificación que podamos hacer desde la real escuela, sino que el Ayuntamiento de Jerez sabe que tiene el compromiso para que en la planificación de cualquiera de las actividades que vayan a ir acompañando a esta capital europea del caballo va a estar la Junta de Andalucía.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Saldaña, el consejero no ha agotado todavía su tiempo, y a usted le queda un minuto y medio en su intervención.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, sin ninguna duda, nadie duda de que la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre tiene que estar, faltaría más, estando en Jerez que la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre no participara en ninguno de los eventos de la ciudad europea del caballo.

Sí decirle que esa aportación de la que usted presume, de 300.000 euros, que es lo que ha aumentado el presupuesto, simple y exclusivamente lo que hace es cuadrar única y exclusivamente las cuentas de la escuela, es decir, porque antes estaba en déficit y ahora lo cuadra.

Pero la pregunta, aparte de eso, es: oiga, ustedes tienen en la Junta de Andalucía patrocinios que no afectan en esto porque son actuaciones de la Junta, pero tienen colaboraciones, ustedes tienen unos criterios de valoración de colaboraciones para festivales flamencos, tradiciones festivas, actividades no gastronómicas, actividades de ocio, eventos culturales...; es decir, hay una normativa donde ustedes pueden aportar hasta el 50% del presupuesto, con un tope del 60% si hay otras consejerías que lo aportan, y no podrá superar en to-

tal el 75%. De eso que ustedes tienen, de las colaboraciones en materia turística, ¿tiene previsto la Junta de Andalucía aportar un dinero a Jerez, Ciudad Europa del Caballo? ¿Sí o no? Esa es la pregunta.

Y segundo: ¿le ha presentado el Ayuntamiento de Jerez algún programa y algún presupuesto para solicitar colaboración y que, por lo tanto, la consejería aporte una cantidad? La escuela entendemos que tiene que participar, pero estamos hablando de colaboraciones, también, de contenido económico, en base a lo que ustedes tienen de patrocinios y colaboraciones con eventos que se desarrollen en Andalucía. Esa es la pregunta: ¿tienen ustedes previsto hacer alguna aportación económica? ¿El Ayuntamiento de Jerez le ha presentado algún programa con presupuesto?

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Saldaña...

El señor SALDAÑA MORENO

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saldaña.

Le quedan treinta segundos al consejero para terminar de agotar su tiempo en esta pregunta.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, no solo tenemos pensado colaborar activamente con el Ayuntamiento de Jerez sino que el Ayuntamiento de Jerez, desde el primer día, está con esta consejería planificando el programa que se va a desarrollar.

Yo sé que usted viene aquí buscando cualquier tipo de acción para dañar tanto al Ayuntamiento de Jerez como a la Junta de Andalucía. Yo le digo una cosa: nosotros tenemos un instrumento en Jerez, que es la Real Escuela de Arte Equestre, y la Real Escuela de Arte Equestre va a ser quien va a canalizar todo ese apoyo directo con el Ayuntamiento de Jerez, y no solo el apoyo directo —que esto va mucho más del dinero que podamos poner algunos o podamos poner otros—, sino que esto va directamente con la organización de los eventos y la participación en los eventos. Y esto no es de buscar confrontación, esto es cuestión de colaborar para hacer aún más grande la ciudad de Jerez en el ámbito ecuestre.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001706. Pregunta oral relativa a la Copa del Mundo de Triatlón en Huelva

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con las preguntas del Grupo Socialista, y la primera es relativa a la Copa del Mundo de Triatlón en Huelva.

La señora Romero Mojarro tiene la palabra.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, Huelva y Punta Umbría han tenido el honor de recibir recientemente la Copa del Mundo de Triatlón organizada por la Federación Española de Triatlón, contando, además, con todos los servicios municipales de ambos ayuntamientos y de la Diputación Provincial de Huelva. Todos volcados en este evento deportivo, que ha quedado enmarcado dentro del programa de actividades de la Celebración del DXXV Aniversario del Encuentro entre dos Mundos, al que acompañan en un sinfín de actividades de promoción del deporte base femenino y popular; un circuito que incluía un tramo de natación realizado en un sitio maravilloso, como son las playas de Punta Umbría —aunque en realidad todas las playas de Huelva son maravillosas y de una belleza sin igual—, un segmento ciclista que se desarrolló desde Punta Umbría a Huelva capital, y tras el paso por la segunda transición, los triatletas realizaron un tramo de carrera, a pie, por las calles de Huelva.

Una capital, consejero, que se muestra, ante sus visitantes y habitantes, como una capital renovada; con vida, dinámica y con futuro; una capital alegre, con gran actividad cultural y deportiva, y todo ello desde que en las pasadas elecciones el Partido Socialista tomó las riendas de su ayuntamiento.

Y una muestra de lo que digo es la magnífica organización que tuvo la Copa del Mundo de Triatlón. Pero puedo nombrar más ejemplos, como puede ser su nombramiento como Capitalidad Gastronómica 2017 o la organización de gran cantidad de actos en torno al DXXV Aniversario del Encuentro entre dos Mundos.

En fin, consejero, los onubenses la verdad es que pedíamos, a gritos, este balón de oxígeno de la mano de un partido progresista, y por fin lo estamos viviendo y lo estamos disfrutando. Lo estamos viendo como una realidad.

Y yo quería preguntarle, consejero, conociendo su asistencia a dicho evento, pues la valoración que hace del mismo, y preguntar también por la colaboración prestada por su consejería.

Muchísimas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora Romero, la prueba de la Copa del Mundo de Triatlón que se celebró en Huelva y en Punta Umbría nos dio la oportunidad de enseñar esa magnífica playa, enseñar la ciudad, de enseñar..., de poner en valor todo lo que aporta y todo lo que puede aportar Huelva. Y en un año como es este, el del DXXV Aniversario del Encuentro entre dos Mundos, donde el deporte ha tenido un importante papel y donde no solo el Meeting Iberoamericano de Atletismo, que patrocina la diputación..., o sea, que organiza la diputación, sino la Huelva extrema, la carrera que se desarrolló o las regatas en conmemoración del DXXV creo que han sido una apuesta de éxito para visualizar, para poner en el escaparate la ciudad de Huelva y la provincia de Huelva.

Y hay que destacar el gran esfuerzo de organización que tuvo, porque fue un esfuerzo de organización porque era el primer sitio, la primera prueba que se celebraba en dos sitios distintos; o sea, donde la prueba de natación se celebraba en una y, después, la otra prueba de circuito se celebraba en otro. Y creo que aquí, tanto el Ayuntamiento de Punta Umbría como el Ayuntamiento de Huelva y la diputación han hecho un esfuerzo que ha demostrado la capacidad que tiene Andalucía para organizar estos grandes eventos, una capacidad que tiene Andalucía para hacer posible que los grandes eventos deportivos vengan a Andalucía.

Primero, para hacer posible, también, y generar economía y generar riqueza en torno a estos grandes eventos. Y había que ver cómo estaba Huelva ese día en la calle —toda Huelva en la calle—, sino también para mostrar Huelva de cara a la promoción turística.

Y creo que, en ese sentido, hay que felicitar a los dos municipios y hay que felicitar a la diputación por el magnífico trabajo que han realizado.

Hay que decir que, desde la consejería, seguimos lanzando el guante; o sea, seguimos dando la mano tanto al Ayuntamiento de Huelva como a la diputación, para que, en el futuro, cualquier prueba deportiva que nos sirva para enseñar, primero, la capacidad que tiene Andalucía para organizar estos eventos, y, segundo, la capacidad que tiene Huelva para desarrollarlo en cualquier momento del año, puede ser una gran oportunidad, y oportunidad de ello es la colaboración que estamos teniendo para la celebración del Campeonato de Europa de Bádminton, en la próxima primavera.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-001707. Pregunta oral relativa al cambio de imagen de Sierra Nevada, Granada

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a la última pregunta, también del Grupo Socialista, relativa al cambio de imagen de Sierra Nevada. Para ello, la señora Ramírez Moreno, tiene la palabra.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, bueno, esta pregunta creo que la tenemos que hacer..., comenzar haciéndola, alegrándonos por la nevada que hemos tenido ya, la primera de esta temporada, sobre todo los que somos aficionados y usuarios de la sierra, estábamos deseando, estábamos esperándolo.

Sierra Nevada se caracteriza por ofrecer el mejor producto posible en todo momento, demostrando su calidad y su experiencia, y siempre teniendo en cuenta y reconociendo la magnífica labor que realizan los trabajadores, las trabajadoras; el sector empresarial, y todos los agentes implicados en ella. Y digo que siempre ofrece el mejor producto posible porque, incluso en las peores temporadas —porque, aunque la temporada pasada fue muy buena, hemos tenido temporadas difíciles, no solo para nuestra sierra sino para todo el sector de nieve, tanto en España como en Europa—, vemos cómo el esfuerzo que hace nuestra sierra por siempre dar lo mejor de sí y ofrecer lo mejor a los usuarios.

Incluso, digo, en los momentos más difíciles, Sierra Nevada y Andalucía han dado siempre lo mejor de sí para ofrecer el mayor número de días posibles de esquí.

La pasada temporada pudimos hablar de cifras y de buenos datos que nos arrojó, y también pudimos hablar..., y podemos traducir esos datos a empleo, a riqueza, a un mayor número de usuarios, de aficionados, y sobre todo también de facturación. Y también pudimos hablar del éxito que supuso la gestión del Campeonato del Mundo de Snowboard y Freestyle, eventos que nos sitúan —y nos situaron— a la cabeza en promoción y difusión, y que refuerzan ya no solo la marca de Sierra Nevada sino la marca de Andalucía, donde tenemos propuestas que ofrecerles a todo tipo de turistas que nos eligen.

Gracias a todos estos eventos y a todo el esfuerzo y trabajo, sobre todo también a las magníficas instalaciones con las que contamos; gracias a todo, la temporada pasada mostró la consolidación de nuestra estación de esquí, pero no como algo, como un deporte aislado, sino como un todo, situando al deporte de nieve a la vanguardia: un deporte con presente y un deporte con mucho futuro.

Y hoy queríamos preguntarle, señor consejero, por todo el esfuerzo que se está haciendo por Sierra Nevada, pero sobre todo más concretamente por la imagen, por la promoción que se está haciendo y el cambio de la nueva imagen de Sierra Nevada.

Leía en los titulares que un periodista de Granada lo llamaba como renovarse o morir, ¿no?, algo así había leído. Y por ello queríamos preguntarle hoy por conocer el motivo más exacto de este cambio de imagen de Sierra Nevada.

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora Ramírez, este año ha sido un año muy importante para Sierra Nevada. En 2017 se ha celebrado un mundial, Campeonato Mundial de Snowboard y Freestyle, que ha permitido mostrar una Sierra Nevada abierta a los nuevos modos del deporte de nieve, como es el *snowboard*.

A esa nueva clientela que estamos buscando y que queremos buscar para Sierra Nevada son los jóvenes que practican este otro modelo de deporte de nieve, de esquí. Y nosotros hemos querido acompañar a ese evento el cambio de la imagen corporativa de Sierra Nevada. Y lo hemos querido cambiar con un proceso de evolución y no de revolución, con un proceso donde se siguiera identificando la imagen, donde se siguieran identificando esos objetos o esos puntos que son característicos como es el pico del Veleta, como es el Mulhacén, y también el sol, que se incorpora a esta imagen.

Pero también hemos querido incorporar el nombre de Granada a Sierra Nevada y el nombre de Andalucía, porque creemos que ahí todo se retroalimenta, y todo el mundo gana con estas incorporaciones.

Pero además, somos conscientes que había que hacerlo de una forma moderna. Para ello ganó el concurso una empresa de jóvenes diseñadores de Granada, Triciclo Publicidad, y supo dar el contenido y supo captar cuál era el contenido de lo que queríamos.

Granada se ha reinventando este año. Granada ha sabido sembrar dotando de infraestructuras y haciendo posible con inversiones, al calor de ese campeonato mundial, ha sabido reinventarse y prepararse para el futuro y, en este caso, la imagen también tenía que ser una de esas nuevas incorporaciones de Sierra Nevada.

Sierra Nevada ahora tiene un futuro aún más claro, y esta imagen lo que hace es refrendar y reforzar ese mensaje de futuro, de modernidad, de apertura y de seguridad que tiene Sierra Nevada, que es el que queríamos dar, y es el que nos va a hacer que sigamos en un camino de silencio y de éxitos para Sierra Nevada y para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Vamos a hacer un pequeño receso para despedir al señor consejero, al que le agradecemos su trabajo esta mañana en la Comisión de Turismo y Deporte.

Y vamos a continuar con las proposiciones no de ley cuando el consejero se despida de nosotros.

[Receso.]

10-17/PNLC-000297. **Proposición no de ley relativa a la implantación de la tarjeta turística-gastronómica Dieta Mediterránea en Andalucía**

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a retomar el orden del día y a continuar con él para empezar a debatir las dos proposiciones no de ley.

En primer lugar, está la proposición no de ley del Grupo Popular, relativa a la implantación de la tarjeta turística-gastronómica Dieta Mediterránea de Andalucía.

Saben sus señorías... La señora Alarcón, para defenderla, tiene siete minutos para la defensa de la misma. Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente. Voy a intentar ser lo más breve posible, sobre todo, porque a esta hora hablar de gastronomía es un poco cruel, creo yo, pero bueno. Bueno, voy a hablar de gastronomía y, sobre todo, de dieta mediterránea andaluza.

Nuestro objetivo es siempre el mismo o no lo queremos perder de vista, ¿no?, que es la creación de empleo estable y de calidad y, en este caso, haciéndolo a través de fomentar nuestro destino turístico y la marca Andalucía, incentivando la llegada de turistas a lo largo de todo el año, por aquello de luchar también contra la estacionalidad, y hacerlo a través de un motivo que consideramos que es importantísimo y que es un reclamo y un atractivo como destino turístico, que es el turismo gastronómico, las ferias gastronómicas, y de toda nuestra potentísima industria agroalimentaria y magníficos productos de la gastronomía andaluza que forman parte de la dieta mediterránea y la vida saludable.

Con esta tarjeta turística-gastronómica internacional, porque queremos que tenga ese carácter internacional, podrá usarse en cualquier establecimiento de hostelería de Andalucía que quisiera formar parte de este sistema de promoción, porque pretendemos impulsar, incentivar y premiar a los turistas de cualquier lugar del mundo para que el consumo de nuestros principales productos, platos y recetas de la dieta mediterránea crezcan y lo hagan a través de las manos de nuestros magníficos chefs, los muchos y famosos que tiene nuestra tierra.

Esta tarjeta, lógicamente, tendría que tener tanto formato como digital, como papel, para eso estamos en la era digital, es mucho más cómoda, para promocionarse en cada uno de los patronatos de turismo, desde todas las diputaciones provinciales, en cada una de las oficinas de turismo, en las ferias de turismo nacional e internacional, a través de todos los canales digitales, redes sociales y webs, potenciando nuestra marca gastronómica de Andalucía por el mundo. Y, por supuesto, también tendrá que ser promocionada en cada una de las campañas de promoción y márketing que realice el turismo andaluz.

Requiere, como es lógico, acuerdos de colaboración para desarrollar una campaña de promoción turística en muchos espacios para hacerla cada vez más visible. Esa es nuestra pretensión, esa ambición de que la promoción llegue a cuantas más personas y más lugares mejor.

Por ello, nosotros proponemos, que esto no quiere decir que sean los únicos, que se puedan elaborar acuerdos de colaboración con las estaciones de Ave de España, los aeropuertos nacionales, Turismo España, Marca España, y cuantos creemos que sean necesarios para fomentar la marca andaluza de la gastronomía y nuestra dieta mediterránea.

De igual manera, consideramos relevantes acuerdos puntuales con recursos turísticos internacionales, que son andaluces, que están por el mundo y que pueden implementar campañas de publicidad y marketing. Yo pongo un ejemplo en la exposición de motivos, pero esto no quiere decir que tenga que ser este, pero me vale como ejemplo, puesto que los bus turísticos City Sightseeing tienen buses turísticos ni más ni menos que en 33 países. Yo creo que podría ser una trasera o un lateral de estos autobuses un magnífico escaparate para promocionarnos en el mundo y en estos 33 países. Pero, insisto, podría valer cualquier otro ejemplo.

Todos los restaurantes, industrias gastronómicas y tiendas gourmet que quieran formar parte de este producto turístico deberán estar registrados previamente en un catálogo andaluz, un catálogo que reúna la tarjeta gastronómica, que Turismo Andaluz crearía el efecto para controlar estas certificaciones de calidad, que tendrán que establecerse, y se editaría también una guía con las empresas, industrias, productos y actividades agroalimentarias que estén interesados en la tarjeta turística-gastronómica Dieta Mediterránea.

Un conjunto de actuaciones, un conjunto de propuestas en una misma dirección, que es fomentar el turismo gastronómico, la dieta mediterránea, el consumo y la compra y promoción de nuestros productos agroalimentarios, que son muchos y muy ricos, y además de prestigio y calidad, y con todo ello fomentar..., contribuir al incremento del empleo de calidad en Andalucía.

Por ello, nosotros proponemos dos puntos, que voy a leer muy rápidamente. Bueno, un punto con varios apartados, que es el siguiente: «Creación e implantación en Andalucía de la tarjeta turística-gastronómica Dieta Mediterránea, contando con las siguientes consideraciones para su puesta en marcha, gestión y promoción:

»A) Elaboración del catálogo de establecimientos e industrias agroalimentarias, en colaboración con los sectores de hostelería y del área agroalimentaria.

»B) Creación de una web canal de YouTube, perfil de redes sociales y cuantas actuaciones sean necesarias para posicionar la tarjeta en el mercado digital e Internet.

»C) Firma de convenios entre instituciones y empresas públicas, tanto para la puesta en marcha y gestión de la tarjeta como para su promoción —diputaciones provinciales, patronatos de turismo, Turismo España, Renfe, Aena, Marca España, ayuntamientos, oficinas de turismo municipales, etcétera—.

»D) Firma de convenios y acuerdos público-privados con el sector agroganadero, denominaciones de origen, y con el sector de la hostelería, así como con el sector agroalimentario, para la gestión y control de la tarjeta turística-gastronómica Dieta Mediterránea.

»E) Firma de acuerdos público-privados para realizar campañas internacionales de nuestra tarjeta.

»Y F) —y último—. Presentación de la tarjeta en la próxima edición de la Feria Internacional de Turismo, FITUR».

Si esta proposición no de ley que hoy traemos a esta comisión, lógicamente, tiene el visto bueno del resto de grupos políticos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Seguidamente, tienen la palabra los grupos de la comisión. Por Ciudadanos, la señora Escrivá Torralva tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

La gastronomía se ha convertido en uno de los reclamos para viajar y es una importante fuente de empleo y de desarrollo, y nuestra comunidad ha dado pasos enormes en el fortalecimiento del sector porque, además, contamos con una producción agraria de calidad, que se inserta en la reconocida y saludable dieta mediterránea. Todas las medidas que atiendan al desarrollo de nuestra industria agroalimentaria no pueden ser miradas más que con buenos ojos.

Ahora bien, reconociendo las bondades del objetivo de esta propuesta, de una propuesta que pretende el reconocimiento de nuestra gastronomía y la necesidad de articular medidas conjuntas que sirvan para crear estructuras sólidas y permitan la creación de sinergias, consideramos que ese primer paso debe ser fruto del acuerdo y de la iniciativa de las industrias y de establecimientos, fruto por tanto de la iniciativa privada, que es la directamente afectada. Es decir, no podemos pedirle a la Administración que realice esta tarjeta que afecte a industrias y establecimientos privados. Creemos que son los propios agentes implicados, los establecimientos, quienes deben proponer y ponerse de acuerdo en el diseño de este instrumento turístico.

Por supuesto, dado ese paso, si así fuera en un futuro, la Administración pública sí que podría echarles una mano, ayudar a su promoción a través de las ferias turísticas que se van celebrando, incluso podría colaborar con ellos. Pero nos parece que esto va más allá y, desde luego, pensamos que la Administración no debe ser la impulsora de esta tarjeta.

Por eso, adelanto nuestro voto negativo.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Ya, señora Escrivá Torralva?

Bueno, le va a tocar la intervención al Grupo Socialista. El señor Castellano creo que va a intervenir como portavoz del Grupo Socialista, ¿no? Muchas gracias.

Señor Castellano, tiene usted cinco minutos también.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente. Señorías.

Bueno, haciendo una metáfora de esta PNL, yo creo que el Partido Popular lo que ha hecho es una especie de potaje gastronómico político, en el sentido de que no se sabe a ciencia exacta, con los ingredientes que ha

mezclado, qué es lo que ha salido, porque no sabemos si es una tarjeta gastronómica, cultural, turística, agrícola... Es decir, no sabemos, no me aclaro yo bien, y mira que me he leído varias veces el contenido y he escuchado con atención a la señora Alarcón en su exposición. Y la verdad es que creo que parte de una idea que compartimos, evidentemente, como es la promoción del turismo y la gastronomía, o del segmento gastronómico del turismo, entendiendo que la gastronomía es una parte importante en las visitas, en el número de visitantes que vienen a nuestra tierra a disfrutar de ese placer gastronómico culinario y..., bueno, que incluso está reconocido como patrimonio de la humanidad, como es la dieta mediterránea, que no solamente es de Andalucía, que es de España y de otros países de la Unión Europea, y que por tanto comparten..., y fuera de la Unión Europea, que comparten todo lo que es la cultura gastronómica en el entorno del Mare Nostrum, del Mediterráneo, ¿no?

Por tanto, claro, es algo compartido, en lo cual se pueden hacer muchas iniciativas, que de hecho está haciendo la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en distintas líneas de promoción, y también está haciendo..., y como portavoz de Agricultura voy a reivindicar aquí también el papel de la Consejería de Agricultura, que tiene incluso eventos, como Sabor Andalucía. Hoy aquí, por cierto, la señora Alarcón le planteaba a nuestro consejero en el debate presupuestario que, bueno, reclamara la competencia para Turismo de algo que tiene Agricultura, pero bueno, yo creo que comparte, en definitiva, Agricultura con Turismo, como es, por un lado, la base del producto final, que son las producciones agrarias, que determinan, o en su faceta primaria o transformada como producto agroalimentario, lo que son, en definitiva, esas bondades y esa excepcionalidad, que luego, cocinada con el arte..., o con mayor o menor arte, pero bueno, vamos a plantear con el mayor de los artes pues constituye el plato final de la cocina que se degusta en nuestros magníficos restaurantes de nuestra tierra por los diferentes lugares de la geografía.

Por tanto, esta iniciativa, que es una iniciativa que puede partir de algo interesante, se convierte al final en otra tarjeta más, y en otra tarjeta más cuando esta Comisión de Turismo..., que además recuerdo que ese debate también a través de nuestra portavoz lo delegó en este humilde diputado, para que a petición del Grupo de Ciudadanos se planteara una tarjeta cultural, una tarjeta turística cultural, que aprobamos todos y que de hecho ya engloba en esos valores culturales también, cómo no, la gastronomía. Es más, la propia Unión Europea y los propios proyectos europeos que se están haciendo en este sentido pues plantean, cómo no, a la gastronomía como un elemento cultural, de identidad cultural e incluso, ya lo he comentado, referido al tema de la dieta mediterránea.

Pero, además, les digo más, la propia Consejería de Turismo está trabajando con otras regiones europeas en la configuración a través de la iniciativa que se tuvo también en esta comisión del Parlamento con la tarjeta cultural..., de poner en marcha una tarjeta de viaje de los ciudadanos europeos, que se denomina, y esa tarjeta de viaje de los ciudadanos europeos constituye en sí misma otro elemento también de promoción, al hilo de lo que se está planteando también por el Partido Popular con esta iniciativa. E incluso no solamente en esta iniciativa sino en otras que ha habido de esta o similar naturaleza en esta Cámara y en esta comisión, como es la promoción de los viajes familiares, que con algún tipo de reconocimiento, o de premio, o de ventaja o desventaja económica, pues fidelicen a los visitantes en torno a esos elementos que, ya digo, son elementos culturales en sí, o de identidad cultural, y entre los cuales estaría el turismo gastronómico.

Y ya termino, y por último, evidentemente comparto con lo que decía la señora Escrivá, también se quiere plantear una acción por parte del Partido Popular, que va de arriba abajo, cuando lo interesante sería que

fuera de abajo arriba. Quiero decir, que fuera el sector, el amplio sector que está relacionado con el turismo gastronómico o con la gastronomía, quien planteara esta iniciativa. Por tanto, el último pilar de esa cadena sería o bien la comunidad autónoma, o bien en el caso del Gobierno andaluz o la Consejería de Turismo, o bien incluso el Gobierno de España en el caso de Tour España y demás.

Por tanto, nuestra posición, como he manifestado de principio a fin, va a ser negativa a esta proposición no de ley que presenta el Partido Popular.

Gracias, presidente. Gracias, señorías.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.
Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS,

—Sí, de manera muy breve.

Mire, lamento profundamente, primero, que no hayan estado los portavoces de todos los grupos políticos en esta proposición no de ley que nosotros consideramos muy interesante y, a la vez, muy necesaria para nuestro destino turístico y, en concreto, para el turismo gastronómico, y me refiero a Izquierda Unida y a Podemos, que no han estado en el debate de la proposición no de ley. Lamento profundamente que el Partido Socialista nunca ve nada, no le interesa nunca nada y nunca aprueba nada prácticamente de lo que propone el Partido Popular, salvo rarísimas excepciones, aunque luego me quedo con la parte positiva de que, aunque no lo aprueba, hay veces que lo pone en marcha. Por lo tanto, si esta va a ser una de esas alternativas, me quedo con lo positivo. Y ojalá le vea que muevan ficha respecto a una iniciativa parecida o esta misma, me da igual, pero que impulse el turismo gastronómico.

Sí le aclaro al portavoz del Partido Socialista, porque parece que o se lo han comentado mal o no se ha enterado bien, que yo no le he dicho al consejero de Turismo, faltaría más, que reclame las competencias de Agricultura. Yo lo que le he dicho al señor consejero, y vuelvo a repetir, y además está muy ligada a esta proposición no de ley, que tenga las competencias sobre la feria de Andalucía Sabor, porque es una feria claramente de turismo gastronómico. Y, por lo tanto, entiendo que tiene que estar en esta consejería gestionada, impulsada por esta consejería y, por lo tanto, por el consejero de Turismo, pero también le digo, señor portavoz del Partido Socialista, ¿qué ofrecen ustedes más allá de votar que no en materia de turismo gastronómico, porque tengo que decir que desde que yo estoy en este Parlamento no ha habido ni una sola iniciativa de verdad que haya ido en la dirección de proponer, impulsar el turismo gastronómico de Andalucía, ni una, ni una, ni una. Y nosotros hemos traído ya varias, desde comparencias a proposiciones no de ley, para impulsar la gastronomía y el turismo gastronómico. Y ustedes no solo no han propuesto nada sino que siempre han votado en contra. Si trajeran algo, yo estaría encantada de votárselo a favor, como el resto de nuestro grupo, pero es que no traen nada y solo se limitan a votar en contra.

Y sí quiero terminar diciéndole a la portavoz de Ciudadanos, pues que también lamento que, a priori, parecía que elogiaba la idea y la proposición no de ley, y luego ha terminado como siempre, debiéndose a las pautas, o los consejos, o la disciplina del Gobierno al que apoya, es decir, del Partido Socialista. Probablemente le habrá dicho que vote en contra, y Ciudadanos no ha hecho nada más que eso: votar en contra, una vez más, bajo los criterios del Partido Socialista, como suelen hacer permanentemente, cuando además esta proposición no de ley viene a completar y ampliamente una que no se parece, que es esa tarjeta gastrocultural que Ciudadanos trajo a esta comisión, y, como usted comprenderá, el Partido Popular en beneficio del turismo y en este caso cultural de Andalucía votó a favor, como debe ser.

De pasada, comentaba una parte minúscula sobre la gastronomía, pero no entiendo por qué lo elogia y, luego, la vota en contra, si no es porque se debe a esa obediencia al Partido Socialista. Y, por si no lo saben, como yo nunca traigo nada sin contrastar, como es lógico, con el sector, ellos lo han visto con muy buenos ojos. Me acaban de..., vamos, no ahora, sino en muchas otras cuestiones que les he planteado, y en esta también, decir que es muy interesante y que ojalá salga. Les tendré que comunicar que como el Partido Socialista la ha vetado y Ciudadanos la ha vetado y otros grupos políticos, por motivos que desconozco, pero no habrán podido debatirla, pues de momento no sé qué posición van a tener Izquierda Unida y PSOE, pero de momento sí que sé que el Partido Socialista y Ciudadanos ya han manifestado su voto en contra.

Que sepan que el sector, en concreto la Federación Andaluza de Hostelería, la ven no solo con muy buenos ojos, sino necesaria y muy interesante.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

10-17/PNLC-000304. Proposición no de ley relativa al turismo sostenible en Andalucía.

Vamos a continuar con el orden del día, el último punto, que es una proposición no de ley del Grupo Socialista, relativa a turismo sostenible en Andalucía. Para ello, tiene la palabra la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Creo que vamos a intentar ser breves en el sentido de que sobre turismo sostenible hemos hablado mucho en esta comisión, puesto que al hablar del presupuesto y explicitar todas las actuaciones destacadas, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, de cara a los presupuestos, pues vemos que uno de los hilos conductores que lleva toda la estrategia turística de Andalucía pivota fundamentalmente sobre el criterio de la sostenibilidad, pero sí que es verdad que no debemos ignorar que siendo conscientes también, que también lo hemos dicho, de la importancia que tiene el turismo como sector estratégico para la economía no solo de Andalucía, sino a nivel de España e incluso a nivel europeo, tal y como ha planteado Antonio Tajani en estos últimos días, hace muy poco tiempo, diciendo la importancia que tiene en materia de creación de empleo y generación de riqueza el turismo, pues ha surgido este verano una cosa, algo nuevo que no ayuda para nada a este sector económico, y que, si se convierte en una moda, pues puede ser absolutamente destructivo para un pilar fundamental de la economía.

Este verano han empezado a aparecer nuevos términos, como la turismofobia, que además ha intentado implantarse como una nueva moda, intentando enfrentar a los residentes con los visitantes, intentando dar una imagen del turista como un depredador de recursos, como alguien que falta al respeto al resto de los ciudadanos y como alguien absolutamente negativo, y luego además negando la capacidad de generación de riqueza y empleo que supone esta industria, como es la del turismo, porque lo que han estado haciendo ha sido dedicarse a magnificar todos los desequilibrios o la precariedad, que también la hay, y que de hecho tenemos que trabajar para que no la haya, en determinados componentes de su mercado laboral.

Y es por esa razón por la que hemos traído esta proposición no de ley, entendiendo que Andalucía está haciendo un trabajo, como ya hemos dicho, marcado por unas pautas que han estado llevadas de la mano del consenso, que han estado regidas por el criterio de la sostenibilidad, que han estado con el objetivo de la reducción de la estacionalidad, que ha trabajado de manera planificada para vertebrar el territorio y redistribuir los flujos en Andalucía, y que sigue insistiendo en la necesidad de la generación de un empleo estable y de calidad. Y todo esto, por supuesto, en el marco de nuestro propio Estatuto de Autonomía, dando respuestas y encajando perfectamente con lo que marca nuestro Estatuto, pero, además de ello, también en el marco de lo que dicen o lo que los principios rectores que van marcando las organizaciones internacionales, como la OMT o la propia Comisión Europea.

Dicho esto, nosotros, desde luego, somos conscientes de que el modelo turístico que se está desarrollando en Andalucía es un modelo que ha emprendido actuaciones en nuestra comunidad, coherente con la necesidad que tiene el sector, y aceptadas en la pretensión de desarrollar un modelo turístico que vaya siendo cada día más novedoso y acorde con las tendencias actuales y las necesidades futuras. Pero, insistiendo en

que tenemos ahí el riesgo de ese turismofobia, no estamos exentos nosotros de que empiece a ocurrirnos, aunque todavía no ha ocurrido, y por eso nosotros planteamos esta proposición no de ley, donde pedimos a la consejería que siga avanzando en el desarrollo y ejecución de los planes y programas, y acuerdos, que, habiendo ya sido consensuados con el sector, han sido aprobados en la comunidad; que se refuercen las actividades que fomenten la socialización y la democratización del turismo, por entender que es fundamental que los ciudadanos conozcan mejor el turismo, primero, como ciudadanos que comparten con los turistas su ciudad o su pueblo, pero después también como posibles usuarios de este sector, y además evitando que se entre en conflicto con la preservación de valores y las costumbres locales.

También queremos que se promuevan, desde el Gobierno andaluz, acciones de sensibilización a la población local ante el fenómeno turístico, que ponga en valor, por un lado, algo que es muy singular de Andalucía, que es ese carácter abierto y hospitalario que tiene nuestra población andaluza y el respeto mutuo entre residentes y visitantes; que se fomenten estudios, a nivel municipal y provincial, sobre la capacidad de carga que tienen los destinos y los recursos turísticos con los que cuentan, y que se diseñe un plan específico de empleo turístico para dar mayor estabilidad de empleo para que mejore la calidad de los puestos de trabajo en el sector y para que se luche contra esa temporalidad, que es una de las asignaturas todavía pendientes, y sobre todo contra la contratación externa.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Seguidamente tiene la palabra la portavoz de Ciudadanos, la señora Escrivá Torralva, por un tiempo de cinco minutos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Esta PNL que nos trae el Grupo Socialista nos parece más una loa al turismo que una propuesta concreta en sí.

Es verdad que vivimos en tiempos dorados, y también es preciso reflexionar qué hacer para mejorar y para que continúe así esta época.

No nos podemos dormir en los laureles, como se suele decir. Tenemos que seguir siendo competitivos y seguir manteniéndonos en el pódium en el que estamos.

Para nuestra comunidad, la importancia del turismo es evidente, es una de nuestras principales industrias. Ustedes hacen una propuesta diciendo prácticamente que se va a seguir haciendo lo que ya se hacía, un recordatorio de las actuaciones: del Plan General del Turismo Sostenible horizonte 2020, del Plan de Choque Contra la Estacionalidad del Litoral Andaluz, y otras más que vienen en esta propuesta.

Sí les quiero recordar que los planes no solamente tienen que estar en el papel, tienen que ejecutarse, y sobre todo hay que comprobar si los planes son útiles; si las políticas públicas son las más adecuadas. Hay que evaluar si los planes están dando el resultado que se espera de ellos.

Aluden también, en la exposición de motivos, a la turismofobia que se ha despertado en varias..., bueno, en varias localidades españolas. Aquí, en Andalucía, por ahora no. En eso hay que ser muy cautelosos.

Lo que sí que —y lo he experimentado en Sevilla—..., lo que sí que vemos en Sevilla es la gentrificación: el problema que hay del elevado número de pisos turísticos ilegales —y ahí el problema, que son ilegales, y por eso están fuera del control— que hace que en ciertos barrios —no en todos, gracias a Dios— suba el precio de alquiler y, por ende, también, suba el precio de venta y, en vez de ser unos barrios de vecinos, se conviertan en hoteles, en vez de en barrios.

También creo que es preciso poner el acento en la calidad del turismo. Nosotros no..., igual que no podemos competir en mano de obra barata ni en productos baratos en agricultura, tampoco podemos competir en turismo barato. Tenemos que poner el acento en la calidad, en la excelencia del servicio, en reducir la estacionalidad y en ofrecer algo diferente. A mí me apena mucho cuando voy andando por Sevilla y lo único que veo son franquicias, que me las puedo encontrar igual en Sevilla que en otros sitios de Europa o incluso del mundo. Entonces, nuestra singularidad hay que protegerla, nuestros comercios tradicionales tenemos que protegerlos, y ahí también quería poner el acento.

Bueno, como ya he dicho, estamos a favor de esta PNL, aunque nos hubiera gustado que fuese algo más concreta.

Compartimos la necesidad de que hay que seguir avanzando hacia el turismo sostenible y equilibrado.

Tenemos que sensibilizar también a nuestros ciudadanos de la importancia que tiene este sector estratégico. Tenemos, bueno, pues que seguir haciendo lo que ya hacemos los andaluces: dar ese valor añadido, gracias a nuestra forma de ser, de vivir y de sentir.

También nos posicionamos a favor del punto 2, porque pensamos que el turismo debe procurar ayudar a generar empleo de calidad. El turismo no puede ser un lugar, un sitio, donde se concentre, digamos, el empleo menos estable, el empleo peor pagado y el empleo menos reconocido.

Entonces, bueno, acabar mi intervención diciendo eso, que en todo lo que sea en favor del turismo y del desarrollo de Andalucía pueden contar con el apoyo de Ciudadanos.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá

El señor Moscoso, por cinco minutos también.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, mostrar..., el Grupo de Podemos, también, nuestro grado de acuerdo con la propuesta que se trae a través de esta proposición no de ley y con la exposición de motivos.

Me alegra que coincidamos, en este caso con el grupo proponente, pues con el diagnóstico que se hace, con el planteamiento de propuesta para mejorar la sostenibilidad del sector turístico en Andalucía desde el punto de vista de buscar un equilibrio, económico, social y medioambiental, ¿no? Económico, en relación a tratar de redistribuir la riqueza, social y territorialmente; social, desde el punto de vista de tratar de conciliar mejor los intereses del sector turístico con los de la convivencia, los intereses de los residentes en las zonas que son objeto de destino turístico, pero también laboral, desde ese punto de vista social que es apostar por una mejora de las condiciones laborales a través de instrumentos de concertación social, y desde el punto de vista sostenible, pues evidentemente velar por garantizar la preservación de los recursos de uso turístico, de carácter medioambiental, natural o incluso patrimonial, ¿no?

Están muy en la línea de..., pues de la interpelación que mi grupo planteó en el pasado Pleno de este Parlamento, de la misma manera que está muy en la línea de la moción registrada a raíz de dicha interpelación, ¿no?, donde, bueno, pues esa moción cuentan con ella ya desde hace un par de semanas, y donde se recogen puntos muy similares, como un plan específico de empleo turístico, ¿no?, y donde hay una apuesta por la mejora de las condiciones de trabajo, de la concertación social, de los mecanismos de democratización del sector. Con lo cual, bueno, nos alegramos, ¿no?, insisto, en coincidir con el grupo proponente, con el Grupo Socialista, en esta visión del turismo, y entendemos que también será fácil, igual que nos encontramos aquí, encontrarnos en la posición ante los puntos que se recogen en la moción del próximo Pleno.

Nada. Simplemente insistir en que nuestro voto será positivo, ¿no?

Nada más a esta iniciativa.

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Tiene la palabra la portavoz, señora Carazo.

Cinco minutos.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, bueno, yo creo que lo hemos dicho los tres portavoces, que el Partido Socialista nos presenta una iniciativa sobre un debate que ya hemos abierto en otras ocasiones en esta comisión, un debate repetido; un debate donde, en concreto, mi grupo, el Partido Popular, pues ya ha mostrado su preocupación, e incluso, ha ofrecido también una propuesta y una iniciativa en esta comisión.

Entendemos, y así lo decimos y esa es la primera enmienda que ofrece este grupo a la portavoz socialista, que el turismo ha de ser de calidad, diversificado y sostenible para poder garantizar el futuro de nuestro sector turístico. Un sector que es el motor económico en Andalucía y que colabora con el crecimiento. En este sentido, pues, la implicación de todos los agentes turísticos que, de manera directa o indirecta, pues,

intervienen en el sector turístico. La de los ciudadanos también entendemos que es fundamental, por eso compartimos que se hable de implicación y de sensibilización, y en eso debemos empezar nosotros mismos implicándonos.

Destacamos dos agentes como prioritarios y, de ahí también nuestra segunda enmienda, como son los ayuntamientos y los profesionales del sector turístico. Nada de lo que podemos proponer para incentivar ese turismo sostenible puede hacerse al margen o sin contar con la colaboración, la complicidad y el apoyo de los ayuntamientos, pero también de los profesionales. De ahí, esa segunda enmienda.

Decirle también, señora Bustinduy, que nos parece una iniciativa deslavazada, no entendemos bien el objetivo final. Por una parte, se establece en la exposición de motivos una serie de catálogo de medidas, planes, programas puestos en marcha desde hace tiempo, y también así lo ha mencionado la portavoz de Ciudadanos, entre ellas, destacando el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía, aún hoy vigente, aprobado en 2016 y —como saben— con un objetivo temporal de 2020, que es precisamente la hoja de ruta, la herramienta para la consecución de ese objetivo final que hoy, pues, nos trasladan en esta iniciativa. Luego nos parece, señora Bustinduy, que el Partido Socialista ha llegado tarde en este debate, en la Comisión de Turismo, y hoy pretende quitarse esa espinita y traer de nuevo esta iniciativa, porque, por un lado, un catálogo de planes y programas puestos en marcha, destacando el que les he mencionado y, después, mezclan, mezclan en esta misma iniciativa el asunto de la turismofobia, para remate y final, ¿no?, que es lo que yo creo que este grupo buscaba y perseguía con esta iniciativa, traer una iniciativa, una proposición no de ley para hablar de turismofobia, ¿no?, y formar parte también del debate en esta comisión. Pero es que, además, lo mezclan ustedes con el empleo de calidad en el sector turístico. Y, efectivamente, todo está relacionado, señora Bustinduy, y hoy el consejero ha hablado de turismo de calidad y empleo de calidad en el sector turístico, todo va de la mano, ¿no?, pero entendemos que es una mezcla de asuntos que bien podrían ser tres iniciativas diferentes. De ahí también, pues, la tercera enmienda que le propone este grupo, porque entendemos que el segundo punto que recoge la iniciativa deja hasta abierto quién es el competente cuando en el comienzo de la iniciativa usted describe las competencias que tiene el Gobierno andaluz en materia turística, bien reflejadas en nuestro Estatuto de Autonomía, viene en la ley también, de turismo de nuestra comunidad autónoma, en el último punto deja usted abierta a la autoridad competente. Quién es el competente, pues, en el marco de las competencias, que son muchas, y que usted establece, señora Bustinduy, debe reconocer, porque ya se han dado algunos pasos, y hoy mismo, pues, el consejero ha vuelto a hablarnos en el marco de las competencias del Gobierno andaluz del paso que está dando y de proyectos que hoy se encuentran en la mesa de los profesionales del turismo, como la relación o vinculación de las estrellas de la calidad de los establecimientos turísticos, también con el empleo, del que, por cierto, Podemos también trajo en otra ocasión esta iniciativa, pues yo creo que hay que perfilar, que los competentes son ustedes, señora Bustinduy, que el Gobierno andaluz tiene muchas cosas que ofrecer, que hacer y que realizar para mejorar este empleo en el sector turístico, en el marco de sus competencias, que no son pocas, señora Bustinduy, para poder velar por ese empleo de calidad y que no sea precario en el sector turístico.

Señora Bustinduy, yo espero a su pronunciamiento en torno a las enmiendas que ha presentado este grupo. Yo entiendo que es una iniciativa que viene con buena fe y con buena intención pero que —repito— es una mezcla de diferentes puntos, diferentes programas, diferentes proyectos, para acabar hablando de turis-

mofobia, que parece que es lo que le importaba a este grupo, hablar hoy, en esta mañana, pero que, hasta ahora, pues, no había traído, no lo hubiera traído, ni había ofrecido ninguna otra iniciativa.

Gracias, presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora Bustinduy, tiene la palabra, tiene que pronunciarse sobre las tres enmiendas que ha hecho referencia...

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Sí, sí.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... la señora Carazo en su intervención.

Recordárselo simplemente.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Sí. Bueno, yo lo que quiero plantear aquí es que esta iniciativa se ha planteado. Y, de hecho, se anunció este verano, justamente este verano se anunció que íbamos a hacer una iniciativa con propuestas de sostenibilidad cuando se incendió el tema de la turismofobia en nuestro país. Y no sé a qué viene ese tipo de intervenciones y de planteamientos, hablando de enredos, pues yo creo que la exposición de motivos es bien clara, lo que hace es un hilo conductor de qué marca nuestro Estatuto de Autonomía, qué marcan los organismos internacionales, qué es lo que estamos haciendo en el turismo en Andalucía y cuáles son los planes, no una retahíla de planes, sino los planes que estamos..., que están marcados en estos momentos, que debiera conocer la señora Carazo, porque la intervención a mí me ha dado más muestras de un desconocimiento absoluto, que cree que son cosas inconexas, cuando todo responde a unas pautas de comportamiento de la consejería, que se ha establecido previamente mediante el consenso. A lo mejor es que como ellos no saben bien qué es eso, pues, igual por eso no lo habrá entendido.

Y esa señora debe saber también, la portavoz del Partido Popular, que calidad y sostenibilidad deben ir de la mano, deben ir de la mano. Y nosotros lo que hacemos aquí es venir a plantear que se está haciendo un trabajo que nosotros consideramos un trabajo decente y razonable, lo atestiguan así los datos, los resultados, pero que queremos ir ya también haciendo cosas para que aquí no tengamos el problema de la turismofobia. Y, por eso hablamos de sensibilización de la población local. Ha formado ahí un enredo con quién es la competente o no sé qué... Mire usted, si usted, que es parlamentaria andaluza, no sabe quién tiene las

competencias, pues entonces tiene usted que empezar por preescolar, pero eso ya es problema de su grupo, mío no. Si yo digo la autoridad competente ahí, usted sabrá muy bien quién es la autoridad competente en materia de lo que se está planteado, de la creación de planes especiales de empleo, y, si no lo sabe, se lo pregunta usted a un asesor parlamentario de su grupo para que se lo diga. Yo, como sí lo sé, y entiendo que el resto de los grupos lo tiene que saber, pues para no liarnos, no voy a aceptar ninguna enmienda, y así tenemos clarito, clarito lo que vamos a votar, que son los puntos que hemos planteado en la PNL.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Bueno, vamos a comenzar la votación de las dos proposiciones no de ley, si encuentro yo el papel por aquí. Bien, en primer lugar, vamos a votar la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular, que hace referencia a la implantación de la tarjeta turística gastronómica Dieta mediterránea en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 5 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones.

Seguidamente, vamos a votar la proposición no de ley relativa al turismo sostenible en Andalucía, propuesta por el Grupo Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Nada más, señorías, muchas gracias por la colaboración que han tenido ustedes. Hemos cumplido, preveía una mañana amplia de intervenciones, pero creo que a todos los grupos políticos les ha dado tiempo a hacer sus intervenciones.

Muchas gracias, señorías.

[Se levanta la sesión].

